

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	18

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	33
AVISOS COMERCIALES.....	43
REMATES COMERCIALES.....	71
BALANCES.....	73

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	74
SUCESIONES.....	78
REMATES JUDICIALES.....	79

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	83
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	85
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	105
AVISOS COMERCIALES.....	106

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	107
REMATES JUDICIALES.....	114

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	116
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AUDIOCODES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30709353388. Por Acta de Asamblea del 13/02/2025, resuelven disolución, liquidación y cancelación registral designando liquidador depositario de los libros y documentos sociales: EDMUNDO WALTER DYLOWSKI. Fijan domicilio especial, legal y de la liquidación en Cerrito 822, piso 5º, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/02/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18878/25 v. 31/03/2025

### BAZARSALE S.A.

Escritura 44 del 27/3/2025 registro 997 CABA. Socios Gabriel Marcelo SEKZER DNI 17899493 nació 1/2/1967, Judith Valeria SZTRYK DNI 21831566 nació 4/9/1970, argentinos casados comerciantes domicilio Av. Directorio 647 piso 1 depto. G CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización (mayorista y/o minorista), comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de artículos de decoración, bazar, juguetería, cotillón, regalería, bijouterie, librería, juguetería, papelería, marroquinería, indumentaria, textiles, mercaderías, artículos de electrónica, telefonía, computación, electrodomésticos y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción 15000000 c/socio. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Pasteur 341 piso 6 oficina 7 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Gabriel Marcelo SEKZER Suplente Judith Valeria SZTRYK ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/3 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18856/25 v. 31/03/2025

### CAMBIO BAIRE S.A.

CUIT 30-71587241-9 Por Asamblea del 26/12/24 modificó artículos 10º prescindiendo sindicatura y el artículo 4º aumentando el capital de \$ 352.319.026 a \$ 607.319.026 totalmente suscripto por Ana María Bartel 66.386.904 acciones o sea \$ 66.386.904, Juan Cruz Fornasieri 188.630.149 acciones o sea \$ 188.630.149, Guido Ezequiel Fornasieri 74.600.598 acciones o sea \$ 74.600.598 y Gonzalo Nicolás Fornasieri 277.701.375 acciones o sea \$ 277.701.375. Autorizado acta 26/12/2024.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19145/25 v. 31/03/2025

### CATALAIN S.A.

Socios: Dardo Rubina, director deportivo, nacido 8/6/77, DNI 26096712, Cuit 20260967127; Patricia Fioroni, kinesióloga, nacida 13/6/78, DNI 26760041, Cuit 23267600414, ambos argentinos, casados, domicilio Santos Dumont 2334 CABA; Fecha Escritura 27/03/25; Denominación: Catalain SA, Domicilio: Esmeralda 624 piso 4 Of L CABA. Objeto: a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. b) Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de

mandatos. c) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. d) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Duración: 99 años. Capital: \$ 30000000 dividido en 30000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Dardo Rubina, 28500 acciones o sea \$ 28500000 y Patricia Fioroni, 1500 acciones o sea 1500000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Aumento de Capital según art 188 Ley 19550. Directorio: Presidente: Dardo Rubina. Directora Suplente: Patricia Fioroni, domicilio especial Esmeralda 624 piso 4 Of L CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1500  
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19130/25 v. 31/03/2025

## **CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-68240862-2. Por Asamblea de Accionistas del 23/10/2024, se ha resuelto por unanimidad reformar los artículos duodécimo, décimo quinto y vigésimo tercero del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTÍCULO DUODECIMO: En garantía del buen desempeño de sus funciones, los directores titulares deberán constituir una garantía de mil dólares estadounidenses (US\$ 1.000) o su equivalente en otras monedas. La garantía podrá consistir, tanto en depósito de fondos en la caja social, como en bonos, títulos, imposiciones a plazo fijo, tanto en moneda nacional como extranjera a la orden de la sociedad. También podrá consistir en avales de terceros, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad." ARTICULO DECIMO QUINTO: El directorio se reunirá como mínimo una vez cada tres meses, por convocatoria del presidente o vicepresidente. El presidente o vicepresidente deberán convocar al Directorio siempre que lo estimen oportuno, o cuando lo pida cualquiera de sus miembros. La convocatoria la hará en este último caso el presidente o el vicepresidente, para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto, podrá convocarlo cualquiera de los directores. A pedido expreso de cualquier director, las reuniones del órgano de administración podrán celebrarse utilizando mecanismos informáticos o digitales que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos; tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quorum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. La reunión del órgano de administración celebrada a distancia deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Que la sociedad utilice un sistema que permita la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. b) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier director o síndico que la solicite. En caso de que el acta fuera posteriormente suscripta por la totalidad de los participantes de la reunión, no será necesaria la conservación del soporte digital. d) Que una vez concluida la reunión sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social."

"ARTICULO VIGESIMO TERCERO: Las asambleas serán citadas en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley N° 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La primera y segunda convocatoria a asamblea podrá efectuarse simultáneamente, en cuyo caso ambas asambleas podrán celebrarse el mismo día con un intervalo no inferior a una hora entre ellas. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley N° 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. Cada acción confiere derecho a voto. A pedido expreso de cualquier director, síndico o accionista las asambleas podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos en cuenta, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. Para el funcionamiento de las reuniones a distancia deberán cumplirse los requisitos: a) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo

su desarrollo. b) Que en la convocatoria a la asamblea se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la asamblea por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier director, sindico o accionista que la solicite. En caso de que el acta fuera posteriormente suscripta por la totalidad de los participantes de la reunión, no será necesaria la conservación del soporte digital. d) Que una vez concluida la asamblea sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante legal." Quedando en plena vigencia el resto del articulado.

Autorizado por Asamblea de fecha 23/10/2024

Verónica Adriana Rellan - T°: 102 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18697/25 v. 31/03/2025

## **CRIS MORENA GROUP S.A.**

CUIT 30-70772071-5: Por Esc. 96 del 28/3/25 Registro 1474 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/9/2020 que reformó el artículo 11° del estatuto social estableciendo que cada miembro del Directorio ejercerá su mandato por el término de 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19192/25 v. 31/03/2025

## **EL CANO CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-71846967-4. Por acta del 14/01/2025. Se aumentó el capital de \$ 1.000.000 a \$ 5.000.000 y se reformo el artículo 5° el que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000), representado por CINCUENTA (50) acciones ordinarias, nominativas no endosables de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) v/n c/u, con derecho a un voto. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley 19.550. suscripto: LOPEZ MANGO 20 acciones, VILLAGRA 15 acciones y MILLAHUALA 15 acciones v/n de pesos \$ 100.000 c/u Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/01/2025

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 31/03/2025 N° 19146/25 v. 31/03/2025

## **EL MUELLE 2010 S.A.**

CUIT 30-71141670-2. Por Esc. 66 del 17/3/25 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/1/25 que resolvió: 1. Designar el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Gastón González, Director Suplente: Luz Analía Caro, ambos con domicilio especial en Obligado R. Avenida Costanera 0, Piso 0, Departamento 0, S: Kilometro 5. Paraje: Muelle de Pescadores CABA; 2.Reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18864/25 v. 31/03/2025

## **ESTRATEGIA PERSUASION CONSULTORES S.A.**

Constitución SA: Escritura 27 del 27/3/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Juan Facundo MOYANO, divorciado, 25/12/84, DNI 31.663.627, domicilio real/especial San Martín 523, piso 2, unidad "S", C.A.B.A (PRESIDENTE); y Diego Martín LASALA, soltero, 24/7/78, DNI 26.756.546, domicilio real/especial Paunero 1412, Villa Madero, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: San Martín 523, piso 2, unidad "S", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: Asesoramiento en imagen corporativa. Marketing estratégico global. Diseño de imagen corporativa, campañas publicitarias, páginas web, material promocional, eventos y conferencias, y la contratación de profesionales especializados. Asesoramiento para la mejor gestión, promoción, capacitación, y perfeccionamiento de estrategias, con el fin de lograr un desarrollo adecuado y eficiente de la gestión de los negocios. Diseño, comercialización y ejecución de productos

de marketing político tales como campañas, encuestas, difusión, monitoreo, manejo de medios, plataformas digitales, redes sociales, diseño de estrategias, focus group. Servicios de consultoría en temáticas de políticas, y en ámbitos laboral y empresarial. La compra y venta de bienes y contratación de servicios relacionados con las referidas actividades. La realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorsables, \$ 1 y 1 voto c/u: Juan Facundo MOYANO, 21.000.000 de acciones; y Diego Martín LASALA, 9.000.000 de acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: ULTIMO DIA de FEBRERO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19118/25 v. 31/03/2025

## INSTITUTO ZAMBRANO S.A.

Complementa Aviso 9569/25 de fecha 20/02/2025.- Por escritura 29 del 28/03/2025, Folio 72 Reg 910, se resolvió Reforma Objeto Social, por el siguiente La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de la estructura material, gerenciamiento y la explotación comercial de servicios médicos oftalmológicos y especialidades afines, mediante contratación directa, en forma particular, individual, y/o por sistema de obras sociales y/o prestación de medicina prepaga y/o cualquier otra con características equivalentes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá: a) brindar servicios médicos especializados en oftalmología y especialidades afines, incluyendo diagnósticos, tratamientos y seguimientos clínicos; b) establecer y operar clínicas, consultorios y centros de atención médica; c) realizar estudios e investigaciones clínicas orientadas a la prevención, diagnóstico y tratamiento de contingencias y/o enfermedades oftalmológicas; d) colaborar con instituciones académicas, científicas y médicas en proyectos de investigación y desarrollo; e) organizar y participar en congresos, seminarios y cursos de formación y actualización profesional en el área de la oftalmología y especialidades afines; f) prestar servicios de asesoría y consultoría en el ámbito de la salud oftalmológica; siendo la presente enumeración no taxativa ni limitativa.- Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante inscriptos en la matrícula pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos jurídicos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 910

Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19243/25 v. 31/03/2025

## KFIR WINGS S.A.

Esc 60 del 27/03/2025 Constitucion de SA: Denominacion: KFIR WINGS SA.- SOCIOS: Micael Isaac SIELECKI, argentino, nacido el 30 de mayo de 1987, con Documento Nacional de Identidad 33.174.618, CUIT 20-33174618-6, empresario, casado en primeras nupcias con Martina Tettamanti, domiciliado en la calle Sucre 956, noveno piso de esta ciudad; Mathías SIELECKI, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1993, soltero, con Documento Nacional de Identidad 38.010.186, CUIL 20-38010186-7, empresario, domiciliado en la Avenida Ortíz de Ocampo 3302, Módulo 4, piso quinto, de esta Ciudad. Plazo: 99 años. Objeto: El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia y/o de terceros y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, o a través de sucursales, las siguientes actividades: la explotación de servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales agrícolas y trabajos aéreos de aeroaplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas, publicidad y propaganda comercial, aerofotografía y filmación, inspección y vigilancia aérea, así como la realización de toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente; la explotación de servicios de transporte aéreo no regular, interno e internacional, de pasajeros, equipaje, mercancías, carga postal y/o servicios de transporte aéreo sanitario y evacuación sanitaria; mantenimiento, reparación, compra, venta, permuta, reparación, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias y/o ajenas y de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes y cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros, de sus partes, motores, accesorios, equipos y repuestos y/o de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica y su asistencia técnica y mantenimiento; servicios de apoyo y complementario de rampa, pre y post vuelo; servicios de hangaraje de aeronaves; servicios de operación e instrucción de vehículos aéreos no tripulados; búsqueda y salvamento y verificación de radioayudas; explotación de centros de instrucción y entrenamiento de

aeronáutica civil y escuelas y/o centros de educación superior en la materia, así como cualquier clase de trabajo aéreo y actividad auxiliar, complementaria y/o relacionada con el objeto social, con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente; y cualquier otra actividad que se relacione o se realice mediante el empleo de aeronaves. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Asimismo, la sociedad podrá avalar y/o afianzar obligaciones de terceros. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción de valor nominal \$ 10.000 cada acción. Directorio: PRESIDENTE: Micael SIELECKI. DIRECTOR SUPLENTE: Diego CIVINI, constituyen domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 4, Piso 4 CABA. SUSCRIPCIÓN: Micael SIELECKI: 5.000 acciones que represtan la suma de pesos 50.000.000 del capital social y Mathias SIELECKI: 5.000 acciones que represtan la suma de pesos 50.000.000 del capital social. integran el 25% y el saldo en plazo de ley. CIERRE: 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1315  
Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19233/25 v. 31/03/2025

## LOGISTICA FORWARDS S.A.

CUIT 30-71727885-9. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/03/2025 se resolvió reforma de objeto social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto social: 1. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras incluyendo el drenaje, excavación de zanjas para construcciones diversas, el despeje de capas superficiales no contaminadas, movimientos de tierras para hacer terraplenes o desmontes previos a la construcción de vías, carreteras, autopistas, ferrocarriles, entre otros; forestación y reforestación de cualquier predio; recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o implantación de sistemas de riego; alquiler de maquinaria y equipos para la minería sin operarios y servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural; elaboración, producción y transformación de materiales de la construcción; provisión de todo tipo de servicios de asesoramiento, operación, recolección, manipulación, gestión integral, de transporte y logística de residuos especiales y/o peligrosos – cualquiera sea su estado- a sitios de tratamiento y/o de disposición final. 2. La importación, exportación, representación, compraventa, comercialización al por mayor y menor y la distribución, dentro y fuera de la República Argentina, de toda clase de bienes, servicios, materias primas, artículos y/o productos de cualquier naturaleza y en general, el ejercicio de todas las actividades que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar con capitales propios o de terceros todas las operaciones conducentes a desarrollar el presente objeto social, obtener habilitaciones, inscribirse en los registros públicos y/o privados respectivos para obtener las habilitaciones requeridas para operar, otorgar avales, fianzas, y cualquier otra garantía, garantizar obligaciones de terceros, ya sea mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por cuotas, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto, contrato o negocio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 25/03/2025

Javier Hernan Petralli - T°: 104 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19069/25 v. 31/03/2025

## LUMINARIA ENTERTAINMENT S.A.

Por Escritura 106 del 19/03/2025, f° 264 ante escribano Patricio H. Caraballo, titular registro 2190 se constituyó: LUMINARIA ENTERTAINMENT S.A. Socios: Patricio Hernán DI SALVIO (95%), argentino, nacido el 29/11/1970, DNI 21.851.841, CUIT: 23218518419, divorciado de sus primeras nupcias con Alejandra Lambruschini, empresario, domiciliado en la calle Habana 4792, CABA y Santiago Antonio PERRONE LAURENZ (5%), argentino, nacido el 28/12/1970, DNI 21.980.345, CUIT 20-21980345-2, casado en primeras nupcias con Constanza Valdez Rojas, empresario, domiciliado en la calle Arenales 1998, piso 5, CABA. Domicilio: jurisdicción de CABA. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, en participación y/o comisión, pudiendo establecer agencia y sucursales, en territorio nacional y en el extranjero,

a las siguientes actividades: 1) PRODUCCION DE CONTENIDOS: actividades de producción y explotación de contenidos audiovisuales, televisivos, radiales, gráficos, artísticos, publicitarios e informativos consistentes, entre otras cosas; diseño, elaboración, generación, producción co-producción, venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios televisivos, audiovisuales, gráficos y vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse y; 2) PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, PUBLICITARIA E INFORMATIVA: Instalación, administración y explotación de establecimientos de televisión, radiodifusión, grabación y producción, incluyendo la comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; contratación y subcontratación de artistas, adquisición de licencias y permisos particulares y oficiales para la explotación de medios de comunicación audiovisual o vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse en el futuro.- Brindar asesoramiento y capacitación para el desarrollo de proyectos audiovisuales, radiales, televisivos, gráficos y correspondientes a cualquier soporte. Incluye la explotación comercial de medios de comunicación, la obtención de permisos y/o licencias para la explotación de medios de comunicación orales, escritos, audiovisuales, filmicos y/o digitales y la creación de Portales de contenido multimedia en internet. 3) EVENTOS Y ESPECTÁCULOS: Producción de contenidos de entretenimiento, producción de eventos y espectáculos, comercialización y distribución de contenidos propios y de terceros. La proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de eventos en la República Argentina y en el exterior relacionados con los fines y/o actividades de la sociedad, gestionando las correspondientes autorizaciones y habilitaciones, alquilando, subalquilando, comprando u ocupando por el título que fuere tanto espacios abiertos, como stands, puestos, locales y demás inmuebles o vehículos destinados a cumplir el objeto social. Las actividades que así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de VN \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: 1 a 5 titulares por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Fiscalización: Prescinde. Ante supuesto del art. 299, fiscalización será conforme ley y el plazo de designación será de 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Arenales 1998, piso 5, CABA. Directorio: Se designó a ÚNICO DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Patricio Hernán DI SALVIO y ÚNICO DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Antonio PERRONE LAURENZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social indicada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 2190 Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19247/25 v. 31/03/2025



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



## RAÍCES HOLDING S.A.

CUIT N° 30-71824585-7. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria, de fecha 25/10/2024, se resolvió: (i) modificar el objeto social; y (ii) reformar el Artículo Tercero del Estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades: A) Administración de bienes intangibles, derechos y marcas; licenciamiento y/o de cualquier modo comercialización de todo tipo de derechos de propiedad intelectual e industria; concesión y administración de franquicias; creación de consultorías y asesorías sobre bienes intangibles y desarrollo de imagen (branding). B) Tecnología: Investigación, desarrollo, diseño, implementación, explotación, administración, comercialización, gestión y mantenimiento de material informático, software, sitios de internet, páginas web, portales, aplicaciones para celulares o computadoras, foros, redes, venta on line, e-commerce o comercio electrónico, marketing digital y/o prestación de herramientas para la intermediación en el marketing digital. C) Servicios: Prestación de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones, asesoramiento; desarrollo, comercialización y venta de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo, etc. D) Actividades de inversión: Comprar, vender, y permutar toda clase de títulos, acciones y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital o préstamos; adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse; otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir derechos reales; ejercer todo tipo de representaciones y/o administraciones comerciales y realizar todos aquellos actos que resulten necesarios a los efectos de dichas representaciones; afianzar deudas y/o emitir avales; efectuar inversiones de cualquier naturaleza y/o cualquier otra actividad de índole financiera o de inversión, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y similares que requieran autorización especial para la realización de la actividad. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/10/2024  
MACARENA BELÉN MANSILLA - T°: 147 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19190/25 v. 31/03/2025

# FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

The image shows a screenshot of a PDF document. At the top, there is a browser window with the address bar showing 'seccion\_primer...'. Below the browser, there is a toolbar with options: 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A yellow box highlights a 'Validar todas' button and a signature status 'Firmado por Boletin Oficial'. To the right, the official logo of the 'BOLETÍN de la Repúb' is visible, along with the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024' and the section title 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, the text 'SUMA Avisos N' is displayed.

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## AMI DIAGNOSTICS GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/03/2025. 1.- MARIA PAULA CAIMMI BARTET, 28/01/1974, Casado/a, Argentina, Licenciada en Marketing, José Hernández 1721 piso 7/A Belgrano, DNI N° 23781066, CUIL/CUIT/CDI N° 27237810665, . 2.- "AMI DIAGNOSTICS GROUP SAS". 3.- HERNANDEZ JOSE 1721 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MARIA PAULA CAIMMI BARTET con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HERNANDEZ JOSE 1721 piso 7 A, CPA 1426 , Administrador suplente: PAGANELLI CAIMMI BIANCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HERNANDEZ JOSE 1721 piso 7 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/03/2025 N° 18999/25 v. 31/03/2025

## CAFE COLOMBIANO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/03/2025. 1.- LUISA FERNANDA SOTO JIMENEZ, 15/02/1988, Soltero/a, Colombia, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., MEDRANO 1950 piso 01 03 SAN\_ISIDRO, DNI N° 94724716, CUIL/CUIT/CDI N° 27947247161, . 2.- "CAFE COLOMBIANO SAS". 3.- MANSILLA GENERAL 3736 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: LUISA FERNANDA SOTO JIMENEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 3736 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: MARTHA INES CANO TRUJILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 3736 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/03/2025 N° 19273/25 v. 31/03/2025

**CLUB DE AUTOS CLASICOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/03/2025. 1.- NORBERTO CASTRO, 24/12/1945, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BOYACA 2238 piso 1 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, LE N° 4533550, CUIL/CUIT/CDI N° 20045335500, . 2.- "CLUB DE AUTOS CLASICOS SAS". 3.- BOYACA AV. 2238 piso 1 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: NORBERTO CASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 2238 piso 1 8, CPA 1416 , Administrador suplente: SEBASTIAN EZEQUIEL FARAONE CASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 2238 piso 1 8, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/03/2025 N° 19272/25 v. 31/03/2025

**ELEN ENERGY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/03/2025. 1.- ESTEBAN CARLOS LEANDI, 26/04/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., LIMA 1095 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 33692712, CUIL/CUIT/CDI N° 23336927129, . 2.- "ELEN ENERGY SAS". 3.- CAMARONES 2950 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: ESTEBAN CARLOS LEANDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMARONES 2950 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: YESICA MARIELA BELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMARONES 2950 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/03/2025 N° 18985/25 v. 31/03/2025

**GALPONES CONFIABLES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/11/2024. 1.- REBAGLIATI NICOLAS JOAQUIN, 19/03/1990, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, PAREJA 4809 piso SIN\_INFORMAR, DNI N° 35148964, CUIL/CUIT/CDI N° 20351489643, SANTIAGO REBAGLIATI, 13/06/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DE LA DOMA 737 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 39757127, CUIL/CUIT/CDI N° 20397571271, SOL REBAGLIATI, 11/05/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., DE LA DOMA 737 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 39068702, CUIL/CUIT/CDI N° 27390687023, ALEJO REBAGLIATI, 18/12/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV VERGARA 3678 piso HURLINGHAM, DNI N° 39417372, CUIL/CUIT/CDI N° 20394173720, . 2.- "GALPONES CONFIABLES SAS". 3.- PAREJA 4809 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: REBAGLIATI NICOLAS JOAQUIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAREJA 4809 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: SANTIAGO REBAGLIATI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAREJA 4809 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/03/2025 N° 18989/25 v. 31/03/2025

**GLAIX S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/02/2025. 1.- HERNAN GIAMBASTIANI, 27/02/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., MATIENZO 2565 piso 7 C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24341716, CUIL/CUIT/CDI N° 20243417164, FERNANDO JAVIER LOPEZ IERVASI, 28/07/1973, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, OLD MAN 704 piso LOTE 1607 haras sta. maria - loma verde ESCOBAR, DNI N° 23453141, CUIL/CUIT/CDI N° 20234531418, . 2.- "Glaix SAS". 3.- MATIENZO B. TTE. 2565 piso 7 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: HERNAN GIAMBASTIANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATIENZO B. TTE. 2565 piso 7 d, CPA 1426 , Administrador suplente: FERNANDO JAVIER LOPEZ IERVASI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATIENZO B. TTE. 2565

piso 7 d, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/03/2025 N° 19268/25 v. 31/03/2025

## GRUPO NMJ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/03/2025. 1.- NADIA ALEJANDRA CASTRO, 30/03/1987, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, PTE ORTIZ 3963 piso MORÓN, DNI N° 32944015, CUIL/CUIT/CDI N° 27329440155, JORGE LUIS ANUEL PINEDA, 27/08/1990, Casado/a, Venezuela, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, ALVAREZ JONTE 4323 piso CABA, DNI N° 95858178, CUIL/CUIT/CDI N° 20958581786, MAURO AGUSTIN VILLAR, 21/04/1994, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, TOMAS VALLE 5554 piso LA\_MATANZA, DNI N° 38400531, CUIL/CUIT/CDI N° 20384005315, . 2.- “Grupo NMJ SAS”. 3.- ALVAREZ JONTE AV. 4323 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: NADIA ALEJANDRA CASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JONTE AV. 4323 piso PB C, CPA 1407 , Administrador suplente: JORGE LUIS ANUEL PINEDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JONTE AV. 4323 piso PB C, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/03/2025 N° 18994/25 v. 31/03/2025

## MOTOCARE TRIP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/03/2025. 1.- PABLO MARTIN FOGLINO, 17/10/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, MIGUEL CANE 4220 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 21155036, CUIL/CUIT/CDI N° 20211550369, SILVANA GABRIELA REYNOSO, 02/10/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS N.C.P., MIGUEL CANE 4220 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 20435632, CUIL/CUIT/CDI N° 27204356322, . 2.- “MOTOCARE TRIP SAS”. 3.- LAVALLE 1454 piso 4 16/20, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: PABLO MARTIN FOGLINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1454 piso 4 16/20, CPA 1048 , Administrador suplente: SILVANA GABRIELA REYNOSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1454 piso 4 16/20, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/03/2025 N° 19003/25 v. 31/03/2025

## **OD ODONTOLOGÍA DIGITAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/03/2025. 1.- CLAUDIA FABIANA ECHEGARAY, 10/12/1972, Casado/a, Argentina, Licenciatura en Psicopedagogía, ECUADOR 962 piso PB 1 sin CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 22973085, CUIL/CUIT/CDI N° 27229730857, . 2.- “OD Odontología Digital SAS”. 3.- SUIPACHA 512 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: CLAUDIA FABIANA ECHEGARAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 512 piso 2 A, CPA 1008 , Administrador suplente: JULIO CESAR ROSALES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 512 piso 2 A, CPA 1008; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/03/2025 N° 18988/25 v. 31/03/2025

## **PDF IMPORTADORES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/03/2025. 1.- PABLO DAVID FAVILLA, 23/10/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., O'Higgins 2202 piso PB B C.A.B.A., DNI N° 30581437, CUIL/CUIT/CDI N° 20305814378, . 2.- “PDF Importadores SAS”. 3.- O'HIGGINS 2202 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: PABLO DAVID FAVILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad

de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 2202 piso PB B, CPA 1428 , Administrador suplente: JUAN MANUEL FAVILLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 2202 piso PB B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/03/2025 N° 18996/25 v. 31/03/2025

## **PESCHE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/12/2024. 1.- IGNACIO TOMAS PECORELLI, 05/09/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BLAS PARERA 1851 piso TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 38356746, CUIL/CUIT/CDI N° 20383567468, TOBIAS LAUTARO LUISIO, 30/01/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., BAZZINI 764 piso TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 38615587, CUIL/CUIT/CDI N° 23386155879, . 2.- "Pesche SAS". 3.- DE LOS INCAS AV. 4461 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: IGNACIO TOMAS PECORELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 4461 piso 3, CPA 1427 , Administrador suplente: TOBIAS LAUTARO LUISIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 4461 piso 3, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/03/2025 N° 19001/25 v. 31/03/2025

## **QUALIDAZ S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/03/2025. 1.- CARLOS ANDRES LARRERE, 20/07/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., BAEZ 790 piso 1° E Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 22505814, CUIL/CUIT/CDI N° 20225058149, JOSEFINA LARRERE, 05/02/2003, Soltero/a, Argentina, empresaria, BAEZ 790 piso 1° E Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 44881270, CUIL/CUIT/CDI N° 27448812702, . 2.- "QUALIDAZ SAS". 3.- BAEZ 790 piso 1° E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: CARLOS ANDRES LARRERE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAEZ 790 piso 1° E, CPA 1426, Administrador suplente: JOSEFINA LARRERE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAEZ 790 piso 1° E, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/03/2025 N° 18824/25 v. 31/03/2025

## **SINERGIA AMBIENTAL Y SOCIAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/03/2025. 1.- STELLA MARIS MOLTENI, 11/09/1975, Casado/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES N.C.P., GUAYAQUIL 819 piso 14 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24822649, CUIL/CUIT/CDI N° 27248226493, PABLO HERNAN TUNIK, 21/11/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV MONTES DE OCA 574 piso 6 D CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25024162, CUIL/CUIT/CDI N° 20250241624, . 2.- “SINERGIA AMBIENTAL Y SOCIAL SAS”. 3.- GUAYAQUIL 819 piso 14 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: STELLA MARIS MOLTENI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAYAQUIL 819 piso 14 A, CPA 1424 , Administrador suplente: PABLO HERNAN TUNIK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAYAQUIL 819 piso 14 A, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/03/2025 N° 19271/25 v. 31/03/2025

## **TOGAMA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 28/02/2025. 1.- MARTIN AUGUSTO CORTESE, 04/11/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, RODRIGUEZ PEÑA 486 piso 10 15, Caba, DNI N° 31303641, CUIL/CUIT/CDI N° 20313036414, TOMAS RYBERG, 04/05/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ACASSUSO 332 piso -- OLIVOS, DNI N° 38129860, CUIL/CUIT/CDI N° 20381298605, GABRIEL ALEJANDRO CORTESE, 14/07/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE JUSTICIA, RODRIGUEZ PEÑA 486 piso 10 15, CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 38454760, CUIL/CUIT/CDI N° 20384547606, PATRICIO MARIANO BACCARO CASTAÑEIRA, 05/04/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. DEL LIBERTADOR 240 piso 3 A, VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 38795694, CUIL/CUIT/CDI N° 20387956949, MARTIN MASTROGIACOMO, 09/02/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ARENALES 1039 piso 2 A, ACASSUSO, DNI N° 38788958, CUIL/CUIT/CDI N° 20387889583, MARTIN MAC CALL, 22/09/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DOMINGO REPETTO 443 piso 2 B, MARTÍNEZ, DNI N° 37905682, CUIL/CUIT/CDI N° 20379056823, . 2.- “togama SAS”. 3.- ALVEAR AV. 1540 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales,



incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: TOMAS RYBERG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR AV. 1540 piso 6 B, CPA 1014 , Administrador suplente: MARTIN MAC CALL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR AV. 1540 piso 6 B, CPA 1014; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/03/2025 N° 18987/25 v. 31/03/2025

## VARIEDAD DE INSUMOS MEDICOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/03/2025. 1.- ISAIAS IVAN SANCHEZ, 08/03/1995, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MADERA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, 20 DE JUNIO 802 piso SAN\_VICENTE, DNI N° 38846308, CUIL/CUIT/CDI N° 20388463083, JULIANA ELISABETH MORALES, 02/10/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., 20 DE JUNIO 802 piso SAN\_VICENTE, DNI N° 30666707, CUIL/CUIT/CDI N° 27306667071, . 2.- "VARIEDAD DE INSUMOS MEDICOS SAS". 3.- LLERENA 3110 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: ISAIAS IVAN SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LLERENA 3110 piso , CPA 1427 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/03/2025 N° 18998/25 v. 31/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ASEOX S.R.L.

Art. 10 L.S. 1) Ricardo Alberto CALICIBETE, 25/05/1958, divorciado, DNI 11.958.412, CUIT 20-11958412-5, arquitecto, con domicilio en Sanchez de Bustamante 1690, 3° "B", CABA, suscribe 485.000 cuotas de \$ 1 v/n; y Elvira Agueda FLORES ALLENDE, 20/11/1983, casada, comerciante, DNI 30.474.427, CUIT 27-30472427-3, con domicilio en calle Hudson N° 3209, La Reja, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, suscribe 15.000 cuotas de \$ 1 v/n, ambos argentinos; 2) 26/03/2025; 3) ASEOX SRL.; 4) Marcelo T. de Alvear 684, 5°, CABA; 5) Servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, predios, campos, espacios verdes, jardines y parques, incluyendo servicios de Jardinería y parquización, tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, peligrosos y patológicos, saneamiento, desinfección, desinsectación, desratización y fumigación, para el sector privado y el sector público nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios; 6) 99 años; 7) \$ 500.000. 8) Gerencia: Ricardo Alberto Calicibete por el término de la sociedad, constituye domicilio especial en sede social; 9) Indistinta. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 1660  
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19015/25 v. 31/03/2025

## AVENIDA CAZON 1 S.R.L.

Constitución. Contrato del 26/03/2025. Socios: Carlos Augusto López, argentino, casado, empresario, 01/08/61, D.N.I. 14.728.295, Avenida del Libertador 336, piso 23°, Departamento "A", CABA y Laura Brígida Guerra, argentina, casada, empresaria, 30/06/61, D.N.I. 14.518.887 n Escalada 2400, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "AVENIDA CAZON 1 S.R.L."; Capital: \$ 1.000.000.- conformado por 100.000 cuotas de v\$ n. 10.- cada una. Suscripción: Carlos Augusto López 50.000 cuotas y Laura Brígida Guerra 50.000 cuotas. Integración 25% cada uno. Plazo; 99 años. Objeto: a) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la demolición de inmuebles en terrenos propios o no, urbanos o no, para la posterior construcción de locales comerciales y/o viviendas los que podrán ser comercializados o dados en alquiler. Constituir, administrar y participar en fideicomisos; otorgar y constituir hipotecas; otorgar fianzas y afianzar operaciones de terceros; recibir créditos de bancos, financieras o terceros públicos o privados; otorgar créditos con dinero propio o de terceros quedando prohibidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras. b) Publicidad propia o para terceros en cualquier medio gráfico, radial, televisivo, cinematográfico o mediante páginas web o cualquier otro medio informático creado o a crearse; c) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de rodados y embarcaciones. Administración: Gerentes: Indistintamente Carlos Augusto López y Laura Brígida Guerra, ambos con domicilios especiales en la Sede Social. Cierre: 31/12. Sede: Avenida Juan Bautista Alberdi 7334, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/03/2025  
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19076/25 v. 31/03/2025

## BEAUTY CASH S.R.L.

Por Escritura 47 del 18/03/2025 se constituyó: 1) Socios: Guillermo Horacio GARELLO, casado, Lic. en Administración de Empresas, nacido el 22/08/1978, DNI 26.836.911, CUIT 20-26836911-3, 28.500 cuotas; y Maria Laura ENCAJE, casada, empleada, nacida el 22/04/1976, DNI 25.295.799, CUIT 27-25295799-0, 1.500 cuotas; ambos argentinos con domicilio real en Av. Avellaneda 4522 CABA; 2) BEAUTY CASH SRL; 3) 99 años; 4) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscripto e integrado en su totalidad; 5) Objeto: a) el desarrollo, difusión, representación, comercialización, conservación y procesamiento de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; b) el desarrollo, explotación y gestión total o parcial de sistemas de: (i) administración y ventas, y (ii) medios de pago en cualquiera de sus formas; c) la prestación de servicios accesorios y/o conexos a las actividades descriptas en el punto b) precedente; basados en medios electrónicos, de computación u otros; d) la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en las materias descriptas precedentemente; e) la

compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago; g) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial; h) conceder, promover y administrar préstamos con fondos propios o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley 21.526 -y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras; 6) Sede: Av. Avellaneda 4522 CABA. 7) Gerencia: 1 a 3 titulares, socios o no, igual o menor número de suplentes con mandato indeterminado; 8) Gerente: Guillermo Horacio GARELLO con domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 558  
maria florencia brunetti nadal - Matrícula: 5567 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19071/25 v. 31/03/2025

## **BIRCATA TEXTIL S.R.L.**

Esc. 82 del 27/03/2025, se constituyó "BIRCATA TEXTIL S.R.L." Socios: Adolfo David CATTAN, 16/05/01, DNI 43.245.068, CUIT 20-43245068-7, y Ricardo Daniel CATTAN, 08/10/03, DNI 45.320.655 y CUIT 20-45320655-7, argentinos, empresarios, solteros, domiciliados en Lafinur 3272 Cap Fed. Denominación: "BIRCATA TEXTIL S.R.L." Duración: 99 años Objeto: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas y productos de la industrial textil sus derivados y afines, telas, indumentaria, moda y accesorios, calzados, marroquinería y productos deportivos. Capital Social: \$ 1.000.000, 10000 cuotas de \$ 100 c/u, suscriptas por Adolfo David Cattan 7000 cuotas sociales de 100 c/u y Ricardo Daniel Cattan 3000 cuotas sociales de 100 c/u.- Gerentes ambos socios con mandato por el término de duración de la sociedad. Constituye domicilio en la sede social. Sede Social: Lafinur 3272 Cap Fed. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1396  
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18866/25 v. 31/03/2025

## **CLAPAGRA S.R.L.**

Se constituyó por escritura 66 del 25/03/2025. SOCIOS: Pablo Martín CARBONE y Matilde Graciela ALZAGA. OBJETO: tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: operaciones de compra y venta, hipoteca, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento, afectación y aporte de bienes a fideicomiso y subdivisión de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, barrios cerrados, clubes de campo, parques industriales y demás complejos o urbanizaciones; b) Constructora: construcciones mediante diseño, elaboración, dirección, administración, y/o ejecución de proyectos u obras civiles, industriales, sanitarias y/o de infraestructura urbana en obras privadas; construcción, refacción, remodelación, ampliación y/o demolición de toda clase de obras privadas; construcción, refacción, reparación, remodelación o amueblamiento de casas, de edificios, de viviendas, de oficinas, plantas industriales, locales, galerías o complejos comerciales o de recreación, c) Fiduciaria: efectuar en la función de fiduciaria emprendimientos inmobiliarios bajo la estructura del fideicomiso de conformidad con la ley 24.441 y sus complementarias y concordantes. Estarán a cargo de profesionales con título habilitante las actividades que así lo requieran. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración. CAPITAL \$ 50.000.000.- SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: Matilde Graciela ALZAGA suscribe e integra la cantidad de 47.500 cuotas

sociales equivalentes a \$ 47.500.000 de capital social y Pablo Martín CARBONE suscribe e integra la cantidad de 2.500 cuotas sociales equivalentes a \$ 2.500.000 del capital social.- Este capital se aporta en su totalidad por los socios en dinero en efectivo.- Duración: 99 años.- GERENTE TITULAR: Pablo Martín CARBONE, argentino, nacido el 9 de mayo de 1.978, contador público, casado en primeras nupcias con Florencia Mercedes Oliva, DNI 26.708.300 y CUIT 20-26708300-3, domiciliado en la calle Jorge Luis Borges 2.156, departamento "E", de esta ciudad, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- CIERRE EJERCICIO: 30/09.- SEDE SOCIAL: en la calle Jorge Luis Borges 2.156, departamento "E", de esta ciudad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1426  
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19057/25 v. 31/03/2025

## DDV DISTRIBUCIONES S.R.L.

1) 27/3/25. 2) Dante Nicolás OLIVERA (90.000 cuotas), DNI 30083232, soltero, 27/01/83; y María Cristina HERRERA (10.000 cuotas), DNI 10465385, viuda, 04/11/52. Ambos argentinos, comerciantes, California 1644, Piso 8, Depto B, CABA. 4) California 1644, CABA. 5) a) la industria Tabacalera: fabricación de cigarrillos, compra y venta de tabaco, filtros, papel, marquillas, encendedores, puros, habanos, cigarrillos y cualquier otro insumo utilizado para la fabricación de cigarrillos y de tabaco picado para armar cigarrillos, pipas y de mascar. b) Productos de perfumería, artículos de bazar y de regalaría, productos alimenticios y bebidas relacionadas, juguetes y todo artículo y/o materia prima relacionado con la comercialización de los mismos en kioscos, almacenes y supermercados. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Dante Nicolás OLIVERA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/03/2025  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 31/03/2025 N° 19119/25 v. 31/03/2025

## DHPNC S.R.L.

1) Esc. 62 del 7/3/2025 Reg. Not. 635 Esc. Federico W. RISSO. 2) César Esteban MARTÍNEZ, arg, 30/5/1954, casado, comerciante, DNI 10.984.198, CUIL 20-10984198-7, dom. en Pte Luis Sáenz Peña 1102 CABA y Norberto Jorge VERÓN, arg, 11/3/1950, soltero, comerciante, DNI 8.321.220, CUIL 20-08321220-9, dom Av. Juan B. Justo 9100 p 8 dto 101 CABA. 3) Denominación: "DHPNC SRL". 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en la Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, elaboración y fraccionamiento de colorantes, pigmentos, auxiliares, tintas en todas sus variantes y versiones, sus materiales sustitutos y complementarios para todo tipo de industria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social \$ 400.000, 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Suscriben: César Esteban MARTINEZ 360.000 cuotas y Norberto Jorge VERON 40.000 cuotas. En este acto integran 25% y se obligan a integrar el saldo plazo de ley.- 7) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no; en forma indistinta, por el plazo que dure la sociedad. 8) GERENTE: César Esteban MARTINEZ. Constituye domicilio especial en sede social. 9) Sede social: Culpina 3565 CABA. 10) Cierre ejercicio: 31/3 de c/ año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 635  
FEDERICO WALTER RISSO - Matrícula: 5748 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19246/25 v. 31/03/2025

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

**DISTRIBUIDORA L.A.R S.R.L.**

Luis Alberto ROLDAN, Dni: 21882198,13-9-70, Pico 2354, Piso 2, Dto B y Gabriel Antonio GUARRO, Dni: 22298061,13-6-71, Romulo Naon 2395 Piso 3°, Dto C, ambos de CABA argentinos solteros y comerciantes. 2) 26/03/25.3) Distribuidora L.A.R SRL. 3) A) Venta al por mayor y/o menor de todo tipo de productos alimenticios elaborados o semielaborados, envasados o no, frescos y congelados, especialmente fiambres y queso, aceites y grasas, café, té, yerba mate y especias, golosinas y productos para kiosco y frutos secos, cereales y conservas todo tipos de bebidas incluso aguas, jugos, bebidas alcohólicas y gaseosas; alimentos balanceados para animales. 5) \$ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10.000 Vn cada una, suscriben Roldan 800 y Guarro 200.6) Gerente: Luis Alberto ROLDAN, domicilio especial en sede: Av. Cabildo 3787, Piso, 4, Dto 403, caba. 8) 99 años. 9) 31-08, dionicio paz Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/03/2025  
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 31/03/2025 N° 19017/25 v. 31/03/2025

**DISTRIBUVENTA S.R.L.**

Constitución: 26/03/2025 Socios: José Ceferino CORDOBA, argentino, DNI 20.050.789, CUIT 20-20050789-5, nacido el 6 de febrero de 1968, domiciliado en Manuel Arias n° 6429, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe quince mil (15.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Cesar Damián BARRIOS, argentino, DNI 42.378.846, CUIT 20-42378846-2, nacido el 16 de febrero de 2000, domiciliado en Ambrosetti n° 5264, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe doscientas ochenta y cinco mil (285.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Juana Azurduy n° 2440, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: a) Compraventa, Importación, Exportación, Distribución y Representación de artículos de bazar, juguetería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocinas, baños, muebles, implementos, y utensilios para el confort del hogar y todo objeto que integre la explotación de un bazar y b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, almacenamiento de mercaderías propias y de terceros. Gerente: Cesar Damián BARRIOS, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/03/2025  
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19061/25 v. 31/03/2025

**FORMOSA IMPORTS S.R.L.**

1) 26/3/25. 2) Chien Tan CHANG (1.100.000 cuotas) DNI 18895548, 11/7/72, casado, Itapiru 563, Lanús, Prov Bs As y Yi Ta HSIEH (900.000 cuotas), DNI 18850150, 20/3/85, soltero, Calle Felipe Vállese 1758, CABA. Ambos argentinos, emprendedores. 4) Av. Hipólito Yrigoyen 4153 CABA. 5) A) Importación, exportación, comercialización, transporte, logística, distribución, fabricación y venta por mayor y menor de productos alimenticios; congelados; helados y sus materias primas; fiambres; hongos secos; algas y sus derivados; y cualquier otro producto alimenticio elaborado por cuenta propia y/o por terceros servicios de cafetería, confitería, comidas rápidas, leche, demás productos lácteos y bebidas en general. B) La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, muebles, prendas de vestir y marroquinería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y de diseño y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda. Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos de bazar y cristalería, ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. Compra, venta, distribución, consignación, representación, de golosinas, galletitas, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias; jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética. Compraventa al por mayor y menor de libros, exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio; papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, artículos de playa y todo aquello que sea anexo al ramo. Diseño de fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. C) Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, industrialización, distribución, importación, exportación y comercialización

de hacienda, cereales, oleaginosos, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias y agrícolas. Importación, exportación, representación, formulación y venta de productos agroquímicos. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Chien Tan CHANG, domicilio especial sede social. 10) 31/1. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/03/2025  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 31/03/2025 N° 19075/25 v. 31/03/2025

## **GANIAM S.R.L.**

Constituida por Instrumento Privado del 21/03/25, 2) Socios: Jonathan Andersson MORALES SOLIS, peruano, 3/6/86, soltero, técnico en electrotecnia industrial, DNI 94.307.139, CUIT 20-94307139-0, Chacabuco 1642, Ingeniero Maschwitz, Prov. Bs. As., y Alejandro Martín MORALES SOLIS, peruano, 27/12/1984, soltero, técnico en logística, DNI 94.254.402, CUIT 20-94254402-3, Cuba 1782, Villa Luzuriaga, la Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) Razón Social: "GANIAM SRL"; 3) Jurisdicción C.A.B.A. 4) Sede social: Av. Tucumán número 540, Piso 6°, Departamento "B", CABA. 5) Objeto: a) instalaciones eléctricas, incluyendo su diseño, ejecución, mantenimiento y reparación; b) Comercialización, distribución y venta de materiales, equipos y componentes eléctricos; c) Construcción de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Para aquellas actividades que requieran de un profesional con título habilitante, se contratarán los respectivos profesionales para poder cumplir con el objeto social; 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 1.000.000 dividido en un millón de cuotas de \$ 1 valor nominal y de un voto cada una: Jonathan Andersson MORALES SOLIS suscribe 800.000 cuotas, o sea \$ 800.000; Alejandro Martín MORALES SOLIS, suscribe 200.000 cuotas, o sea \$ 200.000. 8) Administración: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, cuyo mandato durará mientras no sea revocado, siendo reelegibles. 9) GERENTE a Jonathan Andersson MORALES SOLIS, quien acepta el cargo, constituye domicilio en la Av. Tucumán número 540, Piso 6°, Depto. "B", CABA. 10) Cierre ejercicio: 31/7. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 21/03/2025  
Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18875/25 v. 31/03/2025

## **GARAGEM S.R.L.**

Constitución: Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 750 pasada al folio 57. 1) Alejandra OCAMPO, argentina, nacida el día 15 de mayo de 1990, empresaria, soltera, hija de Horacio Gerardo Ocampo y Maria Virginia Catalá, con Documento Nacional de Identidad N° 35.128.080, y CUIT N° 27-35128080-3, domiciliada en Arevalo 1444, CABA; 2) Maria Alejandra ESTEVE, argentina, nacida el día 6 de noviembre de 1985, empresaria, soltera, hija de Carlos Alberto Esteve y Silvia Zabaljauregui, con Documento Nacional de Identidad N° 35.355.846, CUIT 27-35355846-9, domiciliada en calle Jufre 486, CABA.- 3) GARAGEM SRL. 4) 99 años. 5) Arevalo 1444, CABA. 6) Objeto Social: 1.- GARAGE: Explotación de Garaje Comercial, guarda de vehículos en general, incluyendo de vehículos con carga en tránsito, deposito, archivos y bauleras y todo servicio prestado por playa de estacionamiento o garaje.- 2.- INMOBILIARIA: Realización de operaciones inmobiliarias. Podrá explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o garajes. 3.- PRESTACION DE SERVICIOS: Proveer y gestionar servicios, o venta de bienes desarrollados en espacios propios o alquilados.- 7) Administración y Representación: 1, o más gerentes, socios o no, por 1 a 3 ejercicios o indefinido. 8) Capital: \$ 2.000.000. Los socios suscriben la totalidad del capital social, el que será integrado en un 40 por ciento, en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo en el plazo de dos años, o antes si la sociedad así se los exigiera.- Por lo tanto el capital es suscripto de la siguiente forma: la Srta. Ocampo suscribe 95 cuotas e integra \$ 760.000.- Y la Srta. Esteve suscribe 5 cuotas e integra \$ 40.000 9) Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. 10) Gerente: Alejandra OCAMPO, con Documento Nacional de Identidad N° 35.128.080, por plazo indefinido; quien acepta expresamente el cargo, constituyendo domicilio especial en Arévalo 1444, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 750  
Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19150/25 v. 31/03/2025

**GRUPO BERLYN ENERGY S.R.L.**

1) Pablo Damián ECHT, argentino, 04/01/1980, DNI 27.902.014, comerciante, con domicilio en Ortega y Gasset 1734 2° depto "D", CABA y Alejandra Liliana CASCO, argentina, 17/07/1982, DNI 29.506.550, licenciada en nutrición, con domicilio en Chenaut 1849 piso 7° depto "B", CABA, casados, 2) 26/03/2025. 3) GRUPO BERLYN ENERGY S.R.L. 4) Ortega y Gasset 1734 piso 2° depto "D" CABA. 5) A) La instalación, explotación, franchising y administración de establecimientos comerciales para la compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, comisión, consignación, depósito, distribución, transporte, logística y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o por menor de materiales para la construcción y afines. B) Publicidad. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. Suscripción: Pablo Damián ECHT: 500 cuotas y Alejandra Liliana CASCO: 500 cuotas. 8) Gerente: Pablo Damián ECHT, con domicilio especial en Ortega y Gasset 1734 piso 2° depto "D" CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/03 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/03/2025

FERNANDO GABRIEL ROMERO - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18941/25 v. 31/03/2025

**IANTECH SOLUTIONS S.R.L.**

CONSTITUCION el 18 de febrero de 2025 por instrumento privado, constitución de IANTECH SOLUTIONS S.R.L. Socios: HÉCTOR ANSELMO DALBENE DNI 43717944, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, programador, con domicilio particular y especial en Pardo 1535, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y MÁXIMO JULIÁN CORSANI de DNI 44415187, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, programador, con domicilio particular y especial en Juan José Paso 1234, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. CONSTITUCIÓN: Instrumento privado 18 de febrero del 2025. Denominación: IANTECH SOLUTIONS. Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de consultoría empresarial, incluyendo, pero no limitándose a, la identificación de necesidades organizativas y operativas de empresas, así como el asesoramiento en la implementación de mejoras y soluciones de software adaptadas a las particularidades de cada industria. Asimismo, la sociedad se dedicará al desarrollo, diseño, implementación y mantenimiento de soluciones de software para empresas, así como la provisión de soporte técnico y formación relacionada con las aplicaciones y sistemas desarrollados. Adicionalmente, la sociedad podrá realizar actividades complementarias o conexas a las mencionadas, incluyendo la venta de licencias de software, la realización de auditorías de sistemas informáticos, la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, y la participación en proyectos de innovación y digitalización empresarial. La sociedad podrá llevar a cabo todas las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social, así como participar en otras sociedades que persigan fines similares o complementarios. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 100.000 suscribiendo e integrando el 100% del capital, HECTOR ANSELMO DALBENE \$ 90.000 en 900 cuotas sociales con un valor de \$ 100 cada cuota y MÁXIMO JULIÁN CORSANI \$ 10.000 en 100 cuotas sociales con un valor de \$ 100 cada cuota. Dirección, Administración y representación: 1 Gerente. Gerente: HÉCTOR ANSELMO DALBENE con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Baigorria N° 5043 Piso 1, Dpto.Oficina D de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/02/2025

MARIEL VIVIANA SOSA - T°: 77 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18886/25 v. 31/03/2025

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**IBIRAQUERA S.R.L.**

1) Diego Orlando PINTO, nació el 12/01/1982, DNI 31748905, Eucaliptos 8023, pb, Gral San Martín, Prov Bs As. 2) Gonzalo Angel VILLARREAL, nació 19/04/1978, DNI 31748905, Julian Alvarez 1751, PB, 1, CABA. argentinos, solteros y comerciantes. 2) 27/03/2025. 3) IBIRAQUERA S.R.L. 4) Mercedes 1472, C.A.B.A .5) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y transporte por mayor y menor, de todo tipo de alimentos, ya sean preparados, incluso refrigerados, y/o de productos elaborados, semielaborados, o por elaborar y/o productos de almacén, golosinas, cigarrillos, bebidas alcohólicas y sin alcohol. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, 10.000 cuotas v/n 100 c/u. Diego Orlando PINTO suscribe 9.000 Gonzalo Angel VILLARREAL suscribe 1.000. 8) Representación Legal por toda la duración de la sociedad: Diego Orlando PINTO acepta cargo constituye domicilio especial en sede social. 9) Firma GERENTE. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 45

Claudia Beatriz García Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18980/25 v. 31/03/2025

**IXP S.R.L.**

CUIT 30718703340: Hace saber por Escritura de 27/03/2025, la socia Jimena Damonte, renuncia a gerencia y cede 900 cuotas a la socia Griselda del Valle Rodriguez y 50 cuotas a Leandro Gustavo Hernandez, argentino, 30/05/1991, soltero, empleado, DNI. 35.676.953; Calle Pública S/N, Pozonuevo, Localidad Sobremonte, Prov. de Córdoba. Modifican Clausula Cuarta: El Capital de \$ 1.000.000 esta dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas: La socia Griselda del Valle Rodriguez: 950 cuotas y el socio Leandro Gustavo Hernandez; 50 cuotas.- Designan Gerente sin modificar el contrato a la socia Griselda del Valle Rodriguez, con domicilio especial en Perú 1527 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19126/25 v. 31/03/2025

**KOLBY S.R.L.**

Constituida por escritura 897 del 16/12/2024 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Nestor Alberto SAAL DNI 13741779 CUIT 20-13741779-1 nacido 22/06/1960 casado domicilio real y constituido Rosario 478 planta baja CABA, Carlos Alberto CELDEIRO DNI 17255087 CUIT 20-17255087-9 nacido 10/11/1964 soltero domicilio real y constituido Paso 183 Avellaneda BSAS y Pablo Dario BERNSTEIN DNI 20987398 CUIT 20-20987398-3 nacido 01/06/1969 casado domicilio real y constituido Avenida Francisco Fernández de la Cruz 2950 CABA. Todos argentinos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de calzado, perfumería, marroquinería, textiles y prendas de vestir de hombre, mujer y niños. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Nestor Alberto SAAL suscribe 250000 cuotas de un peso cada una, Carlos Alberto CELDEIRO suscribe 250000 cuotas de un peso cada una y Pablo Dario BERNSTEIN suscribe 500000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede: Avenida Francisco Fernández de la Cruz 2950 CABA. Gerentes Nestor Alberto SAAL, Pablo Dario BERNSTEIN y Carlos Alberto CELDEIRO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 897 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19160/25 v. 31/03/2025

**KPI LOGISTICS S.R.L.**

Por Esc. N° 39 del 21/02/2025 se constituyó la sociedad: 1) KPI LOGISTICS S.R.L. 2) Teniente General Juan Domingo Perón 1991 piso 1° departamento 3 – CABA. 3) 99 años. 4) María Inés COLIN PEREZ, chilena, 02/10/1958, soltera, comerciante, DNI 92.713.022 CUIL 27-92713022-5, Presidente Juan Domingo Perón 1991 Piso 1° Departamento 3 - CABA, y Sergio Andrea BABUGIA, argentino, 26/02/1972, divorciado, comerciante, DNI 22.388.283, CUIL 20-22388283-9, Pancha Hernández 5310 4 Juana Koslay San Luis Capital, San Luis. 5) Objeto:



a) Transporte y distribución de todo tipo de mercancías, cargas generales, sustancias peligrosas y químicos y todo producto de la industria farmacéutica, e insumos para las medicina en general, instrumental para hemodiálisis. Almacenamiento y posicionamiento de mercaderías, aprobadas por ANMAT y también productos generales y todo tipo de mercancías. Almacenamiento en depósitos propios o de terceros. Desarrollo de la logística de todo tipo de mercancías, y derivados de la minería; su distribución, y logística en general. Importaciones y exportaciones, consolidación y de consolidación de contenedores, en Argentina y el exterior. Despachos de aduana y todo lo que haga a la exportación e importación de toda clase de productos y equipos tanto industriales, de minería, como de consumo masivo. b) Venta de productos importados. Posibilidad de abrir sucursales en Argentina y el exterior. Asistencia logística y armado de grupos de trabajo en puertos y aeropuertos, servicios de rampa provisión de equipamientos para aeropuertos alquiler venta y operación, y todo lo que haga a la provisión del recursos humanos especializado para cada actividad, tanto en la Argentina como en el exterior. Importaciones de equipos para la industria del petróleo y minería, recursos humanos y equipamiento en general transporte y asistencia en boca de pozo. Construcción de infraestructura dedicada a las necesidades de las industrias en general. Provisión importación de todo equipo destinado a la producción y a la actividad minera. La admisión, clasificación, transporte, distribución y/o entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales impresas, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y/o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados Courier o empresas de Courier y toda otra actividad asimilada o asimilable. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad lícita que guarde relación directa o indirecta con su objeto principal. 6) Capital social: \$ 4.000.000.-, dividido en 4.000.000 de cuotas de \$ 1.- de v/n c/u. Suscripción del capital: María Inés COLIN PEREZ, suscribe 2.600.000 cuotas y Sergio Andrea BABUGIA suscribe 1.400.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio social: 30/06 de cada año. 9) Gerente: María Inés COLIN PEREZ (domicilio especial: Teniente General Juan Domingo Perón 1991 piso 1° departamento 3 – CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 1501  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18841/25 v. 31/03/2025

## **LOGICOMERCIAL S.R.L.**

Constitución: 26/03/2025 Socios: José Ceferino CORDOBA, argentino, DNI 20.050.789, CUIT 20-20050789-5, nacido el 6 de febrero de 1968, domiciliado en Manuel Arias n° 6429, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero ,suscribe doscientas ochenta y cinco mil (285.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Cesar Damián BARRIOS, argentino, DNI 42.378.846, CUIT 20-42378846-2, nacido el 16 de febrero de 2000, domiciliado en Ambrosetti n° 5264, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe quince mil (15.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Avenida Córdoba n° 1351, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: a) Compraventa, Importación, Exportación, Distribución y Representación de artículos de bazar, juguetería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocinas, baños, muebles, implementos, y utensilios para el confort del hogar y todo objeto que integre la explotación de un bazar y b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, almacenamiento de mercaderías propias y de terceros. Gerente: José Ceferino CORDOBA, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/03/2025  
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19062/25 v. 31/03/2025

## **LUFAGO S.R.L.**

CUIT 30-71236581-8. Por escritura N° 70; Folio 227 del 27 de Marzo de 2025, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública las Actas de Reunión de Socios de fecha 06/09/2024 y 14/03/2025 por la cual se resolvió cambiar la sede social y reformar el estatuto respectivamente. A) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se traslada la sede social de la calle Mansilla 3371 piso 5° departamento "D", Capital Federal a la calle Armenia 2283, Capital Federal. B) REFORMA DE ESTATUTO: Se reforma el artículo Tercero que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la siguiente actividad: La Sociedad tiene por objeto realizar, por si sola o asociada a terceros o por cuenta de terceros en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: 1) La

conservación del medio ambiente, que incluye separación, recuperación, remediación, transformación, fabricación, manufacturación, aprovechamiento y tratamiento integral de: suelos, tierras, gases, metales ferrosos y no ferrosos en cualquier estado, residuos orgánicos e inorgánicos derivados del petróleo, desagües cloacales, caucho y gomas, plásticos, vidrios, madera y todo otro tipo de residuos y/o desperdicios y/o basura humano y/o animal y/o vegetal y/o mineral, que puedan ser reciclados y comercializados oportunamente, como así mismo realizar cualquier otra actividad afín a las ya señaladas, como trabajos de nivelación de terrenos, forestación, desmalezado, poda, fumigación, desinsectación. Movimiento por cualquier medio de carga y/o maquinarias y/o transporte de todo material descrito en el apartado anterior con el fin de concluir su tratamiento, reciclado y/o transformación en materia prima aprovechable en procesos industriales y/o comerciales posteriores; 2) Proveer servicios que se relacionen y que favorezcan la preservación del medio ambiente como ser el mantenimiento, desinfección, lavado, desodorización y tratado de: volquetes, contenedores, cestos de basura, limpieza de depósitos y reservorios de agua o similares; frente de edificios, aceras y cualquier otro adminicula y/o área en contacto con residuos como los descritos en el apartado a evaluación, elaboración y posterior puesta en funcionamiento con fines científicos, sociales y/o económicos de proyectos que contribuyan a la preservación del medio ambiente; como asimismo desarrollar, fabricar, comercializar e instalar equipos y/o procesos tecnológicamente aptos para idéntico fin, o sea la preservación del medio ambiente, incluyendo la realización directa o en asociación con terceros, de emprendimientos vinculados al tratamiento de residuos orgánicos, inorgánicos, especiales y/o peligrosos en su contacto con el medio ambiente. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante y 3) La faena de animales vacunos, porcinos, ovinos, caprinos y equinos, la consignación, comisión de ganado y carnes, como así también la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; la comercialización mayorista y minorista de carnes, de sus subproductos y derivados, procesamiento de corte, elaboración y su comercialización de alimentos derivados de la carne y distribución de estos. Podrá realizarlas participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual mediante internet, o mediante la explotación de locales comerciales sean estos individuales o integrantes de cadenas de venta. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19048/25 v. 31/03/2025

## MEDFICS S.R.L.

CUIT 30714215821. Por acta del 17/3/2025 se modifica art. 3 Estatuto social: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Prestación de servicios relativos a la intermediación en la compraventa de equipamientos médicos, odontológicos y afines; y servicios de alquiler y/o reparación y mantenimiento de equipamientos médicos y afines. B) La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comercialización, comisión, elaboración, transporte, producción, almacenamiento, distribución, representación, envasado, fraccionamiento de equipamientos, productos tecnológicos, de software y/o hardware; todo tipo de productos y bienes de uso, siendo estos de electrónica, electrodomésticos, mobiliarios y todo tipo de artículos para el hogar, cocina, oficina e industria, de decoración, oficina, impresión, tóner, papelería, de limpieza e higiene; productos de bazar, juguetes, de entretenimiento, ferretería, librería y regalería; productos de cosmética, higiene, insumos hospitalarios, médicos y todo relacionado con la salud, estética y bienestar; Artículos de codificación y trazabilidad: pulseras, etiquetas, papeles identificatorios. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto" Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/03/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19173/25 v. 31/03/2025

**MISAHO S.R.L.**

30708601884. Por Acta de Reunión de Socios del 20/3/25 se cambió la sede social a Pacheco 3220, depto. "3", C.A.B.A.; reformando la cláusula primera. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/03/2025

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 31/03/2025 N° 18947/25 v. 31/03/2025

**OID MORTALES CAFE S.R.L.**

Pablo Gabriel GONZALEZ, 28-3-75, DNI: 24515854, María Florencia CASUSCELLI, 27-4-77, DNI: 25.914.684, ambos casados y domiciliados en Julián Álvarez 1449, Piso 16, Dto "F", Lorena SCOTTO, 16-7-73, DNI: 23377285, casada, Malabia 2260, Piso 5, Dto. A y Renata RUIZ, 2-2-2005, DNI: 46582523, soltera, Mallabia 2260, Piso 5, Dto. A, Todos de Caba argentinos y empresarios. 2) 25-3-25.3) OID MORTALES CAFÉ SRL. 3) A) Explotación de negocios gastronómicos de cualquier tipo restaurantes, bar, panadería, confitería, pizzería, cafetería. B) Elaboración y venta de toda clase de productos alimenticios y de comidas, despacho de bebidas con o sin alcohol. C) Atención a salones de fiestas y de eventos, servicios de Catering y cualquier otra actividad vinculada al objetos. 5) \$ 20.000.000 dividido en 2.000, de \$ 10.000 Vn y 1 voto c/u, suscriben GONZALEZ 900, CASUSCELLI 100, SCOTTO 900 Y RUIZ 100. 6) Gerente Pablo Gabriel GONZALEZ, domicilio especial en sede: Julián Álvarez 1449 piso 16 dto. F CABA. 8) 99 años. 9) 31-12. Dionicio Paz Autorizado en Esc. N° 55 del 25/03/25 Reg. N° 1951

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 31/03/2025 N° 18933/25 v. 31/03/2025

**PAGMAR S.R.L.**

Instrumento Privado: 18/03/2025.- Socios: Ariel Damián Pagani, argentino, soltero, 44 años, comerciante, 27/10/1980, DNI 28283892, CUIT 20282838924, domicilio en Sitio de Montevideo 4183, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Julieta Soledad Mariotti Ballestero, argentina, soltera, 39 años, comerciante, DNI 31583998, CUIT N 27315839985, domicilio Libertad 1085, Haedo, Provincia de Buenos Aires.- Plazo: 25 años.- Objeto Social: tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales, las siguientes actividades comerciales e industriales: a) Realizará la fabricación, elaboración artesanal, producción, comercialización, expendio y venta de todo tipo de productos de panificación por horneado y fritura, sus materias primas y derivados, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro; b) la fabricación de hamburguesas de cualquier tipo de carne, (Bovina, ovina, caprina, porcina, aviar, etc.); c) Troceo de carnes, envasado de las mismas, elaboración de embutidos en general, fiambres, productos, chacinados, de todo tipo de carnes y sus derivados, venta de achuras, pollos, cerdos y productos de granja, su importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor, consignación, representación y distribución; d) fabricación, comercialización, compra, venta, elaboración, depósito, importación, exportación, industrialización, transporte, consignación y distribución de todo tipo de productos y subproductos alimenticios, elaborados o no, naturales, congelados, enlatados y desecados. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica, pastelería, confituras, mermeladas, dulces, jaleas, conservas, especias, condimentos saborizantes, aderezos, fiambres, embutidos, encurtidos, quesos, lácteos, verduras, alimentos regionales, snacks, bebidas con o sin alcohol y todo tipo de productos vinculados con la alimentación. e) Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades gastronómicas; f) Vender, controlar, administrar y/o explotar franquicias; g) La comercialización, venta y distribución de merchandising con marcas, tales como indumentaria, accesorios, vajilla, combos de la marca con auspiciantes; h) La organización y presentación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; i) La explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles; j) La compra venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, correspondiente al rubro gastronómico y en general cualquier actividad relacionada al objeto social. Para las tareas que así lo requieran se contratara profesionales con título habilitante.- Administración: Ariel Damián Pagani, quien revestirá el cargo de gerente, con mandato por tiempo indeterminado. Domicilio especial Cerrito 1136, 4 Piso, CABA. Órgano de Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Capital Social: \$ 100.000. Compuesto por 1000 cuotas, de \$ 100 cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Ariel Damián Pagani, 500 cuotas por un total \$ 50.000; Julieta Soledad Mariotti Ballestero, 500 cuotas por un total de \$ 50.000. Integración en dinero

en efectivo por el 25% del capital social. El saldo respectivo en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción - Sede Legal: Cerrito 1136, 4 Piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/03/2025  
alberto alejandro muñoz - T°: 109 F°: 272 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19242/25 v. 31/03/2025

## **PIPPO PACK S.R.L.**

Por instrumento público del 26/03/2025, Escritura 27 Folio 72 del Registro 1835, CABA se constituyó "PIPPO PACK S.R.L." Socios: Facundo CESARIO, argentino, nacido el 25/2/1999, soltero, DNI. 41.780.932, CUIT. 20-41780932-6, comerciante, domiciliado en Conesa 3984, CABA; Lautaro CESARIO, argentino, nacido el 15/4/1991, soltero, DNI. 35.962.622, CUIT. 20-35962622-4, empleado, domiciliado en Paroissein 3030, CABA y Renata CESARIO, argentina, nacida el 09/10/1992, soltera, DNI. 37.121.187, CUIT. 27-37121187-5, maestra jardinera, domiciliada en Manzanares 3649, CABA.- OBJETO: 1. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, comercialización al por mayor y por menor, consignación, fraccionamiento, importación, exportación y/o distribución de artículos de embalaje, cotillón, descartables, papelería, cartonería, bazar, perfumería, limpieza y disfraces, incluso sus materias primas e insumos. 2.- INDUSTRIALES: Mediante la fabricación de los elementos del rubro comercialización y todo lo relacionado con el mismo.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: \$ 9.000.000.- Suscripción: 25% cada una de los socios.- Cuotas sociales: 90.000 de \$ 100 v/n.- Administración y Representación: 1 o más gerentes socio o no. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Facundo Cesario, constituye domicilio especial en la sede social. Sede: Arce 461 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 1835  
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18834/25 v. 31/03/2025

## **PROSISTEC S.R.L.**

CUIT: 30-70812709-0. Cesión cuotas del 13/03/25. Capital Social: \$ 5000. 5000 cuotas \$ 1 valor nominal cada una. Cedentes: EDUARDO CARLOS CAPELO: 4500 cuotas. MARTA SUSANA ORRADRE: 500 cuotas. Cesionarios: MARÍA SOLEDAD PALACIOS BACQUE: 4500 cuotas. YAMILA LORENA MASU: 500 cuotas. Por Reunión de Socios del 13/03/25 se reformó Contrato Social: el texto art. 4° Capital Social (eliminación datos socios) y art. 5° gerencia 1 o más miembros, socios o no, por término de duración de la sociedad.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/03/2025  
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19189/25 v. 31/03/2025

## **RASANTO S.R.L.**

1.Socios: a) Antonio Gallotti, DNI 24.462.499, CUIT 20-24262499-6, argentino, casado, empresario, nacido el 27/03/1975, domiciliado en Gelly 3600 Piso 4° Departamento 01, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, b) Santiago Agustín Sosa, DNI 40.076.017, CUIT 23-40076017-9, argentino, soltero, maestro mayor de obras, nacido el 27/01/1997, domiciliado en Vucetich 2758, Paso del Rey, Moreno, Provincia de Buenos Aires, c) Ramiro Manreza, DNI 27.761.079, C.U.I.T. 20-27761079-6, argentino, soltero, ingeniero industrial, nacido el 27/11/1979, domiciliado en Ibera 3053 Piso 1° Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2. Constitución: Instrumento privado de fecha 19/03/2025, certificación de firmas por Registro Público N° 1572 de CABA, Acta N° 184 Libro N° 15.3. Denominación: RASANTO SRL. 4. Domicilio: Ibera 3053 Piso 1° Departamento "C", Barrio Coghlan, Comuna 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1429. 5. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la construcción, mantenimiento y ejecución de obras públicas y privadas; construir edificios, carreteras, puentes y otras obras civiles; construir complejos residenciales, oficinas, locales comerciales y otros proyectos; realizar actividades inmobiliarias; importar, exportar, comercializar, acopios y distribuir materiales para la construcción; fabricar materiales para la construcción; implementar sistemas y dispositivos para la construcción; instalar, reparar, mantener, asesorar, diseñar y brindar servicio técnico; diseñar y proyectar auditorías de obra. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no estén prohibidas por las leyes o su contrato social. 6. Duración: 50 años desde inscripción registral. 7. Capital social:

aportes dinerarios, por pesos dos millones (\$ 2.000.000) dividido en doscientas (200) cuotas de pesos diez mil (\$ 10.000) valor nominal cada una, aportadas por los socios en las siguientes proporciones: Antonio Gallotti: cien cuotas (100), Santiago Agustin Sosa: cincuenta cuotas (50), y Ramiro Manreza cincuenta cuotas (50), ya integradas en un 25%, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha del presente contrato. 8. Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 28/2.9. Administración: gerencia plural, a cargo de 2 personas socios o no por el plazo de 3 años, con actuación conjunta. Gerentes: Antonio Gallotti fija domicilio en Iberá 3053 piso 1° departamento "C", Coghlan Comuna 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP 1429, y Ramiro Manreza en Iberá 3053 piso 1° departamento "C", Coghlan Comuna 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP 1429. Autorizado: Juan Felipe Manavella por instrumento privado de fecha 19/03/2025, certificación de firmas por Registro Público N° 1572 de CABA, Acta N° 184 Libro N° 15.

Autorizado según instrumento privado ACTA 184 DEL LIBRO 15 DEL TITULAR REGISTRO NOTARIAL 1572 CABA de fecha 19/03/2025

Juan Felipe Manavella - T°: 59 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19067/25 v. 31/03/2025

## **ROCKYFIELDS S.R.L.**

Complemento aviso publicado en fecha 23/01/2025 T.I. N° 3180/25. Donde dice "ingeniero Torres" debe leerse Ingeniero Forres. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 16/01/2025 Reg. N° 1252. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 16/01/2025 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18961/25 v. 31/03/2025

## **SERVICIOS DERQUI S.R.L.**

Constitución. Esc. 81 del 27/03/2025: 1): José César MORABITO, argentino, 09/06/1961, DNI 14.686.905, CUIT 20-14686905-0, comerciante, casado, domiciliado en Caamaño sin número, Lote 2045, Barrio La Pradera, Villa Rosa, Partido de Pilar, Pcia de Bs As; Ramiro Salvador MORABITO, argentino, 28/12/1995, DNI 39.466.313, CUIT 20-39466313-2, comerciante, soltero, domiciliado en Caamaño sin número, Lote 2045, Barrio La Pradera, Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Rocío MORABITO, argentina, 12/07/1999, DNI 42.076.721, CUIT 27-42076721-3, comerciante, soltera, domiciliada en Caamaño sin número, Lote 2045, Barrio La Pradera, Villa Rosa, Partido de Pilar, Pcia de Bs As y Mateo Oscar MORABITO, argentino, 23/07/2001, DNI 43.442.562, CUIT 20-43442562-0, comerciante, soltero, domiciliado en Caamaño sin número, Lote 2045, Barrio La Pradera, Villa Rosa, Partido de Pilar, Pcia de Bs As.; 2) "SERVICIOS DERQUI S.R.L."; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de Estaciones de Servicios, lavado de automóviles, engrase, venta de repuestos y accesorios, combustible en general, gas natural comprimido, todo lo relacionado que tenga afinidad o conexión con el rubro automotor; b) Venta de hielo, leña, carbón, productos alimenticios envasados, artículos de librería y juguetería, de limpieza y tocador, accesorios para automotores, lubricantes de todo tipo, artículos de fotografía, artículos de bazar y regalos, artículos de kiosco, cotillón y bar, c) taller, alineación y balanceo, encendido y electricidad del automóvil, partes y accesorios del automóvil, reparación del automóvil, reparación de cámaras y cubiertas, d) importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de materiales, maquinarias, herramientas, insumos y productos terminados relacionados con la industria de la construcción, el rubro automotor y el sector agropecuario incluidos los vehículos automotores, motocicletas, repuestos, accesorios y cualquier otro producto vinculado a dichas industrias. La sociedad podrá realizar todas las actividades necesarias, conexas o complementarias para el desarrollo de su objeto, incluyendo la representación de marcas, la intermediación comercial, la logística y el almacenamiento de los bienes importados o exportados. e) Construcción, refacción, remodelación, ampliación y demolición de inmuebles destinados a viviendas, oficinas, locales comerciales, industrias y cualquier otro destino permitido por la ley; compra, venta, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros; alquiler, arrendamiento y concesión de bienes inmuebles de su propiedad o de terceros, ya sea en forma permanente o temporaria, con o sin amoblamiento. f) Inversiones en acciones, bonos, títulos valores, fideicomisos y cualquier otro instrumento financiero o bursátil, tanto en el mercado local como internacional, siempre que no implique operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Otorgamiento de préstamos, adelantos de fondos y financiar operaciones comerciales, excluyendo las operaciones reservadas a entidades financieras reguladas por el Banco Central de la República Argentina. g) Ejercer y desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos y consignaciones de empresas comerciales e industriales, nacionales o extranjeras, siempre relacionadas con el objeto de la Sociedad.; 5) Capital:

\$ 10.000.000 representado por 10.000 cuotas de 1.000 peso valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción; 2.500 cuotas José César MORABITO, 2.500 cuotas Ramiro Salvador MORABITO, 2.500 cuotas Rocío MORABITO y 2.500 cuotas Mateo Oscar MORABITO. Integración: 25%; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad; 7) 31/12; 8) Sede: Avenida Combatientes de Malvinas 3633, piso 4°, departamento "C", C.A.B.A.; 9) Gerentes: José César MORABITO y Ramiro Salvador MORABITO constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1901

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19194/25 v. 31/03/2025

## **SIMBIOSE - INDUSTRIA, COMERCIO E DISTRIBUIÇÃO DE FERTILIZANTES E INSUMOS MICROBIOLÓGICOS S.R.L.**

CUIT 30-71734912-8. Por Reunión de Socios del 28/01/2025 se aumentó el capital por \$ 29.586.630, mediante aportes de capital, llevando el capital social de \$ 257.639.070 a \$ 287.225.700. La composición del capital es la siguiente: Marcelo de Godoy Oliveira: Titular de 25.856.388 cuotas, VN \$ 10, iguales al 90,02% del capital; Elis Mara de Godoi Oliveira: Titular de 2.866.182 cuotas, VN \$ 10, iguales al 9,98% del capital. Se modificó el Art. 4 del contrato social para reflejar el nuevo capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/01/2025

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18881/25 v. 31/03/2025

## **SINERGIZARQ CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Se complementa aviso 18350/25 publicado el 27/03/2025 que donde dice Horacio Fernandez Ramallo debe decir Horacio Julio Fernandez Ramallo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 1740

Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19218/25 v. 31/03/2025

## **SP NETWORKING S.R.L.**

Se constituyó por escritura 60 del 20/03/2025. SOCIOS: Natalia Verónica BASILE y Guido Marino LORENZUTTI. - OBJETO: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Comercialización, instalación, mantenimiento, soporte y reparación de sistemas, aparatos y equipos de computación, hardware y software. Provisión de servicios técnicos de informática. Comercialización, instalación y mantenimiento de cableado estructura, redes, hardware y software. Investigación y desarrollo, asesoramiento y asistencia de todo tipo de programa de software. Consultoría en tecnología de la información.- A TAL EFECTO, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social.- CAPITAL \$ 10.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Natalia Verónica BASILE, suscribe la cantidad de 9.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 9.000.000 de capital social y Guido Marino LORENZUTTI, suscribe la cantidad de 1.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 1.000.000 de capital social.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo.- Duración: 99 años.- GERENTE TITULAR: Guido Marino LORENZUTTI, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1.980, informático, DNI 28.640.753 y CUIT 20-28640753-7, domiciliado en la Avenida Santa Fe 5.014, cuarto piso, departamento A, de esta ciudad; quien acepta el cargo y fijo domicilio especial en la sede social.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 5.014, cuarto piso, departamento A, de esta ciudad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19064/25 v. 31/03/2025

**SYNERGY INGENIERIA SIN FRONTERAS S.R.L.**

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 18/03/2025 se constituyó SYNERGY INGENIERIA SIN FRONTERAS S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: a) Giovanna Maria Matilde CRISTOFORO, soltera, nacida el 10-05-1980, contadora/abogada, con D.N.I. N° 28.002.650, CUIT 27-28002650-1, con domicilio real y especial en la calle Bartolomé Mitre 372, Villa Angela, Provincia del Chaco; y b) Maria Cecilia Matilde CARAUNI, argentina, viuda, nacida el 19-04-1961, abogada, con D.N.I. N° 14.333.270, CUIT 27-14333270-0, con domicilio real y especial en la calle Mitre 372, Villa Angela, Provincia del Chaco. 2) Denominación social: SYNERGY INGENIERIA SIN FRONTERAS S.R.L. 3) Sede social: Av. del Libertador 5246, Piso 2°, Departamento "C", CABA, Argentina. 4) Objeto social: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: consultoría, investigación, innovación y tecnología para diseñar, mantener y mejorar sistemas, estructuras, dispositivos, procesos y productos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social: \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Giovanna Maria Matilde CRISTOFORO suscribe 29.700 cuotas y Maria Cecilia Matilde CARAUNI suscribe 300 cuotas. 7) Designación de gerencia: Gerente Titular: Giovanna Maria Matilde CRISTOFORO, por tiempo indeterminado, domicilio especial en Av. del Libertador 5246 2° "C" CABA 8) Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según instrumento privado 19771032 de fecha 18/03/2025  
ROGELIO URIEL RIVERO - T°: 316 F°: 219 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19235/25 v. 31/03/2025

**TOMATE CAPITAL S.R.L.**

Constitución por escritura del 12/03/2025. 1) Guillermo Pablo PLATONI, 13/11/1968, DNI 20.408.397, Ortiz de Ocampo 2515 piso 19, CABA; Sebastián Enrique LANGE, 22/11/1960, DNI 13.798.335, Don Bosco 1501, localidad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, argentinos, solteros, empresarios, 500.000 cuotas cada uno. 2) Cavia 3037, 12 "C", CABA. 3) por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: la sociedad podrá realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero, asesoramiento financiero y estructuración de operación bancarias y de mercado de capitales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 4) 99 años 5) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 6) 31/12 7) Gerentes titulares Guillermo Pablo Platoni y Sebastian Enrique Lange, constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 701 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 501  
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19259/25 v. 31/03/2025

**VENTERA S.R.L.**

Constituida por instrumento privado de fecha 10/03/2025. 1) Socios: Susana Francisca Manente, nacida el 07/01/1950, casada, argentina, lic. en administración de empresas, DNI 6.075.781, domiciliada en Sarmiento 255, San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As., Argentina; Florencia Villanueva, nacida el 04/02/1976, casada, argentina, lic. en administración de empresas, DNI 24.977.838, domiciliada en Dr. Tomás de Anchorena 319, La Lucila, Pcia. de Bs. As., Argentina; Mariana Villanueva, nacida el 14/04/1978, casada, argentina, arquitecta, DNI 26.281.608, domiciliada en Obispo Terrero 1971, San Isidro, Pcia. de Bs. As., Argentina; Martín Miguel Villanueva, nacido el 10/09/1979, soltero, argentino, ing. agrónomo, DNI 27.642.073, domiciliado en Cuartel 2°, San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As., Argentina; Mercedes Villanueva, nacida el 15/09/1984, casada, argentina, ing. ambiental, DNI 31.207.548, domiciliada en Pellegrini 1040, San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As., Argentina; y Constanza Villanueva, nacida el 05/04/1986, soltera, argentina, diseñadora gráfica, DNI 32.267.581, domiciliada en Estrada 2977, Olivos, Pcia. de Bs. As., Argentina. 2) Denominación: Ventera S.R.L. 3) Objeto: a) Constructoras: Mediante la construcción de edificios, obras viales, diques, oleoductos, usinas, gasoductos, obras hidráulicas, mineras y energéticas, y todo otro tipo de obras de arquitectura e ingeniería y su construcción, tanto de carácter público como privado, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada; b) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, arrendar, usufructuar, gravar con hipoteca, dar y tomar en anticresis, bienes inmuebles de cualquier naturaleza, crear,

organizar, financiar, y administrar empresas constructoras, consorcios de copropietarios y fondos inmobiliarios o de inversiones inmobiliarias, así como también la realización de trabajos o planes relacionados con la urbanización y colonización en las ciudades y/o en la campaña; c) Financieras: con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras, mediante: préstamos a corto y largo plazo, con o sin garantías, la obtención y/o aporte de capitales de y a empresas, personas, sociedades existentes o a constituirse; d) Industriales: Mediante la transformación, fabricación, procesamiento y explotación de productos, repuestos, accesorios o complejos unitarios que se relacionen con la industria de la construcción, de la electrónica y de la electromecánica; e) Agropecuarias: Mediante la realización de los actos relacionados con la explotación agropecuaria, ya sea en el ámbito estanciero, chacarero, cabañero, agricultor, ganadero, granjero, apicultor o forestal del agro; f) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación de mercaderías, semovientes, maquinarias, repuestos, materias primas y productos elaborados, semielaborados, o sometidos a procesos de industrialización, relacionados con la industria de la construcción, así como el ejercicio de representaciones, consignaciones, y locaciones de servicios y de obra, y el asesoramiento en cualquiera de los ramos mencionados con intervención de los profesionales habilitados al efecto, cuando así lo exijan las reglamentaciones. 4) Capital: \$ 4.000.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota. Suscriben) Susana Francisca Manente: \$ 2.738.650, es decir, 273.865 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota; b) Florencia Villanueva: \$ 252.270, es decir, 25.227 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota; c) Mariana Villanueva: \$ 252.270, es decir, 25.227 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota; d) Martín Miguel Villanueva: \$ 252.270, es decir, 25.227 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota; e) Mercedes Villanueva: \$ 252.270, es decir, 25.227 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota; y f) Constanza Villanueva: \$ 252.270, es decir, 25.227 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota. 5) Duración: 99 años desde su registración. 6) Administración: uno o más miembros, por tiempo indeterminado. Se designó gerentes titulares por tiempo indeterminado a Susana Francisca Manente (Presidente), Florencia Villanueva y Mariana Villanueva, todas con domicilio especial en la sede social. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Representación Legal: presidente. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. 10) Sede: Av. Luis María Campos 1640, piso 9, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 10/03/2025  
Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19032/25 v. 31/03/2025

## YACO HOME S.R.L.

Constituida Esc. 27 20/3/25. Socios Alejandro Jorge IEZZ casado nacido 22/3/77 DNI 26559106 CUIT 20-26559106-0 domicilio Urquiza 3231 Florida Prov. Bs.As. y Yi Han LIN casada nacida 13/2/85 DNI 18.882.729 CUIT 27-18882729-8 domicilio Cabildo 4559 CABA, ambos argentinos y comerciantes. Plazo 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: la fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de: productos y elementos de regalería, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en bronce, cobre, madera, vidrio, acrílico, plástico y materiales afines, y todo lo relacionado a la decoración de ambientes; indumentaria, blanco; productos de oficina, papelería, útiles escolares, adornos para el cabello y juguetería en general; productos de limpieza, utensilios y elementos para el aseo en general del hogar y/o oficina; velas, sahumerios; indumentaria y productos deportivos, recreativos, de entretenimiento y gimnasia y/o yoga.- Sede social Medrano 569 CABA. Capital \$ 6.000.000 en 600.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción 300.000 cuotas cada socio. Administración y representación 1 o más gerentes en forma INDISTINTA por todo el término social. Cierre ejercicio 28/2 cada año. Gerente Yi Han LIN con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 474  
Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19129/25 v. 31/03/2025

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **BANCO SUPERVIELLE S.A.**

CUIT 33-50000517-9 - BANCO SUPERVIELLE S.A. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de abril de 2025, a las 14:00 en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams®", a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 y del destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 (ganancia de miles de pesos \$ 95.166.440) que se proponen destinar a: (i) reserva legal por miles de pesos \$ 19.033.288 y (ii) reserva facultativa por miles de pesos \$ 76.133.152. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 3.401.983 (\$ 2.899.708 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó utilidad computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. 5. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6. Designación de un (1) director titular hasta la finalización del mandato vigente del Directorio. 7. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 9. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2025 y determinación de sus honorarios. 10. Autorizaciones. Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831. También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo 26 BIS del Estatuto Social de la sociedad. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de los accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea, los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados. Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 11 de abril de 2025. Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. El Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 3526 DE FECHA 18/04/2024 JULIO PATRICIO SUPERVIELLE - Presidente

e. 31/03/2025 N° 18876/25 v. 07/04/2025

**BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- CONVOCATORIA- El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (CUIT: 30-52629721-7) convoca a los señores Socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 2025, a las 11 horas, a realizarse en su sede, Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1°) Designación por el Presidente de dos Socios Activos y/o Vitalicios para suscribir el Acta de la Asamblea y dos o más Socios Activos y/o Vitalicios para ejercer la función de escrutadores.

2°) Elección de:

a) Dieciséis miembros titulares del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Eduardo Eurnekian, Alejandro M. Chaptó (\*), Jorge A. Collazo (\*), Saúl Zang, Alberto H. Ubertone, Gabriel R. García Besio, Guillermo M. Ruberto (\*), Eduardo Di Costanzo (\*), Juan C. Paradiso, Antonio M. Cabrales, Carlos A. Arecco (\*), Alfredo A. Gusmán, Catalina Menéndez (\*), Jorge A. Levy, Jorge O. Fernández (\*), Carlos A. Molina (\*), quienes finalizaron su mandato [(\*) no son reelegibles - ver Nota N° 3].

b) Quince miembros suplentes del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Agustina Carril, Ariel A. Pires, Horacio E. Atkinson, Marcelo R. Gómez Prieto, Pablo D. Vergara Del Carril, Germán Á. Auletta, Jorge E. Sessa, Sergio C. Rugilo, Antonio Caruso, Osvaldo J. Eguibar, Román G. Jáuregui, Néstor Á. Massara, Hugo E. Binaghi, Rubén Fernández Murga, Claudio J. Acuña Seery, quienes finalizaron su mandato.

c) Dos miembros suplentes del Consejo, uno por tres años, para cubrir la vacante producida por la renuncia del Consejero José I. Ortega Gallo; y otro por un año para cubrir la vacante producida por la renuncia del Consejero Pablo A. Ledo.

d) Tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación, por un año (ver Nota N° 4).

3°) Proclamación de los miembros electos, o aprobación por aclamación en caso de que se haya presentado una única lista (ver Notas N° 5 y 6).

4°) Consideración de:

a) Memoria correspondiente al Ejercicio Nro. 142 cerrado al 31 de diciembre de 2024.

b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al Ejercicio Nro. 142 cerrado al 31 de diciembre de 2024, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también se tome conocimiento del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, el informe especial sobre Información Adicional a los Estados Contables y el informe del Auditor Contable.

c) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.

5°) Fijar las cuotas de ingreso, ordinarias y extraordinarias, o delegar dicha facultad en el Consejo de la Asociación (Artículo 11°, inciso 4° del Estatuto).

6°) Designación de autorizados para trámites en la Inspección General de Justicia.

Se recuerda a los señores Socios que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14° del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto que se encuentren presentes.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2025

**NOTAS:**

1) De acuerdo con lo expresado en el Punto 2°, incisos a), b), c) y d) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir, tanto para Consejeros Titulares como Suplentes, son las que surgen del Artículo 18° inciso a) del Estatuto. Las mismas han sido exhibidas en los recintos sociales y publicadas en el órgano informativo, conforme surge del Artículo 44° del Reglamento y en el sitio web de la Asociación ([www.labolsa.com.ar](http://www.labolsa.com.ar)).

2) Para poder ser electos como Consejeros, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad en carácter de Socios Activos al 31 de diciembre de 2024, o ser Socios Vitalicios. Asimismo, para ser miembros de la Comisión Revisora de Cuentas se requiere tener más de treinta años de edad, una antigüedad como Socio Activo no menor a cinco años al momento de su designación o ser Socios Vitalicios, y no haber sido privado en ocasión alguna del ejercicio de los derechos sociales por causas que afecten su reputación moral o comercial.

3) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni siquiera representando incisos diferentes. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Alejandro M. Chaptó, Jorge A. Collazo, Guillermo M. Ruberto, Eduardo Di Costanzo, Carlos A. Arecco, Catalina Menéndez, Jorge O. Fernández y Carlos A. Molina.

- 4) Respecto de la Comisión Revisora de Cuentas, la lista deberá contener el nombre de tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para integrar la citada Comisión, en orden a su designación. La Asamblea decidirá respecto de la cantidad de miembros suplentes a elegirse y, para el caso de que resuelva un número inferior a tres, se designarán conforme el orden otorgado para los miembros suplentes en la lista presentada. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 38° del Estatuto, el señor Guillermo R. Gamble y la señora María Cristina Pannunzio, miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, no podrán ser reelectos.
- 5) Se recuerda que, en el caso de la existencia de una sola lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo, luego de que se trate el Punto 1° del Orden del Día, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día y no se efectuará votación durante el cuarto intermedio. Reabierto el acto a las 18.30 horas, al momento de tratamiento del Punto 3°, la única lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo será leída por el señor Presidente y aprobada por aclamación.
- 6) Para el caso de que se presente más de una lista, una vez que la Presidencia invite a los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día. Los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto, para asistir a la Asamblea y ejercer dicho derecho, deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18 horas del mismo día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.
- 7) Las listas deberán cubrir la totalidad de los candidatos titulares y suplentes que la Mesa Directiva hará conocer conforme al Artículo 44° del Reglamento y ser presentadas en formato físico por dos Socios Activos con más de cinco años de antigüedad y/o Vitalicios, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de la Convocatoria y hasta las 21 horas del séptimo día corrido anterior a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañadas por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que la integren, inclusive de los tres miembros titulares y los tres miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que con carácter de declaración jurada manifiestan que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma original de todos los candidatos (o alguno de ellos en tanto los otros hayan acompañado conformidad escrita, postal o telegráfica), la cual, asimismo, respecto de los candidatos que la hayan firmado, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Aquellos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y la lista que los contenga será considerada incompleta, debiendo ser objetada en forma fundada por la Gerencia de Administración y Finanzas. Si la lista fuera presentada incompleta y ello no fuera subsanado antes del plazo de vencimiento estipulado por la Gerencia, se la tendrá por no presentada a todos sus efectos, debiendo ser rechazada por la misma. Al ser presentadas las listas en forma completa y oficializados los candidatos, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Dichas listas serán publicadas diariamente en el órgano informativo y en la página web de la Asociación y serán exhibidas en los recintos sociales hasta el día de la Asamblea inclusive.
- 8) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a formato y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo con el orden de presentación de aquellas. La Gerencia de Administración y Finanzas deberá asegurar la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas de solicitadas, boletas en cantidad igual a los Socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquellos, incluida en un tipo de soporte digital disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez ejemplares de la nómina de los Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto, actualizada con las bajas de Socios producidas hasta dos meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.
- 9) Solo podrán inscribirse en los registros de asistencia a la Asamblea para participar con voz y voto, los Socios Activos que no adeuden cuotas sociales y que estén en condiciones de ser elegidos para el Consejo según los requisitos del Artículo 18°, inciso a) del Estatuto, y los Socios Vitalicios. Los Socios Adherentes y los Socios Activos que no cumplan las condiciones antedichas, podrán asistir con voz, pero sin voto a la Asamblea.
- 10) La documentación a considerar al tratar el Punto 4° del Orden del Día, estará a disposición de los señores Socios, debiendo el Socio solicitarla enviando un correo electrónico a [asamblea2025@labolsa.com.ar](mailto:asamblea2025@labolsa.com.ar). Asimismo, dicha documentación será publicada en el órgano informativo de la Asociación, y estará a disposición de los señores Socios en el sitio web institucional [www.labolsa.com.ar](http://www.labolsa.com.ar), debiendo ingresar al "Área de Socios" (sector superior derecho de la página) y cargar su nombre de usuario y contraseña; en caso de que no esté registrado necesitará completar los datos requeridos.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SOCIOS, QUE DE ACUERDO CON EL DICTAMEN EMITIDO POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA CON FECHA 3 DE ABRIL DE 1985, NO SE PROCEDERÁ A LA ACEPTACIÓN DE LISTAS INCOMPLETAS QUE PUEDAN PRESENTARSE PARA SER VOTADAS EN LA ASAMBLEA QUE SE CONVOCA. designado instrumento privado acta reunión consejo de fecha 02/05/2024 ADELMO JUAN JOSE GABBI - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19196/25 v. 03/04/2025

## **CANTERAS CERRO NEGRO S.A.**

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Financiera consolidado y separado, de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales consolidado y separado, de Cambios en el Patrimonio consolidado y separado, de Flujo de Efectivo consolidado y separado, Notas e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración y destino del resultado ganancia del ejercicio considerado (pérdida); 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 Ley 19.550, y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de la reforma del Artículo 20 del Estatuto Social. 7) Elección de directores por el término de dos ejercicios, previa fijación del número de miembros del Directorio; 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; y 9) Autorizaciones. NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo\_salvo@scp.com.ar, antes del 16 de abril de 2025 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/04/2024 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19120/25 v. 07/04/2025

## **CRECER S.G.R.**

CUIT N° 30-71101580-5. Se convoca a los socios de CRECER S.G.R. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 2025 a las 16:30 hs en primera convocatoria y a las 17:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse de manera presencial en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2024, y destino de los resultados.
- 3) Consideración de la propuesta de desafectación de reservas facultativas y distribución de dividendos entre los socios y delegación en el Consejo de Administración de facultades para la determinación de la forma y oportunidad de la implementación del pago.
- 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2024, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo.
- 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
- 7) Elección e nuevas autoridades del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.
- 8) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les

notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato pdf al siguiente correo electrónico: info@crecersgr.com.ar y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8º, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Los socios podrán requerir Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 18 cerrado el 31/12/2024, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web www.crecersgr.com.ar. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento publico esc 71 de fecha 14/6/2022 reg 217 RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19149/25 v. 07/04/2025

## **DEPORTIVO RIESTRA ASOCIACION DE FOMENTO BARRIO COLON**

CUIT: 30-67917457-2. Convocase a los socios de DEPORTIVO RIESTRA ASOCIACION DE FOMENTO BARRIO COLON ASOCIACION CIVIL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2025 a las 10.00 a celebrarse la sede social sita Del Bañado 2353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior; 3) Consideración de futura reforma del estatuto social; 4) Informe de la Junta Electoral y aprobación del acto eleccionario; 5) Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva, titulares y suplentes en todos sus cargos, y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplentes; 6) Autorización para inscribir ante IGJ.-

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE COMISION DIRECTIVA de fecha 02/08/2023 FERNANDO HECTOR SALORIO - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19078/25 v. 31/03/2025

## **FURMANITE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-58633919-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2025 a las 14:30hs. en primera convocatoria y a las 15:30hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en José P. Tamborini 4076 – C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 44 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Honorarios al directorio. Consideración de las retribuciones al directorio en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550. Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán notificar a través de medio fehaciente, su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación. Nota 2: La documentación a ser considerara se encuentra a disposición en la sede social. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/4/2023 ALEJANDRO DANIEL GARCIA - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19019/25 v. 07/04/2025

## **GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.**

CUIT 30-70496280-7. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 29 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20º y 23º del Estatuto Social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º Consideración de los Estados Financieros, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades, Memoria Anual - Informe Integrado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 26º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3º Tratamiento de los Resultados no asignados. Integración de la Reserva Legal. Distribución de Dividendos en Efectivo y/o en Especie por un monto tal que, ajustado por inflación conforme la Res. CNV 777/2018, resulte en la suma de \$ 88.000.000.000. Incremento, con los saldos, de la Reserva Facultativa para eventual distribución de utilidades. 4º Desafectación de Reservas Facultativas para eventual distribución de utilidades por hasta la suma de \$ 300.000.000.000.-en moneda homogénea a la fecha de la asamblea y/o del pago. Otorgamiento al Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente la Reserva Facultativa para la distribución de un dividendo en efectivo y/o en especie, en este caso valuada a precio

de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, en una o más oportunidades, sujeto a condiciones financieras y de liquidez, ad-referéndum de la aprobación y a los términos y condiciones que la subsidiaria Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. obtenga por parte del Banco Central de la República Argentina respecto del pago de dividendos. 5° Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6° Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 7° Remuneración de Directores. 8° Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. 9° Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año. 10° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea. 11° Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio 2024. 12° Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Financieros del Ejercicio 2025. 13° Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría. Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia de que durante el ejercicio en consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del Art. 71 de la ley 26.831. Notas: 1) Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: [asambleas@gfgsa.com](mailto:asambleas@gfgsa.com) hasta el 23 de abril de 2025 en el horario de 10 a 16 horas. 2) La asamblea será celebrada a distancia. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. 3) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). 4) Para la consideración del punto 3° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/04/2023 EDUARDO JOSE ESCASANY - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19110/25 v. 07/04/2025

## HATID CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30707956891. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el 30 de abril de 2025, a las 18.00 hs y 19.00 hs, respectivamente, en Virrey Arredondo 2280, piso 13, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4°) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024; 5°) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Designado según instrumento privado de fecha 15/11/2022 ALAN GABRIEL GELER - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19221/25 v. 07/04/2025

## HOSPITAL ALEMAN ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30-54584303-6 HOSPITAL ALEMAN ASOCIACION CIVIL - DEUTSCHES HOSPITAL

Domicilio Legal: Av. Pueyrredón 1640 (C1118AAT) CABA

Fundado el 26 de Agosto de 1867

Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 30 de abril de 2025 a las 18,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1 - Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 157° ejercicio económico- financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 2 - Consideración de los resultados acumulados y del ejercicio cerrado al 31.12.2024.

3 - Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el período finalizado el 31.12.2024. 4 - Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años y dos por un período de un año.

5 - Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.  
6 - Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año. 7 - Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

LA COMISION DIRECTIVA - Buenos Aires, 26 de marzo de 2025

Estatutos - Artículo 5°: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.- Artículo 13°: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar. No se admitirá la representación a voto por poder.

Designado según instrumento privado Reunión de comisión directiva de fecha 29/04/2024 RICARDO RODOLFO BERTHOLD - Presidente

e. 31/03/2025 N° 18843/25 v. 03/04/2025

## HOSPITAL ALEMAN ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30-54584303-6 HOSPITAL ALEMAN ASOCIACION CIVIL - DEUTSCHES HOSPITAL

Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 1640 - C1118AAT) Buenos Aires

Fundado el 26 de Agosto de 1867

Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día miércoles 30 de abril de 2025 a las 17,30 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1 - Autorizar la venta del inmueble sito en la calle Alsina Nro. 971/975, unidad funcional Nro. 2 del primer piso, entre Tacuarí y Bernardo de Irigoyen de la Ciudad de Buenos Aires, ingresado al patrimonio de la Asociación, mediante Escritura Donación por tracto abreviado Nro. 615 con fecha 17.09.2024, en las mejores condiciones que se puedan obtener en el mercado inmobiliario.- 2 - Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea Extraordinaria.

LA COMISION DIRECTIVA - Buenos Aires, 26 de marzo de 2025

Estatutos - Artículo 5°: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.- Artículo 14°: Para concurrir y tener derecho a voto, los socios deben haber satisfecho las cuotas correspondientes al trimestre inmediato anterior a aquél dentro del cual se celebre la Asamblea. No se admitirá la representación a voto por poder. Atento a que no que no hay un diario alemán en Circulación, la convocatoria se publicará en el B.O. y un diario de gran circulación del País.

Designado según instrumento privado Reunión de comisión directiva de fecha 29/04/2024 RICARDO RODOLFO BERTHOLD - Presidente

e. 31/03/2025 N° 18844/25 v. 03/04/2025

## INTERCREDITOS COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA

CUIT: 30-69799622-9 En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores Asociados de INTERCREDITOS Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Sociales Limitada, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 2025 a las 17 horas en el local cooperativo sito en Reconquista 656 3° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario; 2) Consideración de la memoria y los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivo, proyecto de distribución de excedentes, notas y anexos, informe del auditor y sindico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Aprobación de la gestión cumplida por el consejo de administración y síndicos durante el ejercicio; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Remuneración a los miembros del consejo de administración y sindico; 6) Operatoria con terceros no asociados; 7) Designación de miembros del consejo de administración y fiscalización por vencimiento de mandatos.

Transcurrida una hora la asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes sea cual fuere su número.

Designado según instrumento privado Acta 747 del Consejo de Administracion 29/4/2022 JUAN PABLO FICHERA - Presidente

e. 31/03/2025 N° 18942/25 v. 01/04/2025

**JAXTIL S.A.**

30636074280 Por acta de Directorio del 26/3/25 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25/4/25, a las 10 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Alberti 379 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Autoridades. 3) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 42 de fecha 05/03/2025 DANIEL VICTOR LURIES - Presidente

e. 31/03/2025 N° 18874/25 v. 07/04/2025

**LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-52195066-4 LOIMAR SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA. El Directorio convoca a los accionistas de LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2025 a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria a celebrarse en el local, sito en Vicente López 1955, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1°: Designacion de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2°: Consideración de los documentos del Art. 234., inc. 1° LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y destino de las utilidades. Punto 3°: Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4°: Fijación del número y designación de sindicos titulares y suplentes por el termino de 1 ejercicio economico. Punto 5°:Retiro de los directores a cuenta de honorarios: aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art .299 LSC.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 341 de fecha 24/11/2023 JUAN LOITEGUI - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19077/25 v. 07/04/2025

**MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.**

CUIT 30-64219938-9, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento 310, piso 10°, de la C.A.B.A., el día 22 de abril de 2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Ley 19.550, es decir el Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Destino del Resultado. 4) Tratamiento de la gestión del directorio y sus honorarios. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación del Auditor Externo, para ejercer sus funciones por el ejercicio que cierra al 31 de diciembre de 2025. 8) Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 50.000.000 pasando de la suma de \$ 1.726.000 a la suma de \$ 51.726.000, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 170.877 y aportes de los accionistas por la suma de \$ 49.829.123. Reforma del art. tercero del estatuto social a fin de reflejar el aumento de capital. 9) Autorización a los fines de inscribir las decisiones adoptadas. Notas: (i) La comunicación de asistencia deberá ser enviada por correo electrónico a [asamblea@valo.ar](mailto:asamblea@valo.ar) con 3 (tres) días hábiles de antelación al día de la asamblea (art. 238 Ley 19.550), es decir, hasta el 14 de abril, a las 15:00 hs. inclusive. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (ii) Los accionistas que concurren por representación, deberán acreditar personería enviando la documentación habilitante con suficiente antelación.

Designado según instrumento privado Acta de directorio 207 de fecha 10/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19127/25 v. 07/04/2025



## OBRA SOCIAL ACEROS PARANA

RNOS 8-00501 CUIT 30-61587353-1 Moreno N° 187 (2900) San Nicolás Tel. 4425632 - El Directorio de la OBRA SOCIAL ACEROS PARANA, en virtud a lo establecido en los artículos 13, 15, 18, 19, 34 y 43 inciso b) y f) del estatuto Social, convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE BENEFICIARIOS, a realizarse en la sede de la Obra Social sita en Avenida Moreno N° 187 de la Ciudad de San Nicolás Provincia de Buenos Aires, el próximo día 22 de Abril de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria. De no contar con el número necesario para completar el quórum requerido, la asamblea comenzará a sesionar válidamente una hora después, cualquiera sea el número de beneficiarios presentes (artículo 19 del Estatuto Social).

El ORDEN DEL DÍA será el siguiente:

- a) Designación de dos asambleístas, quienes conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio de la Obra Social firmarán el Acta respectiva (artículo 21 del estatuto Social).
- b) Consideración de la Memoria General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas de los Estados Contables, Anexos Complementarios, Informe del Auditor de los Estados Contables mencionados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; todos ellos relativos al Ejercicio Económico N° 33 comprendido entre los días 01/01/2024 al 31/12/2024.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto, para poder participar de la asamblea convocada los beneficiarios deberán presentar la credencial de beneficiario.

La documentación a considerar se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Obra Social a partir del día de la fecha.

Director designado por acta de Asamblea del 18 de Abril de 2022.

Claudio Gugliuzza

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 560 de fecha 18/04/2022 CLAUDIO GABRIEL GUGLIUZZA  
- Presidente

e. 31/03/2025 N° 19250/25 v. 31/03/2025

## SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2025 a las 13.00 horas en primera Convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1.320, Piso 1°, Of C-CABA, para considerar el siguiente: Orden del Día. 1°) Consideración de la Memoria redactada en los términos del artículo 66 de la Ley 19.550, tal cual lo refiere la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3°) Remuneración de Directores y Síndico y destino de los Resultados no Asignados. Desafectación parcial de la Reserva para posibilitar la distribución de un dividendo. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 5°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus miembros por el término de dos ejercicios. 6) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. 7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Buenos Aires, 28 de Marzo de 2025.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/10/2023 ADRIAN SERGIO FUNES - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19018/25 v. 07/04/2025

## YPF S.A.

(CUIT N° 30-54668997-9)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial Ordinaria de Clases A y D que se realizará el miércoles 30 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 48 iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

3. Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024. Constitución de reservas facultativas.
4. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N° 26.831 en relación con los planes de compensaciones de largo plazo en acciones al personal mediante la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos del artículo 64 y siguientes de la Ley N° 26.831.
5. Determinación de la Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.
6. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2025.
7. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.
8. Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
9. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.
10. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
12. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.
13. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2025.
14. Actualización de política de recontractación de ex-empleados de la Compañía.

**NOTAS:**

- 1) El Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el jueves 24 de abril de 2025 a las 17:00 horas, inclusive: (a) en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico: [asamblea@ypf.com](mailto:asamblea@ypf.com), o bien (b) en forma presencial los martes y jueves (días hábiles) en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. La Sociedad remitirá a los accionistas que cumplan con dicha comunicación un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Para los accionistas que hubieran comunicado su asistencia vía correo electrónico, dicha remisión se hará por el mismo medio, mientras que, para los accionistas que hubieran concurrido presencialmente a comunicar su asistencia, el recibo se hará mediante entrega presencial. Además, les solicitamos a los accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.
- 2) Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
- 3) De conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.
- 4) De conformidad con lo requerido por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro

Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

5) Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán presentarse en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. Una vez iniciada la Asamblea, no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes y del carácter en que cada uno participa en el acto.

6) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 11 y 12.

7) Para el tratamiento de los puntos 3, 4 y 14 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, y para los puntos 11 y 12 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Especial de las Clases A y D, respectivamente.

El Directorio

Horacio Daniel Marin, Presidente de YPF S.A., Director por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial Ordinaria de Clases A y D N° 52 y Presidente por Acta de Directorio N° 515, ambas de fecha 26 de abril de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 515 de fecha 26/04/2024 HORACIO MARIN - Presidente e. 31/03/2025 N° 19249/25 v. 07/04/2025

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

#### ABRASIVOS CARSIL S.R.L.

CUIT 30686925885. En cumplimiento RG.IGJ 10/21. Con fecha 03/07/2021 ha fallecido Oscar Ramon Etcheverry. Por oficio de 19/12/2023 Inscripción Declaratoria de Herederos: CAUSANTE: Oscar Ramon Etcheverry poseedor de 3920 cuotas. HEREDERO: Fernando Alejo Etcheverry, DNI 18412443, nacido 05/10/1967, argentino, casado, comerciante, domicilio Marques de Loreto 2912, Castelar, Morón, Pcia Bs As. Capital social: \$ 4.000 dividido en 4000 cuotas de \$ 1,- cada una. Por Contrato de cesión de cuotas del 14/11/24: Marcela Delicia Leal titular de 80 cuotas cede sus cuotas sociales a Facundo Martin Etcheverry: argentino, nacido 21/11/1998, DNI 41639553, soltero, comerciante, domicilio Arredondo 2212, piso 5, Depto A, Castelar, Morón, Pcia Bs.As. Como resultado de la sucesión y la cesión de cuotas, la distribución de cuotas es: Fernando Alejo Etcheverry 3920 cuotas. Facundo Martin Etcheverry 80 cuotas. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/11/2024 aprueba reconducción conforme art 155 Ley 19550 y designa Gerente a Fernando Alejandro Etcheverry. Acepta el cargo y constituye domicilio en Billinghamurst N° 292 CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión Cuotas de fecha 14/11/2024

SUSANA MONICA TORNABENE - T°: 94 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19183/25 v. 31/03/2025

#### ACI WORLDWIDE DE ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70194641-9. Se hace saber que por reunión de directorio del 20/03/2025 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de la calle Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. a Cerrito 1266, piso 7, Oficina 31, C.A.B.A., con efectos a partir del 1 de abril de 2025. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/03/2025

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19244/25 v. 31/03/2025

**ACI WORLDWIDE DE ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-70194641-9. Por asamblea general ordinaria N° 30 del 20/03/2025, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Miguel Ángel Marsili, con efectos a partir del 31 de marzo de 2025, a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad, dejando constancia que dicha renuncia no resulta dolosa y/o intempestiva ni afecta el normal funcionamiento del Directorio; (ii) fijar los miembros del Directorio en 1 (un) Director Titular y 1 (un) Director Suplente; (iii) dejar constancia que Marcelo Belmonte es el Director Suplente de la Sociedad y continúa en dicha posición; (iv) designar al Sr. Bernabé García Hamilton como único director titular y Presidente de la Sociedad con efectos desde el 1 de abril de 2025, quien constituye domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, de la C.A.B.A.; y (v) dejar constancia de que el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Bernabé García Hamilton, y Director Suplente: Marcelo Belmonte. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/03/2025  
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19245/25 v. 31/03/2025

**ACUDIR SALUD S.A.**

30714605603. Por Asamblea Ordinaria N° 15 del 10/2/25, se cambió la sede social a Las Tunas 11174, piso 2, depto. 5 C.A.B.A.; cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Oscar Romano Montaña, Director Suplente: Jeannine Elizabeth Montaña; y fueron designados Directores: Presidente: Oscar Romano Montaña, Director Titular: Jeannine Elizabeth Montaña, Director Suplente: María Agustina Montana; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 15 de fecha 10/02/2025  
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 31/03/2025 N° 18826/25 v. 31/03/2025

**AGROCULTURA S.A.**

CUIT 30-59724054-2. Se protocolizó: Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 8/5/2024, que DESIGNÓ: Presidente: Bernardo Gualterio OBERBEIL. Directora Suplente: Andrea Karina Oberbeil. Todos constituyen domicilio especial en Echeverría 2557, 3° Piso oficina 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 61  
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19128/25 v. 31/03/2025

**AGROFORESTAL PAMPA S.A.**

CUIT 30718856740 Por e. 12/03/2025 N° 14123/25 v. 12/03/2025, se complementa publicar la renuncia del Directorio, Presidente: Walter Osvaldo Cicka, Directora Suplente: Gabriela Anahí Rivero.  
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 03/03/2025  
NATALIA SOFIA VIVARELLI - T°: 127 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19171/25 v. 31/03/2025

**ALYA CONSTRUTORA S.A.**

CUIT. 30-71183933-6. Por Escritura N°43 del 27/3/2025, Folio 136, ante Maria A. Manzano, titular del Registro 2065 de CABA "ALYA CONSTRUTORA S.A.": 1) Revocó la designación de GUILHERME SILVA NUNES, Pasaporte Brasileiro FS995866, como representante legal de la Sucursal Argentina; 2) Designó como Representantes Legales a MANOEL FRANCISCO JAYME GALVAO NETO, administrador, soltero, Pasaporte Brasileiro GA065679, DNI 96.287.559, CUIT. 27-96287559-3, y JOAO SCHAPPER SANTOS, Ingeniero civil, casado, Pasaporte Brasileiro YC498755, DNI 95.578.983, CUIL 20-95578983-1. Ambos brasileños constituyendo domicilio especial en Tucumán 1, Piso 1°, Oficina 126 CABA, por 12 meses a partir del 17/02/2025. quienes deberán actuar siempre en forma conjunta con estas limitaciones: adquisición de inmuebles hasta R\$ 5.000.000.- reales y hacer pagos, renovar y

reconocer obligaciones hasta el límite de R\$ 20.000.000 reales, o su equivalente en otra moneda por operación, en todos los casos. Resolución adoptada en Reunión del Directorio Internacional del 17/02/2025. Inscripción IGJ: 10/12/2009 N°1532 L°59 T° B de Estatutos Extranjeros. Expediente: 1822118.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 2065  
maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18815/25 v. 31/03/2025

### **AMC WARTUNG S.R.L.**

C.U.I.T. N° 30-71575690-7. Por reunión de socios de fecha 2 de septiembre de 2024 se resolvió por unanimidad el traslado a la jurisdicción de la ciudad de Rosario, fijando la sede social en la calle Dorrego N° 1857 Piso 1 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Designado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 20/09/2017 Reg. N° 292 MARIANO DAMIAN MARINO - Socio Gerente

e. 31/03/2025 N° 19050/25 v. 31/03/2025

### **AMSPEC ARGENTINA SERVICIOS DE INSPECCIÓN S.A.**

(CUIT N° 30-70051078-2) (IGJ 1.763.770) Comunica que por Acta de Directorio del 23/12/2024 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la Av. Caseros 1425, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Esmeralda 1320, Departamento 6, oficina A, Ciudad de Buenos Aires, C1007ABT. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/12/2024

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18855/25 v. 31/03/2025

### **ANTARTIDA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-50005130-9. Por esc. 53 del 17/03/2025, se elevó a escritura pública las asambleas del 31/10/2024, DESIGNACION DE AUTORIDADES: se designan Directores titulares: Juan Héctor Escudero, Gonzalo Ezequiel Escudero y David Alberico Unia y director suplente: Sandra Adriana Martinez, acta de directorio de misma fecha, DISTRIBUCION DE CARGOS: Presidente: Juan Héctor Escudero, Vicepresidente: Gonzalo Ezequiel Escudero, Director Titular: David Alberico Unia, Director Independiente: Mara Sabrina Unia, Director Suplente: Sandra Adriana Martinez, acta de directorio del 17/12/2024, CAMBIO DE DOMICILIO: Reconquista 629, PISO 4°, OF. 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos ellos fijan domicilio especial en la sede social Reconquista 629, PISO 4°, OF. 8° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19115/25 v. 31/03/2025

### **ATIS ARGENTINA S.R.L.**

(CUIT: 30-71052485-4) Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/12/2024, se resolvió (i) fijar en tres el número de Gerentes Titulares y no designar Gerentes Suplentes; (ii) designar a Martín Otero Monsegur como Gerente Titular y Vicepresidente y a Felix Alejandro Hasenclever como Gerente Titular; (iii) dejar constancia que Juan Pablo Blanco Ziegler continuará desempeñándose como Gerente Titular y Presidente de la Sociedad; y (iv) dejar constancia que los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial: Martín Otero Monsegur en Av. Del Libertador 6250, Piso 4°, C.A.B.A., y Félix Alejandro Hasenclever en Av. Del Libertador 88, piso 6°, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/12/2024

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19132/25 v. 31/03/2025

**ATUANORINOS S.A.**

30716535491 Acta de directorio del 14/1/2025 se mudó la sede a Pasaje Bollini 2190 piso 5 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 14/02/2025  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19034/25 v. 31/03/2025

**AURORA URBANA S.A.**

CUIT: 30-71383500-1 Por asamblea ordinaria del 22/04/2024 cesaron como Presidente Enrique Pablo Rivanera y como Director Suplente Gabriel Fernando Gonzalez Pardo. Se designo como Presidente Enrique Pablo Rivanera y como Director Suplente Gabriel Fernando Gonzalez Pardo ambos con domicilio especial en Viamonte 1167, 7° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/04/2024  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18869/25 v. 31/03/2025

**BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. SOCIEDAD  
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

CUIT 30-66051598-0.Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27.03.2025 se resolvió otorgar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/03/2025

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19231/25 v. 31/03/2025

**BAXAS S.R.L.**

CUIT 30716006235. Por Acta de Reunion de Socios del 8/01/2025 nueva sede social en Ciudad de la Paz 1965 piso 8 oficina A CABA. Instrumentado y autorizado por escritura N° 78 del 26/03/2025 escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix F° 172 Registro 2099 Matricula 4326 CABA.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19121/25 v. 31/03/2025

**BLASTONE S.A.**

CUIT 30-70777538-2. Por Acta de Asamblea ordinaria unánime del 5/4/2024, por vencimiento de mandatos de los únicos directores, Miguel Garone -titular y presidente- y María Valenzano -suplente-, se designó por 2 años: Presi-dente y único director titular: Miguel Garone: nacido el 01/05/1936, DNI 93.466.655, CUIT 20-93466655-1; y Directora suplente: María Va- lenzano: nacida el 29/11/1936, DNI 93.466.612, CUIT 27-93466612 -2; ambos italianos, casados, empresarios, domiciliados en Holmberg 3165, CABA. Y por asamblea ordinaria unánime del 6/4/2024, renunció de la directora suplente María Valenzano y se designó director suplente por 2 años a Ángel Fabian Garone, argentino, nacido el 23/09/1965, divorciado, DNI 17.499.247, CUIT 23-17499247-9, domiciliado en Holmberg 3165, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1365 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1365

Beatriz Susana Roella - Matrícula: 3553 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19065/25 v. 31/03/2025

**BTU VALORES S.A.**

(30-71091817-8) Por Actas de Asamblea y Reunión de Directorio del 21/03/2025 se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones de Diego Gabriel Marasca como síndico titular y de Iris Analía Carrizo como Síndico Suplente; Y 2) Dejar conformado las nuevas autoridades cuyo manato regirá hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cierra el 31/12/2027, el cual esta compuesto por: Presidente: Carlos Damian Mundin; Vicepresidente: Maria Esperanza Nogueira y Director Suplente: Osvaldo Cesar Rabini, quienes constituyen domicilio especial en Alem 896, 10° piso, Caba; Síndico Titular: Silvia Inés Hapanowicz, quien constituye domicilio especial en José León Suarez 2017, Caba y Síndico Suplente: Marcelo Ruben Juiz, quien constituye domicilio especial en Alem 896, 5° piso, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 632  
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19232/25 v. 31/03/2025

**CANEYBI CORP S.A.**

Comunica que por resolución de CANEYBI CORP S.A. de fecha 27/02/2025, se resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en los términos del art. 118 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Denominación: CANEYBI CORP S.A., Sucursal Argentina. Domicilio social: Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital asignado a la sucursal: No se ha asignado capital. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de diciembre. Representante legal: María Sol Rodríguez Unsa, DNI ecuatoriano 1104094733, Pasaporte A9741653, abogada, casada, con domicilio real en ABRAHAM LINCOLN N26-27 y SAN IGNACIO, Distrito Metropolitano de Quito, Ecuador y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designada por tiempo indeterminado. La Sociedad Extranjera cuya sucursal se inscribe es CANEYBI CORP S.A., constituida por instrumento privado de 7 de noviembre de 2005, siendo inscripta en el Registro Mercantil Quito, Ecuador en fecha 28 de diciembre de 2005 bajo el número 109 del Registro Mercantil, Tomo 137, con domicilio social fijado en Calle Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio, Quito, Ecuador. Socios: (i) BCI CORPORATION S.A., persona jurídica, registrada en el Tomo 2016 con asiento N° 552604, con sede en Provincia 01, San Jose Cantón 02 Escazu San Rafael, Costa Rica; y (ii) Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero, pasaporte N° A4532377, ecuatoriano, nacido el 24/01/1965, casado, ingeniero, con domicilio real en Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio, Quito, Ecuador. Objeto social: A) La Compañía Caneybi Corp S.A. tiene como objeto principal dedicarse a la planificación, promoción, venta, compra, permuta, arriendo de bienes muebles o inmuebles como terrenos, urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones, casas, departamentos, edificios, para lo cual podrá negociar, hipotecar, gravar, subdividir, adquirir, transferir, ceder, arrendar y disponer de propiedades. B) La administración y representaciones de bienes propios o de terceros, ya sea de personas naturales o jurídicas, incluyendo toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales relacionados con su objeto. Administración y representación: a cargo de Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero, por un plazo de 5 años. Plazo de duración: 50 años. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de diciembre. Capital social: USD 26.915.377, representado por 26.915.377 acciones ordinarias, iguales, acumulativas e indivisibles y con valor nominal de un dólar cada una. Autorizado según instrumento privado Resolución de CANEYBI CORP S.A. de fecha 27/02/2025  
maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18872/25 v. 31/03/2025

**CCB GROUP S.A.**

30714210382. Por Acta de Asamblea del 20/3/25 se designó Directorio: Presidente: Carlos Alberto Vacatello, Director Suplente: Mariano Macchi; ambos con domicilio especial en Pacheco 3220, U.F. 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 20/02/2025  
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 31/03/2025 N° 18948/25 v. 31/03/2025

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**CIDOB S.A.**

30707428488 - Por asamblea del 16/1/25 cesaron los cargos de Presidenta: Liliana Edith DE VITTO y Director Suplente: Juan Pedro BARTAMIAN. Se designo Presidente a Juan Pedro BARTAMIAN y Director Suplente a Federico Martin BARTAMIAN ambos con domicilio especial Recuerdos de Provincia 4572, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/01/2025  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 31/03/2025 N° 19131/25 v. 31/03/2025

**COMPAÑIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.**

CUIT 30-69530564-4 Por Asamblea del 06/03/2025 por fallecimiento de la Presidente Rosa Cicero y renuncia del Director suplente Felipe Tienda se designaron Directores: Presidente: Jorge Luis Arabehty y Director Suplente: Felipe Tienda, ambos con domicilio especial en la calle Lima 711 piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/03/2025  
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18829/25 v. 31/03/2025

**COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INVERSIONES S.A.**

Designación de Autoridades: Se hace saber que con fecha 27/03/2023 - Compañía Sudamericana de Inversiones S.A. CUIT N° 30-71482045-8 en Asamblea General Ordinaria, dispuso la renovación de autoridades, concluyendo por unanimidad la Designación en el cargo de Presidente, al Sr. Guillermo Martín Lujan, DNI 22.771.940 y como Directora Suplente a la Sra. Giorgina Valeria Miquelotti, DNI 26.817.860. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolucion General 07/2015 de la IGJ se informa que ambos constituyen domicilio especial en la Sede social relacionada. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General de fecha 27/03/2023- C.P. Diego Martín Cámpora – T° 399 F° 91 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/03/2023  
DIEGO MARTIN CAMPORA - T°: 399 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19111/25 v. 31/03/2025

**CORN MILLING S.R.L.**

CUIT 30710933878 Por Reunión de Socios del 05/03/25 aceptó la renuncia del Gerente Suplente Douglas Waldemar Vanderlei Ribeiro Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19073/25 v. 31/03/2025

**CREANDO IMAGEN S.A.**

CUIT 30-71539989-6 Por Asamblea Ordinaria del 03/05/2022 por vencimiento de mandato se renovó el mandato de: Presidente: Eduardo Carlos Alan. Director Suplente: Ismael Emir Alan, ambos con domicilio especial en Bogado 4562 piso 6° departamento E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1929  
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18830/25 v. 31/03/2025



**D&D PRODUCCIONES FONOGRAFICAS S.A.**

CUIT 30-70714653-9. Por Acta de Directorio de fecha 11/03/2025, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/03/2025

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19172/25 v. 31/03/2025

**DANJOR COMERCIAL S.A.S.**

CUIT 30-71629305-6. Acta Reunión de Socios 28/01/2025 Resolvió: 1) Cesación y Designación de nuevas autoridades. Cesan en sus cargos Administrador Titular CATICHA JORGE FRANCISCO y Administradora Suplente ESTEVEZ DANIELA VERONICA. Cese mandato 28/01/2025. Designar dos (2) Administradores titulares: FERREYRA ANDREA PAOLA, argentina, DNI 25.852.171, CUIT 23-25852171-4, Av. Alsina N° 852, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires y FERREYRA GONZALO NESTOR, argentino, DNI: 29.977.371, CUIT: 20-29977371-0, Mitre N° 163, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, y Administrador Suplente CATICHA JORGE NAZARENO, argentino, DNI 24.726.064, CUIT 20-24726064-2, Av. 9 de Julio N° 680, Rio grande, Tierra del Fuego. Mandato por tiempo indeterminado y en forma indistinta. Todos los administradores constituyen domicilio especial en sede social Av. Córdoba 1752 piso 14 oficina E, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Venta y/o transferencia de acciones de fecha 28/01/2025

MAURICIO HECTOR YACONIANI - T°: 383 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19060/25 v. 31/03/2025

**DAUSERVICE S.A.**

CUIT 34-52145689-4. Asamblea 18/12/2024. Designo Presidente Daniel Marcelino Dauria, DNI 7792696, Director titular Diego Leandro Dauria, DNI 22970948, Director Suplente Daniel Marcelino Dauria DNI 23573268. Todos domicilio especial Esmeralda 853, piso 9, oficina 125 Caba Directorio saliente: Presidente Daniel Marcelino Dauria. Vicepresidente Diego Leandro Dauria, Director titular Daniel Marcelino Dauria, directora suplente Laura Monica Dauria. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/12/2024

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19070/25 v. 31/03/2025

**DESARROLLO DE PROSPECTOS MINEROS S.A.**

CUIT 33-61913055-9. (i) Por Asamblea ordinaria del 20/12/2024 se resolvió: aumentar el capital social por hasta la suma de \$ 95.000.000.000, sujeto al ejercicio del derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer de los accionistas. El plazo para el ejercicio de los derechos comenzó el día 01/01/2025 y finalizó el 27/03/2025. (ii) Por Asamblea Extraordinaria y Reunión de Directorio del 27/03/2025 se resolvió: (a) la cancelación del remanente del aumento de Capital que fuera aprobado mediante la Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/24 que no fue suscripto durante el Período de Suscripción Preferente y de Acrecer; y (b) la toma de razón de que el capital social, con posterioridad al Cierre, está conformado por 387.432.113.493 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: Vicuña Holdings Inc. titular de 337.094.108.224 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay B.V. titular de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19187/25 v. 31/03/2025

**DICOMIX S.A.**

CUIT: 33-71459332-9. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/12/2024 se designó el siguiente Directorio; Presidente: Martín Damián Romera. Directora Suplente: María Paterno. Los Directores electos fijan domicilio especial en Avenida Díaz Vélez N° 5516, Piso 10, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2024  
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18831/25 v. 31/03/2025

**DIMAWOL S.A.**

30-71240525-9. Por Acta de Asamblea de fecha 20/03/25 se resolvió trasladar la sede social por la sita en calle Cabrera 6047, piso 1, oficina C y D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/03/2025  
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19112/25 v. 31/03/2025

**ECOLAB ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-64354644-9. Por Acta de gerencia de fecha 21 de marzo de 2025, se resolvió cambiar la sede social a la Av. Córdoba 111, piso 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/03/2025  
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19109/25 v. 31/03/2025

**ECOLAB SERVICES ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71665418-0. Por Acta de gerencia de fecha 21 de marzo de 2025, se resolvió cambiar la sede social a la Av. Córdoba 111, piso 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/03/2025  
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19056/25 v. 31/03/2025

**EL GESTOR S.R.L.**

CUIT 30-68259112-5 En autos Heros Armayor, Aquilino Eduardo s/Sucesión Testamentaria, Expte. N° 92191/2023, Juzg. Nac. Civil N° 110, el 19/06/24 se declaró válido el testamento y el 18/11/24 se ordenó la inscripción del testamento, que instituye como herederos de 21.935 cuotas que poseía el causante (transferente) a María Clara Heros Armayor 5.483,75 cuotas, Mirian Alejandra Rodriguez Heros 5.483,75 cuotas, Elisa Rodriguez Heros 5.483,75 cuotas y Silvina Rodriguez Heros 5.483,75 cuotas (adquirentes). Capital social \$ 87.741, dividido en 87.741 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento público oficio judicial de fecha 17/12/2024  
Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19049/25 v. 31/03/2025

**EL TEJAR S.A.A.C. E I.**

CUIT 30-55138585-6.- Por escritura 117 del 27/03/2025, Registro 137 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 12/11/2024 que resolvió designar al nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando conformado de la siguiente forma Presidente: Carlos Alberto MOREL VULLIEZ, y Director Suplente: Mónica Patricia FERNANDEZ, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 137  
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19258/25 v. 31/03/2025

**ELLIOTT SERVICE COMPANY S.A.**

CUIT: 30-62006431-5. Por Asamblea del 01.01.2025 se resolvió (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, por el término de 1 ejercicio; y (ii) designar a Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, Presidente; Veronika Vanessa Matheus, Vicepresidente; Leandro Héctor Cáceres, Director Titular; y Javier Adolfo Fernández Verstegen, Director Suplente. George Simon Cruickshan cesó en su cargo de director titular y vicepresidente. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/01/2025 Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19220/25 v. 31/03/2025

**EMPRESA DE TRANSPORTES MICROOMNIBUS SAENZ PEÑA S.R.L.**

CUIT 30-54634312-6.Insc.IGJ el 29/05/59 N° 1200 F° 488 L° 36 de Contratos de S.R.L. Por instrumento privado de cesión de cuotas sociales del 02/01/2025: Viviana Marcela BRUNO CEDIÓ a favor de Cristian Ariel Horacio PRENCESVALLE UNA (01) CUOTA SOCIAL, de \$ 1.000 valor nominal, de 1 voto.Capital: \$ 123.000 dividido en 123 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, de 1 voto c/u.

Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 27/01/2025  
Cesar Gabriel Garone - T°: 41 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18821/25 v. 31/03/2025

**ENLACE INT S.A.**

30-66189691-0. Comunica que por Asamblea del 6/03/2025 se resolvió: (i) fijar en 1 el número de Directores titulares y en 1 el número de Directores suplentes; y (ii) designar como Director titular y Presidente de la Sociedad a Matías Guillermo Martín y designar como Director Suplente a Carlos Benítez Cruz. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 459, piso 7°, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2025  
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18857/25 v. 31/03/2025

**ESTRUCTURAS METÁLICAS DIN S.A.**

CUIT 30-57902571-5.- Por escritura 100 del 17/03/2025, Registro 678 CABA, se protocolizó: el Acta de Directorio del 11/10/2023, que resolvió cambiar la sede social a la Avenida Rivadavia número 789, piso 5, CABA; y Acta de Directorio del 20/04/2023, se aceptó la renuncia de uno de los Directores Titulares; las Acta de Asamblea y Directorio ambas del 03/07/2023, por las que se designó al nuevo directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Francisco OSTAPOVICH; Vicepresidente: Gustavo Ariel ROMANO; Director Titular: Federico Hernán OSTAPOVICH; y Directora Suplente: Carolina Vanesa OSTAPOVICH, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Rivadavia 789, piso 5° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 678  
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19256/25 v. 31/03/2025

**FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

CUIT 30-69230488-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 20/3/2025 se ha designado al Sr. Gustavo Enrique Ávila como presidente, al Sr. Luis Alberto Lucio como vicepresidente y como directores titulares al Sr. Andrea Faina y a la Sra. María Cristina González. Los Sres. directores electos constituyen domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 265, piso 22, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 20/03/2025  
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18845/25 v. 31/03/2025

**FIDUCIARIA DUAR S.A.**

30714210331. Por Acta de Asamblea del 11/3/25 se designó Directorio: Presidente: Edit Mabel Domínguez, Director Suplente: Roberto Daniel Riccardo; ambos con domicilio especial en Pacheco 3220 U.F. "3" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/03/2025  
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 31/03/2025 N° 19248/25 v. 31/03/2025

**FINCA DEL MONTE S.A.**

CUIT 30700531283. Asamblea 17/2/2025, cambio sede social Montevideo 1012, piso 2, unidad C, CABA; se aprobó gestión y se designó mismo Directorio por 2 años: Presidente Francisco Gilberto LAVAQUE, Director Suplente Juan José CASE, todos domicilio especial en nueva sede. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/02/2025  
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18959/25 v. 31/03/2025

**FISCELLA & CIA S.R.L.**

CUIT 30-70938347-3. Por acta de reunión de socios de fecha 16/11/2022 se aprobó la renuncia al cargo de gerente de Giuseppe Fiscella Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 16/11/2022  
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18960/25 v. 31/03/2025

**FLEGUI S.A.**

CUIT 30-67662685-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/03/2025 se ha resuelto modificar y ampliar el número de integrantes del Directorio, designando al Sr. Guido Naya como nuevo Director titular, y a la Sra. Mirta Karina Bergamini, en carácter de Directora Suplente. Los nuevos Directores constituyeron domicilio especial en la calle Honduras 5952, C.A.B.A. Conformación actual: Graciela Margarita Calvi en carácter de Presidente y Directora titular, Florencia Naya en carácter de Directora titular, Guido Naya en carácter de Director titular, y Mirta Karina Bergamini como Directora suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/03/2025  
francisco colombo - T°: 118 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19214/25 v. 31/03/2025

**FLOKI S.A.**

30-71515168-1. Asamblea unánime de Accionistas del 20/03/2025 renueva Directorio: Sra. Norma Catalina Morel Ojeda, D.N.I. N° 93.490.274, Presidente y el Sr. Virgilio Silva Romero, D.N.I. N° 92.475.028, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en Cabrera 6047 piso 1 Of. C y D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea 30-71515168-1. Por Acta de Asamblea de fecha 20/03/2025 se resolvió trasladar la sede social por la sita en calle Cabrera 6047, piso 1, oficina C y D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Implica reforma de estatuto.  
Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/03/2025  
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19114/25 v. 31/03/2025

## FLOOR CLEAN S.A.

C.U.I.T. 30687677478 Por Asamblea de fecha 14 de Marzo de 2025 se designa Presidente a Alfredo Isaac Cohen y Directora Suplente a Carolina Laura Cohen. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Araujo 1571 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/03/2025  
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 31/03/2025 N° 19020/25 v. 31/03/2025

## FORESCOR S.A. RURAL FORESTAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT: 30-52087958-3. Rectificación del Edicto publicado el 15/01/2025 TI 1907/25, el Vocal Carlos Enrique Vivequin fija domicilio especial en Viamonte 1336, 5to piso UF 29, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2024 francisco florencio fernandez - T°: 133 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19147/25 v. 31/03/2025

## FUEGO RED S.A.

CUIT: 30-70748884-7. Por Asamblea del 20/12/2024 se decidió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Edgardo Silva a su cargo de Director Titular de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) designar a Heber Damian Martinez en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice, Heber Damian Martinez y Ariel Omar Gramacioli y Director Suplente: Agustín Negre. Por Asamblea del 10/02/2025 se decidió (i) revocar a la totalidad de los miembros del Directorio, Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin; Victor Patricio D' Ápice, Heber Damian Martinez, Ariel Omar Gramacioli y Agustín Negre; (ii) mantener en 5 (cinco) el numero de Directores titulares y en 1 (uno) el de Suplente y (iii) designar a los Sres. Víctor Patricio D'Apice; Ariel Omar Gramacioli, Alberto Daniel Pizzi, Javier Hernán Medin, Heber Damián Martínez y Gustavo Edgardo Silva, quedando el directorio distribuido de la siguiente manera: Presidente: Victor Patricio D'Apice; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Directores Titulares: Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin y Heber Damián Martínez y Director Suplente: Gustavo Edgardo Silva. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024  
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19106/25 v. 31/03/2025

## GIRO EXPRESS S.A.

CUIT 30-71445905-4 Por Asamblea del 6/9/24 aumentó el capital de \$ 476.000.000 a \$ 576.000.000 sin modificar el Estatuto. Por Asamblea del 27/11/24 aumento el capital de \$ 576.000.000 a 751.000.000 sin modificar el Estatuto y por Asamblea del 30/12/24 aumentó el capital social de \$ 751.000.000 a 911.000.000 sin modificar el Estatuto representado por 911.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por Guido Ezequiel Fornasieri 636233705 acciones o sea \$ 636.233.705 y Juan Cruz Fornasieri 274766295 acciones o sea \$ 274.766.295. Autorizado acta 30/12/2024.  
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19144/25 v. 31/03/2025

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

**GLORIAM S.A.**

CUIT 30-71739080-2. Esc. 15 del 25/03/2025, f° 43, Registro 2067 C.A.B.A, de protocolización del acta de Asamblea del 17 de abril de 2024 por la cual se renovaron autoridades, y de Directorio de la misma fecha donde se distribuyeron los cargos: Director Titular y Presidente: Gabriel HELLER; director titular y vice presidente Gloria Inés MIZRAJI y director titular: Florencia HELLER; y directores suplentes: Débora y Morela Heller; todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3216 piso 23° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 2067  
María Cristina Bianchi - Matrícula: 4585 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18851/25 v. 31/03/2025

**GOLF ONE TRADING S.A.**

CUIT 30-69879368-2 / Por Actas de: Asamblea del 06/03/25 y Directorio del 07/03/25, por vencimiento de mandatos son reelectos: Presidente: Gabriel Leonardo FRIDMAN y Directora Suplente: Tania Verónica LEIBOVICH, ambos con domicilio especial en sede social Mariscal Antonio Jose de Sucre 755 piso 16 Dpto. "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1461  
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 31/03/2025 N° 18879/25 v. 31/03/2025

**GOLOALFA S.A.**

CUIT 30-58523676-0. Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 08/11/24. Se designó Presidente a Liliana Edith PARDO; Vicepresidente a Carina Andrea MÜLLER; Director Titular a Rubén Darío PAZ y Directores Suplentes a Jorge Ernesto PARDO y Enrique Telmo MÜLLER; todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 5533, Piso 1, Oficina B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/11/2024  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 31/03/2025 N° 18846/25 v. 31/03/2025

**HEADCOMM S.A.**

CUIT N° 30-70505063-1. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2024 se fijó por unanimidad en Uno el número de Directores Titulares, y en Uno el número de Directores Suplentes y designó a Miguel A. PIAGGIO como Director Titular –PRESIDENTE y a Gabriel A. CALIZ para el cargo de DIRECTOR SUPLENTE; ambos con mandato hasta la Asamblea que trate el Ejercicio Económico al 31 de Marzo de 2026, aceptando sus cargos y fijando domicilio especial en las oficinas de la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 915 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 501  
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19254/25 v. 31/03/2025

**HORMETAL S.A.**

CUIT 30-70876448-1. Por escritura 101 del 17/03/2025, Registro 678 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 18/03/2024, que resolvió aceptar la renuncia del directorio anterior y designar al nuevo directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Francisco OSTAPOVICH; Vicepresidente: Gustavo Ariel ROMANO; Directora Titular: Carolina Vanesa OSTAPOVICH; y Director Suplente: Federico Hernán OSTAPOVICH, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Rivadavia 789, piso 5° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 678  
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19257/25 v. 31/03/2025

**HUANCAYO S.A. FINANCIERA**

CUIT: 30-61863213-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/02/2025 se designó el Directorio: Presidente: Martin Rodolfo Costantini, Vicepresidente: Nicolas Costantini, Directores Titulares: María Pía Costantini, Gian Costantini y Patricio Gutiérrez Eguía. Todos fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 577 piso 7° - CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/02/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19159/25 v. 31/03/2025

**IBM ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-50396126-8. Por Asamblea General Ordinaria de Socios y Reunión de Gerencia del 27/03/2025 se designó la siguiente Gerencia Colegiada: Presidente: Agustín Daniel Bellido. Vicepresidente: Patricia Rosa Galli. Gerente Titular: María Marta Kenny. Los Gerentes electos fijan domicilio especial en Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios de fecha 27/03/2025

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19236/25 v. 31/03/2025

**IMPERIAL CORD S.A.**

30-70726926-6, ESCRITURA 49/20.03.2025. Asamblea 28.02.2025. APROBÓ designar a Daniel Oscar Bornico, como Director Titular y Presidente y a Alejandro Damián Bornico, como Primer Director Suplente y Paola Bereciartu como Segunda Directora Suplente. Aceptan los cargos para los que fueron designados, con DOMICILIO ESPECIAL en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, piso 10, oficina 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 31/03/2025 N° 19217/25 v. 31/03/2025

**INDARTUBO S.A.**

CUIT 30-56875984-9 / Por Asamblea del 10/02/25, por vencimiento de mandatos reeligio: Presidente: Roberto Raznoznik, Vicepresidente: Lucas Raznoznik y Directora Suplente: Bárbara Raznoznik; todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 1675 piso 8 Dpto. "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/02/2025

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 31/03/2025 N° 18950/25 v. 31/03/2025

**INDUSTRIAS DE TECNICAS CONSTRUCTIVAS S.A.**

CUIT N° 33-56969760-9 - 1) Por acta de Asamblea unánime del 11/02/2025 se designaron nuevos miembros del Directorio por tres ejercicios: KARINA PAOLA CADEL como Directora Titular y Presidente, a LINA OLGA CELIZ como Directora titular y a Pedro Fabián CADEL como Director Suplente, todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Silvana Arena, abogada, T. 72 F. 935 CPACF. Autorizada por acta de Asamblea del 11/02/2025.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/02/2025

Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19186/25 v. 31/03/2025

**INMOBILIARIA VIGI S.R.L.**

CUIT 30-70876536-4. Por reunión de socios del 14/6/24 se designó Gerente a María Victoria Gibertoni, con domicilio especial en Av. del Libertador 736, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 27/03/2025

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19255/25 v. 31/03/2025

**INVERSORA JAMVINAT S.A.**

CUIT 30-71070842-4. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/07/2012, se aprobó una reducción de capital por \$ 792.842, reduciendo su capital de \$ 810.342 a \$ 17.500, representado por 17.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una, reformando el artículo 4° del estatuto social, para reflejar la reducción de capital. En virtud de los cambios en el capital, el mismo queda suscripto de la siguiente manera: a) Daniela Alejandra Del Río: 8750 acciones y b) Pablo Martín Del Río: 8750 acciones, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2023.-

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18858/25 v. 03/04/2025

**INVERSORA JAMVINAT S.A.**

CUIT 30-71070842-4. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 09/10/2009, la sociedad aprobó el primer aumento de su capital social mediante la suscripción de \$ 300.000, aumentando su capital de \$ 12.000 a \$ 312.000, emitiéndose 300.000 acciones de \$ 1 de valor nominal cada una. En la Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/07/2010, se aprobó un segundo aumento de capital por \$ 187.922, aumentando el capital de \$ 312.000 a \$ 499.922, emitiéndose 187.922 acciones de \$ 1 de valor nominal cada una. En la Asamblea Ordinaria Unánime del 29/07/2011, se aprobó un tercer aumento de capital por \$ 310.420, llevando el capital de \$ 499.922 a \$ 810.342, con la emisión de 310.420 acciones de \$ 1 de valor nominal cada una. Reformando el artículo 4° del estatuto social, para reflejar todos los aumentos de capital. En virtud de los cambios en el capital, el mismo queda suscripto de la siguiente manera: a) Daniela Alejandra Del Río: 405.171 acciones y b) Pablo Martín Del Río: 405.171 acciones, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción.- DESIGNACION DE DIRECTORIO: DIRECTORIO ACTUAL: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 09/08/2023, se eligieron a los miembros del actual Directorio de la sociedad con mandato por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: PRESIDENTE: Carlos Alberto Del Río.- DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Martín Del Río.- Quienes aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en Lavalle 900, Piso 8, Departamento "B", CABA.- DIRECTORIO ANTERIOR: El Directorio anterior caducó por vencimiento del plazo de su elección, fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 7/08/2020, estaba integrado por los mismos miembros quienes ocupan los cargos actuales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2023

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18853/25 v. 31/03/2025

**INYA S.A.**

CUIT 30-63577091-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 31 de julio de 2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.033.514.330, es decir, de la suma \$ 138.769.089, a la suma de \$ 3.172.283.419, mediante la emisión de 3.033.514.330 acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, por medio de la capitalización del saldo total de la Cuenta de Ajuste de Capital resultante del balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2023; (ii) en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente forma: "El CAPITAL SOCIAL es PESOS tres mil ciento setenta y dos millones doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos diecinueve (\$ 3.172.283.419), representado en 3.172.283.419 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor un peso (\$ 1) cada acción."; (iii) dejar constancia que el aumento de capital se suscribe e integra en su totalidad por Zalima Asesores S.L. y Graciela Margarita Calvi en idéntica proporción a sus participaciones



accionarias. Como consecuencia del aumento resuelto, el capital social de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: (a) Zalima Asesores S.L.: titular de 3.144.367.325 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1 cada acción; (b) Graciela Margarita Calvi: titular de 27.916.094 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1 cada acción; (iv) designar al Sr. Eduardo Marcelo Gil Roca como Síndico titular, y al Sr. Horacio Rivera como Síndico suplente; (v) integrar el Directorio conforme al art. 255 LGS y designar al Sr. Carlos Alberto Maseras como tercer Director titular con igual plazo de mandato que los directores titulares actualmente en funciones. Conformación actual: Graciela Margarita Calvi en carácter de Presidente y Directora titular, Florencia Naya en carácter de Vicepresidente y Directora titular, Carlos Alberto Maseras en carácter de Director titular, y Guido Naya como Director suplente. Por Acta de Directorio del 31 de julio 2024 el nuevo Director titular Sr. Carlos Alberto Maseras y los Síndicos designados Sres. Eduardo Marcelo Gil Roca y Horacio Rivera aceptaron los cargos por lo que fueran designados, constituyendo domicilio especial en Honduras 5952, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 28/04/2023 Reg. N° 1828  
francisco colombo - T°: 118 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19215/25 v. 31/03/2025

### **J COWORK S.R.L.**

CUIT 30718529030 por Esc 49 del 26/03/25 María Laura SIFFREDI renuncia a su cargo de gerente y cede sus 40000 cuotas sociales representativas de \$ 400000 a Silvia Beatriz FANDIÑO, a quien se la designa Gerente, acepta el cargo y constituye domicilio en Dorrego 864 CABA; quedando el capital suscrito e integrado así: Silvia Beatriz FANDIÑO posee 40000 cuotas y Cristina Gloria BUCHHOLZ posee 10000 cuotas, totalizando así las 50000 cuotas de \$ 10 y derecho a 1 voto c/u Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 71  
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18912/25 v. 31/03/2025

### **JB 3301 S.A.**

CUIT 30-71727664-3 / La Asamblea del 30/01/25, por vencimiento de mandatos reeligió en sus cargos a: Presidente: Daniel Eduardo BERKENSTADT y Directora Suplente: Marta Ruth KOIFMAN ambos con domicilio especial en Macacha Güemes 330 piso 5 Dpto. K CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2025  
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 31/03/2025 N° 18949/25 v. 31/03/2025

### **KLADA S.A.**

30-71125814-7. Por Acta de Asamblea de fecha 27/03/25 se resolvió trasladar la sede social por la sita en calle Cabrera 6047, piso 1, oficina C y D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/03/2025  
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19113/25 v. 31/03/2025

### **LAND WEST S.A.**

C.U.I.T. 30-70970060-6 rectificando el aviso T.I. N° 18251/25 publicado el 27/03/2025 se hace constar que la presidente designada es Tatiana Denisse ONISCHUK, D.N.I. 35.205.531 y la Directora Suplente Nadia Erica ONISCHUK, D.N.I. 32.702.023 y no como erróneamente se consignara. ambas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 2152  
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19151/25 v. 31/03/2025

**LANTEXTIL S.A.**

CUIT 30-70862392-6. Comunica que por escritura 60 del 27 de marzo de 2025, Folio 190, Registro Notarial 1078, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 09/01/2025, se resolvió: Aceptar la RENUNCIA de la Directora Titular María Paola GERANIO y Designar nuevo directorio quedando constituido en la siguiente forma: Presidente Oscar Angel FRYD. Directora Suplente: Adriana Paola JUDA. El Presidente constituye domicilio especial en Bucarelli 2528, 6° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y la Directora Suplente en Adolfo Alsina 1426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 27/03/2025 Reg. Nº 1078 JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19033/25 v. 31/03/2025

**LENORD S.A.**

CUIT 30-67861747-0. Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 05/02/2025: Se designó Presidente a Santiago Matías LOVOTRICO y Directora Suplente a Paula Alejandra PEREZ, ambos con domicilio especial en Florida 378, Piso 8, Oficina 2, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/02/2025

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 31/03/2025 N° 18833/25 v. 31/03/2025

**LES CINQ CAPITAL S.A.**

CUIT 30-71856508-8. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 11/03/2025 se resolvió: (i) ratificar la designación del Sr. Néstor Fernando Di Biasi como Director titular y Presidente; (ii) designar al Sr. Sergio Alberto Ganuza como Director titular y Vicepresidente; (iii) designar a los Sres. Luis Leónidas Saadi, Martín Cavalli y Sebastián Ferrer Reyes como Directores titulares; y (iv) designar al Sr. Lucas Ignacio Minuto como Director suplente. Todos ellos constituyeron domicilio especial en San Martín 683, 6° piso, Departamento "G", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2025 Ignacio Martín Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18865/25 v. 31/03/2025

**LEVELTEC S.A.**

CUIT 30-65242588-3 por actas 154 de asamblea ordinaria y 155 de directorio, ambas del 22 de enero de 2025 protocolizadas por escritura 7 del 26-03-2025 otorgada al folio 27 del Registro Notarial 467 de C.F. se designaron integrantes del Directorio: Presidente: Oscar Ruben PAOLUCCI, Vicepresidente: Roberto Oscar HERRERO y Director Suplente: Alicia Carmen MOR ROIG.- Domicilio especial: Cabrera 2951, piso 9, departamento 53, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 26/03/2025 Reg. Nº 467 Luis Antonio Asenjo - Matrícula: 1929 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18835/25 v. 31/03/2025

**LOFANO HERMANOS S.A.**

CUIT: 30-60589909-5. Por Acta de Asamblea del 25/02/2025 designan Presidente: JOSÉ LUIS GARCÍA y Director Suplente: ARIEL ALEJANDRO INGUIMBERT. Ambos denuncian domicilio especial en Achaval 752, piso 7°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/02/2025 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18861/25 v. 31/03/2025

**LOS CONCE S.A.I.M.C.I. Y F.**

CUIT 30-56868937-9 - Por Acta de Directorio del 17-02-2025: Se traslada la sede social a Lavalle 1473 piso 4° Oficina 406, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 31/03/2025 N° 19030/25 v. 31/03/2025

**MARAVILLO S.A.**

CUIT 30-71729857-4. Por Asamblea General Ordinaria del 20/01/2025, se reelige directorio por tres ejercicios: Presidente: Jorge Ezequiel Villafañe y Director suplente: Angel Daniel Medina. Todos constituyen domicilio especial en: Honorio Pueyrredon 569, piso 5, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/01/2025

RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19195/25 v. 31/03/2025

**MARGARITAS REY S.A.S.**

CUIT 30-71661599-1. Por Acta de Reunión de Socios del 10/03/2025 se designaron nuevas autoridades. Administrador Titular: Christian Rubén Pezzuto, Administrador Suplente: Natalia Érica Galarco. Todos fijan domicilio especial Sarandí 491 CABA. Se aprobaron las renunciaciones de Roger Giannota Nupieri al cargo de administrador titular y de Alberto Ricardo Lento al cargo de administrador suplente. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 10/03/2025

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19063/25 v. 31/03/2025

**MARIANA PAGES CATERING S.R.L.**

CUIT 30-71801521-5. Por reunión de socios del 6/12//2024 se resolvió la Disolución anticipada de la sociedad, y se nombró Liquidadora y conservadora de libros a Mariana PAGES PALENQUE, argentina, nacida el 12/7/1972, DNI 22.685.027, constituyendo domicilio en Manuela Pedraza 2127 de CABA. Y por reunión de socios del 17/12//2024 finalizó la liquidación y se resolvió la cancelación registral. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 1104

MARIA AGUSTINA ETCHEVARNE - Matrícula: 5244 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19170/25 v. 31/03/2025

**METROHM ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71638425-6. Por Asamblea General Ordinaria del 06/03/2025 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Daniel Bresler; y Director Suplente: Mariela María Calleja, ambos fijando domicilio especial en la Av. Regimiento de Patricios 1456, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2025

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18840/25 v. 31/03/2025

**MIFLOR S.A.**

CUIT 30-68060242-1 Por asamblea ordinaria N° 33 del 03/03/2025, se designa Presidente a Matías Alejandro Raimondo, DNI 30.400.761, y Director Suplente a Ramiro Nicolás Raimondo, DNI 32.555.683. Fijan domicilio especial en Paraná 850, piso 3, depto. 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/03/2025

Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18885/25 v. 31/03/2025

**MOBIL ARGENTINA S.A.**

(30658473499) - Comunica que: (1) Por acta de Asamblea de fecha 29/01/2025 instrumentada mediante acta No. 64 se resolvió: (A) aprobar las renunciaciones presentadas por: (i) el Sr. Daniel A. De Nigris a su cargo de Presidente y Director Titular; (ii) el Sr. Gabriel Becce a su cargo de Vicepresidente y Director Titular; (iii) el Sr. Rashid Al-Hajri, Gabriela Márquez y el Sr. Ahmed Al-Muftah a sus cargos de Directores Titulares y; (iv) los Sres. John Musin, Ahmad Kafood y Ajlan Almerekshi a sus cargos de directores suplentes de la sociedad; (B) (i) Fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de directores suplentes; (ii) designar a los Sres. Juan Manuel Ardito, Rodrigo Manuel Ugarte y Máximo Gómez Berard como Directores Titulares y a los Sres. Luciano Elian Bayona y Leandro Giannini como director suplente de la Sociedad por el término de dos ejercicios; (2) Por reunión de Directorio de fecha 29/01/2025 instrumentada por acta No. 548 se resolvió aprobar la siguiente distribución de cargos: Presidente Juan Manuel Ardito; Vicepresidente Rodrigo Manuel Ugarte; Director Titular Máximo Gómez Berard. (3) Se deja constancia que los Sres. Juan Manuel Ardito, Rodrigo Manuel Urgarte, Máximo Gómez Berard, Luciano Elian Bayona y Leandro Giannini aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio en calle Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/01/2025

BENJAMIN JOSE PAZ URIBURU - T°: 147 F°: 298 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19107/25 v. 31/03/2025

**MUCHO MAS QUE LIMPIEZA S.R.L.**

CUIT 33-71522185-9 Por acta del 24/10/2024 se traslado la sede a San José 1086 Piso 6 Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 861

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18870/25 v. 31/03/2025

**MW 2000 S.A.**

CUIT N° 30-70545173-3. Por Asamblea General Ordinaria del 04/10/2024 se aprobó renuncia del Vicepresidente: Mariel Andrea Ponce y Director Suplente Martin Sarrailhe. Se designó nuevo Directorio: Presidente: Daniel Sarrailhe y Director Suplente: Mariel Andrea Ponce, todos ellos con domicilio especial en Ibero 1783, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 3 ejercicios.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 04/10/2024

MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19148/25 v. 31/03/2025

**NBCUNIVERSAL NETWORKS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.**

30714852716 Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 20 de fecha 8 de enero del 2025 se resolvió por unanimidad de votos designar como Gerentes Generales a la Dra. Roxana María Kahale y al Dr. Francisco Zubillaga, estando ambos presentes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Sarmiento 1230 4to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/01/2025

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19068/25 v. 31/03/2025

**NEU BOR S.A.**

30-65166813-8. ESCRITURA 48/20.03.2025. ASAMBLEA 28.02.2025. APROBÓ designar a Daniel Oscar Bornico, como Director Titular y Presidente y a Alejandro Damián Bornico como Primer Director Suplente y Paola Bereciartu como Segunda Directora Suplente. TODOS aceptan cargo conferido con DOMICILIO ESPECIAL en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, piso 10, oficina 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 31/03/2025 N° 19216/25 v. 31/03/2025

**OUI ADMINISTRACIÓN S.A.**

CUIT 30-71122726-8 – Por Asamblea General Ordinaria del 23/09/2024 designó a Sergio Hernán Gallo como director titular y presidente y a Alberto Tarsitano como director suplente. Sergio Hernán Gallo constituyó domicilio especial en Paraguay 755, piso 5°, C.A.B.A. y Alberto Tarsitano en Lavalle 310, Piso 3°, C.A.B.A. El directorio anterior, compuesto de idéntica forma, cesó en su cargo por vencimiento del plazo de su designación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/09/2024

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19143/25 v. 31/03/2025

**P.E.I.S.A. S.A.**

30-57910316-3. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/02/2025 se designó a los miembros del Directorio y dicho órgano, en reunión del mismo día, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Enrique Viegener; Vicepresidente: José Juan Diego Carreño; Directores Titulares: Roberto Enrique Beck, Cecilia Tineo, Guillermo Viegener y Jorge Viegener. Los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la avenida Pte. R. S. Peña 1134, Piso 2°, Of. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/02/2025

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18860/25 v. 31/03/2025

**PICARON S.R.L.**

CUIT 30718497414 por Esc 48 del 26/03/25 María Laura SIFFREDI renuncia a su cargo de gerente y cede sus 15600 cuotas sociales representativas de \$ 156000 a Silvia Beatriz FANDIÑO a quien se la designa Gerente, acepta el cargo y constituye domicilio en Dorrego 870 CABA; quedando el capital suscrito e integrado así: Silvia Beatriz FANDIÑO posee 15600 cuotas y Maximiliano ROSSI posee 4400 cuotas, totalizando así las 20000 cuotas de \$ 10 y derecho a 1 voto c/u Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18911/25 v. 31/03/2025

**PINACULO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA,  
FINANCIERA, MANDATARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-51750688-1. Por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2024, se elige directorio por 3 ejercicios: Presidente: Guillermo Alejandro José Prato y Director suplente: Diego Alejandro Prato. Ambos constituyen domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2024

RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19185/25 v. 31/03/2025

**POLEMOS S.A.**

(CUIT nro. 33-64383682-9). Por acta de directorio del 11/03/2025 se mudó la sede social al domicilio de la calle Estados Unidos 1548, piso 3 departamento E CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 11/03/2025

DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19059/25 v. 31/03/2025

**PREMIUM MEDIA S.A.**

CUIT 30-70772453-2 – Por Asamblea General Ordinaria del 02/12/2024 designó a Alberto Tarsitano como director titular y presidente y a Alejandro Victoriano Carballo como director suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Lavalle 310, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2024

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19142/25 v. 31/03/2025

**PROSCAL S.A.**

CUIT 30-62023571-3. Por asamblea del 20/02/2025 se designo presidente: Pablo Ariel Prado, 29/05/71, casado, contador, DNI 22.147.724 y Director suplente: Hector Prado, 12/03/1961, comerciante, soltero, DNI 14.316.061, ambos argentinos y con domicilio real y especial en Av. Directorio 2553 piso 1 oficina C de CABA, quienes aceptaron el cargo.- Autorizado según instrumento privado de designacion de fecha 20/02/2025

Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18877/25 v. 31/03/2025

**PROSISTEC S.R.L.**

CUIT: 30-70812709-0. La Reunión de Socios del 13/03/25 resolvió: I) aceptar renuncia de Gerente EDUARDO CARLOS CAPELO y designar Gerente a YAMILA LORENA MASU con domicilio especial en Lavalle 1459, Piso 4°, Oficina 86, CABA; II) trasladar sede social a Lavalle 1459, Piso 4°, Oficina 86, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/03/2025

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19188/25 v. 31/03/2025

**PROTWELL S.A.**

CUIT 30-70857672-3. Por Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas del 30/09/2024 se aprobó la designación de autoridades y distribución de cargos del directorio: Presidente: Ana Ester FERNANDES, nacida el 11/02/1953, soltera, jubilada, DNI 10638540, CUIT 27106385403, Director suplente: Jaime SASSON, nacido el 28/10/1972, casado, comerciante, DNI 23120074 y CUIT 20231200747. Ambos argentinos y domiciliado en Talcahuano 768, 9, CABA. Aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 79

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19184/25 v. 31/03/2025

**PTP SHIPPING AGENCY S.A.**

(CUIT 30-71121114-0) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 16/12/2024, se aprobó: (i) aprobar la renuncia al cargo de Presidente efectuada por el Sr. Francisco Bilbao; y (ii) designar a los siguientes integrantes del directorio por un período de dos ejercicios: Director titular y Presidente: Sr. Guillermo Ignacio Ramón Misiano y Directora Suplente: Sra. Maria Celeste Gincerain. A los fines de cumplimentar con

lo dispuesto por el artículo 256 constituyen el domicilio especial en: Sr. Guillermo Ignacio Ramón Misiano en calle Mitre 476 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires y Sra. Maria Celeste Gincerain en calle Chacabuco 90 de la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/02/2025

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19072/25 v. 31/03/2025

## QUIÑEMALAL S.A.

CUIT 30-593266490. Se rectifica el Edicto ID N° 1020128 publicado el 25/02/2025 (N° 10642/25), haciendo constar que el Directorio designado por Asamblea del 14/09/2024 constituyó domicilio especial en José Hernández 1889, Piso 15°, CABA y no en José Hernández 1889, Piso 5°, CABA, como por error se indicó en tal publicación. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/09/2024

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18859/25 v. 31/03/2025

## RAKIN S.A.

CUIT 33-68967185-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2023, se resolvió: (1) fijar en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, (2) Designar a los Sres. Carlos Demirdjian y Gabriel Demirdjian como directores titulares y al Sr. Agustin Demirdjian como director suplente. Los Sres. Carlos Demirdjian, Gabriel Demirdjian y Agustin Demirdjian aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, constituyendo domicilio especial en Juan de Garay 2227, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/11/2023

Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18842/25 v. 31/03/2025

## REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL LITORAL - AMPYME DEL LITORAL - CUIT 33701478989 con domicilio en Pte. Roca 1215 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 21-3-2025, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 4747 LABORDA VICENTE RUBEN 20316718761; 4757 DIAZ MARCELA FABIANA 27271131602; 4762 ZEBALLOS MARIANO GASTON 20339186651; 4787 DIAZ GISELLE ADRIANA 23347144614; 4747 LABORDA VICENTE RUBEN 20316718761; 4830 LEON DAVID ELIAZAR 20261891469; 4747 LABORDA VICENTE RUBEN 20316718761; 4964 PEREYRA ANGELA MARILYN 27392662656; 4973 CELIS MARCELO TOMAS 20180878158; 5076 ZURITA GUSTAVO ARIEL 23287821069; 5100 SALICIONI JONAS DANIEL 20329727654; 5191 ALARCON CARLOS MIGUEL 20319866257; 5257 LISO SASHA JAZMIN 27380928529; 5257 LISO SASHA JAZMIN 27380928529; 4747 LABORDA VICENTE RUBEN 20316718761; 5306 MOLINA ALVARADO CAMILA AILEN 27380918027; 5347 TORRES OSVALDO JONATAN 20346659344; 5365 ROSALES ALICIA VERONICA 27255127980; 5367 NANCO RAUL MARTIN 20253418339; 5372 PAYALAF SEBASTIAN EDUARDO 20348762711; 5377 VILLAGRA GONZALO EZEQUIEL 20342214550; 4757 DIAZ MARCELA FABIANA 27271131602; 5388 MEDINA CELESTE ANABEL 20366520814; 4787 DIAZ GISELLE ADRIANA 23347144614; 5438 LUCERO SORAYA ANAHI 27338238822; 5439 MARICAN GRACIELA MIRTA 27317653714; 5446 SUSO LUCIO ESTEBAN FABIAN 20303379291; 5191 ALARCON CARLOS MIGUEL 20319866257; 5467 LICERA CAROLINA DE LOS ANGELES 27266455874; 5482 BALBUENA JESICA ROCIO 27359196011; 5488 LINARES DENIS VIVIANA 27221248088; 5490 ALVARADO JULIETA 27299408308; 5560 PAREDES JUAN OLIVER 20261890284; 5565 TRIPAILAO GUSTAVO ADOLFO 20241450342; 4787 DIAZ GISELLE ADRIANA 23347144614; 5592 QUEVEDO RUTH IVANA 27376667133; 5601 DURAN JUAN GABRIEL 20317935189; 5651 NIRIAN CLAUDIA SOLEDAD 27308237120; 4762 ZEBALLOS MARIANO GASTON 20339186651; 4753 RODRIGUEZ VILMA LILIANA 27295660657; 4756 RIVAS LUCIANA FERNANDA 23292877714; 4758 BERDUGO SANDRA PAOLA 27290284959; 4760 HARADA NERINA KYOKO 27209731342; 4768 LAGOS MARISA BELEN 27340526118; 4769 GRIFFITHS

NATALIA STELLA 27308551690; 4781 JARA MARIANA NOEMI 27249415117; 4782 CATALAN MATIAS EDUARDO 23311696939; 4784 CONOMILLA DIEGO RUBEN 20325784424; 4785 ORUE MAYRA TATIANA 27343312518; 4788 CALLUHUEQUI MIGUEL ANGEL 20403221490; 4795 SOTELO ZULEMA 23254026794; 4796 MARTINEZ AILIN SOLANGE 27367699154; 4801 CARRILAF FACUNDO DAVID 20363441050; 4803 SAMHUEZA GRACIELA MABEL 27248285791; 4811 VALLEJO ANTUNEZ SABRINA DANIELA 23274925884; 4812 GARCIA DOMINIQUE DAFNE MARISA 27348820740; 4818 GUICHAQUEO MIRTA INES 27255208387; 4833 ZAPATA ADELA CRISTINA 27326457332; 4838 VELAZQUEZ VERONICA JANET 27317950603; 4845 CASTILLO SILVIA BEATRIZ 27231642094; 4846 ENRIQUETE PAOLA ANDREA 27352768826; 4853 ECHEVARRIA ELIANA BELEN 27323028104; 4856 CHAURES ANGELA BEATRIZ 27284848824; 4858 TELLO PABLO MANUEL 20332450175; 4866 MASIAS MARTINEAN CLAUDIO ENRIQUE 20363224327; 4867 YANEZ GABRIELA ROSALIA 27305032374; 4870 CHACANO FERNANDA ANAHI 27318572866; 4872 VICHICH SILVIA INES 27179149260; 4875 CARRASCO CRISTINA MAGDALENA 23225275394; 4876 MOYANO VIVIANA NOEMI 27276388326; 4879 NAVARRETE MARCIA ESTER 27315957791; 4880 CERNAZ DANIEL 20182790398; 4886 GALVAN MIRTA VERONICA 27254654995; 4887 NAVARRO VIVIANA NOEMI 27227258786; 4888 PARDO LORENA ADRIANA 27234451311; 4889 ULLOA CAROLINA YANET 27338488853; 4893 PAEZ ELENA DEL VALLE 23220173534; 4896 HENKEL WALTER DANIEL 20252858572; 4903 GODOY VICTOR BENJAMIN 20271947217; 4853 ECHEVARRIA ELIANA BELEN 27323028104; 4912 PARRA JUAN ESTEBAN 20210975404; 4924 HERMOSILLA MARIA CRISTINA 27203068994; 4932 COMOLAY SANDRA MONICA 27203069435; 4943 BOGADO JUAN MARCELO 20236137105; 4945 ALLAMA OLGA BEATRIZ 27181245579; 4947 CABRERA EDILBERTO BLAS 20170280645; 4949 HUENTENAO MYRIAM VANESA 27356014788; 4950 MONJES YASMIN LUDMILA 27452113975; 4967 TGMOSZKA ANGELINA MABEL ANTONIETA 27288794184; 4968 NAVARRO CAROLINA BEATRIZ GRISELDA 27278287322; 4969 RUIZ TRIGO GUSTAVO ROBERTO 20219265973; 4977 MARICAN LUCIANO RODOLFO 20324419668; 4979 LLANQUELEO PAOLA NOEMI 27339542541; 5010 MARTINEZ DANIELA FERNANDA 27275046170; 5013 MARTINEZ JOSE ALEJANDRO 23313288609; 5022 ROMERO POULER MARIELA SILVANA 27307915761; 5032 WILTES KARLA LEONELA 27339244664; 5039 BARRERA DALMA BEATRIZ 27349588744; 5052 FREDES GISELA MARIA BELEN 27346678807; 5054 ROMADO JORGE ALFONSO 20176937204; 5057 INALAF CRISTINA HAYDEE 27281720150; 5060 ABEIRO ROGELIO ADRIAN 20141973313; 5062 MASELLO MARTA CORINA 27214468919; 5063 ZURITA SUSANA BEATRIZ 27218114801; 5080 CARRIQUEO ROMINA ANGELICA 27302580737; 5087 ZAMBRANO SERGIO ISMAEL 20392660187; 5091 TEJEDA SOTO JESICA BEATRIZ 27285777882; 5111 PEINAIPI PATRICIA ALEJANDRA 27285776975; 5112 ORSILI TELMA ROMINA 27277864865; 5113 ESPULEF MIGUEL ANGEL 20302650269; 5115 SANCHEZ EMILIANO ESEQUIEL 20410925940; 5129 ESQUERCIA IBAR DARIO 20295088940; 5130 CHEUQUETA CYNTHIA VANINA 27347984820; 5132 BECERRA ERASMO ALBERTO 20183055993; 5137 ROMERO POULER MARCELO ADRIAN 23274719389; 5140 PAINEMAL JOHN TIMOTEO 20207822567; 4753 RODRIGUEZ VILMA LILIANA 27295660657; 5146 ZURITA MARIA ROSA 27300271265; 5148 ORELLANA CASTILLO PAOLA ALEJANDRA 23925371254; 4876 MOYANO VIVIANA NOEMI 27276388326; 5178 VIDELA MIRIAM JOANNA 27326948298; 4880 CERNAZ DANIEL 20182790398; 5194 OSES FELIX SEBASTIAN 20396493129; 5196 VEGA ANDREA VANESA 24284517004; 5203 GARCIA KARINA YISSEL 27271287289; 5208 GARCIA CRISTIAN MARTIN 20356018819; 5213 ANDRADA LAURA SOFIA 27303312280; 5217 LETELIER PABLO ALEXIS 20325775670; 5226 INALAF SANDRA MABEL 27254909756; 5227 SEPULVEDA MONICA JULIA 23177128104; 5232 GEOFFROY MALDONADO YANINA SOLEDAD 23308550214; 5235 AVILA EMILSE VANESA 27391414918; 5239 MANAS LAURA MARCELA 27270762285; 4867 YANEZ GABRIELA ROSALIA 27305032374; 5244 CHANQUEO EMMA AURORA 27234323135; 5253 MUNOZ PEREZ MARGARITA ESTELA MARIS 23262571564; 5256 ZABALA MARIA BELEN 27295298990; 5268 MORALES VALERIA BEATRIZ 27274731139; 5010 MARTINEZ DANIELA FERNANDA 27275046170; 5295 MEREU ENZO 20170656866; 5297 NAVARRETE ANDREA ALEJANDRA 27319396824; 5298 CASTILLO LAURA LILIANA 27285212273; 4803 SAMHUEZA GRACIELA MABEL 27248285791; 5303 MARIN RUBEN CRISTOBAL 20211296195; 5310 CANARIO CAMILO LEROY 20364975296; 5313 CHICO MARIA JOSE 27310634749; 5314 CALDERON MONICA ANDREA 27317717631; 5130 CHEUQUETA CYNTHIA VANINA 27347984820; 5322 VENEGA ELIANA MAGALI 27340197955; 5327 QUEUPIL CRISTINA MABEL 27213902240; 5132 BECERRA ERASMO ALBERTO 20183055993; 5333 ZURITA GLADIS NOEMI 27245190145; 4838 VELAZQUEZ VERONICA JANET 27317950603; 5338 JAUREGUI ANA GRISELDA 27257024798; 5339 RUBIO GABRIEL AGUSTIN 23403220329; 5342 MELLADO NATALIA SOLEDAD 27302335198; 5346 BARRUETO GLENDA ELENA 27204509579; 5349 RIVAS ROSANA JULIETA 27284145831; 5351 RODRIGUEZ ELIDA LOURDES 27228145640; 5352 HERNANDEZ TOMAS LUIS 20201236070; 5353 MARTINEZ LAURA 27297982821; 5355 BICHARA MARIA VERONICA 27205185483; 5356 COLLIU MARIA ALEJANDRA 27346680895; 4866 MASIAS MARTINEAN CLAUDIO ENRIQUE 20363224327; 5359 CALDERON ALEJANDRINA ELIZABETH 27228661428; 5363 GUEVARA SANTIAGO ADRIAN 20286905952; 5364 CARRASCO SANTIAGO HORACIO 20394031179; 5366 PIL NIDIA ESTHER 27170277576; 5368 LEON JOHANA ROMINA 23363439144; 5369 MORALES MONICA LAURA 27254089694; 5371 TROPA JUAN CARLOS 23355977439; 5373 MAYORCA LUCIA JAQUELINA 27316007711; 5374 CHAZARRETA GABRIELA FABIANA 27267678680; 5379 RIQUELME QUIROZ SARA NOEMI 27251399102; 5380 HUECHE MARTIN OSCAR 20332451910; 5381 ALVARADO JULIETA 27299408308; 5385 CUYUL ANDREA PAOLA 27294285119; 5386 MARTINEZ OSCAR EDUARDO 20174276057; 5390 MARTINEZ JUAN GASTON 20209340780; 5393 RAMIREZ MARCELA VIVIANA 27236282452; 4788



CALLUHUEQUI MIGUEL ANGEL 20403221490; 5395 YOSLEN JORGE MATIAS 20303965808; 5397 BUCCHI MANUEL AGUSTIN 20425243935; 5399 LAGOS GUADALUPE SOLEDAD 27333075410; 5400 FERNANDEZ NORMA CLARA 27174732758; 5402 NUNEZ YAMILA GISELA 27368501714; 5405 LICCIARDI OSCAR ARIEL 20273780352; 5407 GARCIA ALBA HAYDEE 27226867282; 5410 LEAL DAIANA AYELEN 23396491524; 5087 ZAMBRANO SERGIO ISMAEL 20392660187; 5417 VARGAS MARCELA LILIANA 23240208024; 5418 HINOSTROZA ALMONACID ROBINSON RICARDO 20320562571; 5339 RUBIO GABRIEL AGUSTIN 23403220329; 5427 CONTRERAS MARIO ALEJANDRO 20217377979; 4912 PARRA JUAN ESTEBAN 20210975404; 5429 BARRIENTOS ELIANA BEATRIZ 27372138071; 4833 ZAPATA ADELA CRISTINA 27326457332; 5295 MEREU ENZO 20170656866; 5434 FONTANA MARIA DE LOS ANGELES 27177935366; 5436 SOSA MARTA EDITH 27209418547; 5437 ANCAO MARIANA CELESTE 27355962534; 5442 LOPEZ OMAR ARIEL 20259480028; 5444 CALZADO SILVIA VERONICA 27279771457; 5448 SANTACRUZ ELBA CRISTINA 20287780827; 5450 MONTENEGRO PATRICIA DANIELA 27344036506; 5451 PAINENAO ELAINE FERNANDA ROCIO 27333149392; 4795 SOTELO ZULEMA 23254026794; 5455 OLMOS MARCOS ANTONIO 20331901254; 5456 ALSINA KEVIN AGUSTIN 20426523028; 5465 TAPIA CLAUDIO GABRIEL 20320495785; 4880 CERNAZ DANIEL 20182790398; 5472 VIVIER ROCIO DEL CIELO 27285143859; 5474 GALLARDO KARINA ELIZABETH 27303894581; 5475 ROMERO JUAN JOSE 20259077142; 5477 MIRAN BRUNO JAVIER 20298508908; 5478 CORONEL OSCAR GERMAN 20293100560; 5480 MONSALVE CAROLINA GISELA 23340965124; 5481 ORTEGA MARCO MARTIN 20376950329; 5483 BIBIANO ALEXIS ARIEL 20354638194; 5484 ANGULO MARIA JOSE 27373648073; 5485 LINARES JESSIE MARICRUZ 27364976009; 4876 MOYANO VIVIANA NOEMI 27276388326; 5112 ORSILI TELMA ROMINA 27277864865; 5489 SANCHEZ GONZALO MATIAS 20389066398; 5022 ROMERO POULER MARIELA SILVANA 27307915761; 5495 MANSILLA CLAUDIA PATRICIA 27334469056; 5496 SAEZ MARIA JOSE 27281835802; 5434 FONTANA MARIA DE LOS ANGELES 27177935366; 5502 HERRERA VARGAS ADELA 27190344067; 5504 DELGADO FABIANA GISELA 27343314723; 5505 GUTIERREZ EDUARDO ARTURO 20185346774; 5506 ALDERETE SANDRO JAVIER 20236387233; 5508 UIRCAIN AZUCENA GRACIELA 27230971965; 5513 BARRIA ANGULO PATRICIA ALEJANDRA 23269519274; 5515 GRAFF ADRIANO RAUL 23271130589; 5517 VILLEGAS MARCELA VERONICA 27278853808; 5519 LOPEZ ANTONIA 27216668222; 4769 GRIFFITHS NATALIA STELLA 27308551690; 5541 CABRERA CARLA CORINA 27188548763; 5543 MAGGINI JUAN ALBERTO 20372126095; 5544 PEREYRA PAOLA ANDREA 23312951134; 5545 CURRUMIL ALICIA DEL CARMEN 27229320209; 5546 TOLEDO PILONI MARIA EUGENIA 27343375331; 5547 BILBAO LUCMILA 27410926224; 5550 CARTAGENA JORGE MAXIMILIANO 20328730953; 4969 RUIZ TRIGO GUSTAVO ROBERTO 20219265973; 5554 BASTIDAS NAVARRO CRISTINA ANDREA 27303920094; 5562 PAYERO MONICA FABIANA 27225684990; 5567 ACUNA MONICA GISEL 27347330936; 5570 CONTRERAS JULIAN ALEJANDRO 20376629768; 5573 HUARACAN MARIA LAURA 27229791716; 5575 GARCIA LEANDRO ARIEL 20286164979; 5576 BELIU SILA MAGDALENA 27326630727; 5010 MARTINEZ DANIELA FERNANDA 27275046170; 5578 AGUERO CAROLINA ALEJANDRA 23263491874; 5580 QUINTRELEF GLADYS MABEL 27207503628; 5581 SEPULVEDA PALMERINO 23174732299; 5129 ESQUERCIA IBAR DARIO 20295088940; 5583 PARRA VALERIA 27376945885; 5584 COLOMBIL MIRTA HAYDEE 27266455890; 4893 PAEZ ELENA DEL VALLE 23220173534; 5586 RODRIGUEZ DANIEL EDGARDO 20304923467; 5587 DIAZ LAURA DEL CARMEN 27272617983; 5590 FIGUEROA ETHEL MACARENA 27376950617; 5594 FLORES VALERIA ANDREA 27322467473; 5605 LAGOS BELEN ALEJANDRA 27347983174; 5609 FERNANDEZ GISELLA JACQUELINE 27403240791; 5611 LLANQUITRU MARIA DE LOS ANGELES 23202644724; 5612 ACOSTA MONICA ADRIANA 27233646518; 5618 BASCUNAN GLORIA YOLANDA 27185374446; 5621 RAMIREZ ENRIQUE SEBASTIAN 20328295378; 5626 ZARATE ALEJANDRA ANDREA 27302859057; 5629 CANARIO ENZO EMANUEL 20428492499; 5631 RIVEROS CAROLINA DEL VALLE 27341738887; 5039 BARRERA DALMA BEATRIZ 27349588744; 5641 ROBLES MIGUEL ANGEL 20259290229; 5646 DIAZ ANDREA ROMINA 27317958779; 5647 SISTERNA JAVIER ARNALDO 20304379430; 5649 BIDEGAIN OSCAR MARCELO 20246269565; 5650 LLANCA DORA TERESA 27234669775; 5653 ALAN SOLEDAD AYELEN 27372544177; 5655 DELGADO GABRIELA ESTEFANIA 27349674969; 5080 CARRIQUEO ROMINA ANGELICA 27302580737; 5661 TORRES ORLANDO ANDRES 20292127449; 5662 CORTES ROBERTA ODULIA 27223485613; 4785 ORUE MAYRA TATIANA 27343312518; 5672 CANUMIL MARTA ELIZABETH 27338239128; 5673 EGGERS ANA MARIA 27319602343; 5674 CHANDIA ROA SANDRA DEL CARMEN 27188206943; 5675 GONZALEZ FIAMA ANDREA 27371474213; 5355 BICHARA MARIA VERONICA 27205185483; 5682 CAIHUARA MAIRA ALEJANDRA 27344036611; 5380 HUECHE MARTIN OSCAR 20332451910; 4967 TGMOSZKA ANGELINA MABEL ANTONIETA 27288794184; 5687 HEREDIA JAVIER 20377288530; 5689 ARAMAYO GABRIELA NATALIA 27306438226; 5691 ANTRIAO JOSE ANTONIO 20147595701; 5692 GUAJARDO MIRIAM ANGELICA JANET 27344030265; 4949 HUENTENAO MYRIAM VANESA 27356014788; 5696 VALLA ANDREA BEATRIZ 27223788314; 5697 MUNOZ SANTIAGO 20376626300; 5701 VILLEGAS LORENA PAOLA 23302254494; 5703 MENDEZ CLAUDIA EDITH 23218069894; 5704 MUNOZ HORACIO SALVADOR 20221048769; 4950 MONJES YASMIN LUDMILA 27452113975; 5707 TARRUELLA MARIA JOSE 23248764384; 5708 BARRIA MARIA ANGELICA 27268935482; 5709 CABRERA URIBE ANABELLA 27358172658; 5402 NUNEZ YAMILA GISELA 27368501714. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a

los organismos de contralor de la Provincia de Río Negro, en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144  
ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19066/25 v. 31/03/2025

### **RI MACK S.A.**

CUIT 30-70868880-7 Por acta de directorio del 28/01/2025 se traslado la sede social a Ugarteche 3260, piso 1, depto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/01/2025  
Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19029/25 v. 31/03/2025

### **RUSTIKAS S.A.**

CUIT 30-71603711-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2024 se designaron nuevas autoridades por tres ejercicios. PRESIDENTE: Gastón Maximiliano PORTALEZ; y, DIRECTOR SUPLENTE: Aldana Noelia PORTALEZ. Ambos fijan domicilio especial en la calle Domingo Albariño 1801 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/03/2024  
Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19158/25 v. 31/03/2025

### **SALIV S.A.**

CUIT 30-70883853-1. Por Acta de Asamblea general ordinaria del 25/3/25 se designó presidente Julio Enrique UCAR VILAS, director suplente Ignacio UCAR VILAS (domicilio constituido Triunvirato 4135 piso 4 of 59, CABA) Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2025  
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19058/25 v. 31/03/2025

### **SEG ARGENTINA BY LUCA NIGRIELLO S.A.**

CUIT 30-71786511-8. Por Acta de Asamblea del 26/11/2024, se resuelve aceptar las renunciaciones de Mirian Cristina Ceccato y Gastón Efraim Carreño Benites. Designan PRESIDENTE: MIRIAN CRISTINA CECCATO y DIRECTORA SUPLENTE: MARÍA PIA BOCCHINO. Ambas denuncian domicilio especial en Migueletes 778, piso 1°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/11/2024  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18850/25 v. 31/03/2025

### **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.**

Comunica que por resolución de SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. de fecha 27/02/2025, se resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en los términos del art. 118 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Denominación: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A., Sucursal Argentina. Domicilio social: Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital asignado a la sucursal: No se ha asignado capital. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de diciembre. Representante legal: María Sol Rodríguez Unsa, DNI ecuatoriano 1104094733, Pasaporte A9741653, abogada, casada, con domicilio real en Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio, Distrito Metropolitano de Quito, Ecuador y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de

Buenos Aires, designada por tiempo indeterminado. La Sociedad Extranjera cuya sucursal se inscribe es SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A., constituida por instrumento privado de 20 de febrero 1976, siendo inscripta en el Registro Mercantil del cantón Quito, Ecuador en fecha 16 de marzo de 1976 bajo el número 191 del Registro Mercantil, Tomo 107, con domicilio social fijado en Calle Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio, Quito, Ecuador. Socio: Caneybi Corp S.A., persona jurídica, registrada en el Registro Mercantil Quito, Ecuador en fecha 28 de diciembre de 2005 bajo el número 109 del Registro Mercantil, Tomo 137, con domicilio social fijado en Calle Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio, Quito, Ecuador. Objeto social: A) La Compañía Sudamericana Integral de Construcciones Sudinco S.A. tiene como objeto, dedicarse a la contratación, construcción, diseño, ejecución, operación y mantenimiento de obras de ingeniería y proyectos de infraestructura en todos sus ramos y especialidades, tales como, pero sin limitarse a: obras viales, urbanas, edificaciones; puentes, puertos, aeropuertos y construcciones metálicas de todo tipo, redes eléctricas y de alumbrado público; y, redes de alcantarillado y sanitarias, redes de alcantarillado de aguas lluvias y redes de abastecimiento de agua potable. Como medio para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá: a) Elaborar y producir materiales de construcción derivados del petróleo y el carbón; b) Realizar la extracción y dragado de arenas para la industria, arenas para la construcción, grava (ripió) y gravilla; c) Fabricar productos minerales no metálicos diversos, tales como hormigón; d) Fabricar materiales de construcción para pavimentación y revestimiento a base de asfalto; e) Construir y fabricar ductos y estructuras de almacenamiento, así como la importación, exportación y venta de equipos, maquinarias, vehículos y repuestos para la industria de construcción; f) Comprar y vender todo tipo de bienes inmuebles; g) El transporte de carga pesada de combustibles de la naturaleza que fueran, dentro o fuera del Ecuador por vía terrestre; h) Participar en proyectos de gestión, ejecución y explotación de obras públicas de infraestructura o la prestación de servicios públicos y complementarios de mantenimiento de obras de infraestructura, bajo cualquier sistema de contratación o delegación, incluyendo pero sin limitarse al sistema de concesiones o esquema de Alianzas Público Privadas, mediante iniciativas pública o privada, y cualquier otra forma de delegación permitidas en la legislación ecuatoriana y la legislación internacional, que tengan por objeto desarrollar cualquier actividad relacionada con proyectos de infraestructura (estudios, diseño, financiación, gestión predial, gestión ambiental, gestión social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión, etc.) y llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para ejecutar el objeto de los contratos que sean suscritos con ocasión de la participación de la Compañía, en los respectivos procesos de licitación o selección. La Compañía podrá participar en tales procesos de licitación o selección, sola o en asociación con empresas nacionales o extranjeras, a través de la celebración de cualquier contrato o esquema asociativo permitido en la legislación ecuatoriana o del extranjero; i) Realizar gestión ambiental integral de todo tipo de residuos, por ejemplo: peligrosos, especiales, hospitalarios, comerciales, institucionales, domiciliarios, ordinarios, químicos, farmacéuticos, hidrocarbúricos, reciclados, comerciales e industriales, reciclables, biodegradables, orgánicos y similares, generados por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas; y, actividades que incluyen, pero no se limitan, a la recolección, inventario, transporte, manipulación, almacenamiento, tratamiento, acondicionamiento, desnaturalización, aprovechamiento, recuperación, compostaje, regeneración bioremediación, reciclaje, revalorización, reutilización, inactivación, confinamiento, autoclavado, esterilización, incineración, coprocesamiento, termovalorización, y disposición final de los residuos. Igualmente, podrá desarrollar actividades relacionadas con la limpieza, desinfección, tratamiento de lugares o áreas contaminadas, no contaminadas y actividades relacionadas con la gestión ambiental y el desarrollo sostenible y remediación de suelos, aguas, lodos, fondos de tanque, pasivos ambientales y derrames de petróleo, así como la operación de rellenos sanitarios, celdas, rellenos y vertederos de seguridad, áreas de confinamiento controlado y zonas de transferencia; j) También se podrá dedicar a la fabricación importación, exportación, comercialización, distribución, montaje, operación, mantenimiento, diseño, construcción y proveeduría de equipos, productos y plantas de tratamiento de todo tipo de residuos; y, podrá prestar el servicio privado de gestión de sistemas de alcantarillado y de instalaciones de tratamiento de aguas residuales, recolección y transporte de aguas residuales humanas o industriales de uno o diversos usuarios, así como de agua de lluvia, por medio de redes de alcantarillado, colectores, tanques y otros medios de transporte (camiones, cisterna de recogida de aguas negras, etcétera); vaciado y limpieza de pozos negros y fosas sépticas, fosos y pozos de alcantarillados; mantenimiento y limpieza de cloacas y alcantarillas, incluido el desatasco de cloacas; k) Captar, conducir, tratar, distribuir y operar plantas e instalaciones de agua potable; l) Manejar y tratar lixiviados; m) La Compañía podrá constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que la represente en Ecuador o en el extranjero; n) La realización de cualquier tipo de acto relacionado con su participación en procesos de licitación o selección adelantados por entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales; o) Participar en cualquier proceso de selección o licitación ante cualquier tipo de entidad pública o privada, nacional o internacional, en relación con el desarrollo de su objeto social; p) Adquirir y alquilar cualquiera clase de derechos sobre maquinaria u otros bienes que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de sus negocios, usar y enajenar patentes, derechos de registro, permisos, privilegios, procedimientos industriales y a toda la producción, proceso, operación y actividades de la Compañía, celebrando toda clase de negocios sobre los mismos, enajenar todo aquello que por cualquier causa deje de necesitar o no le convenga; q) Tomar dinero a interés, girar, endosar, emitir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, giros o cualquiera otros efectos de comercio o aceptarlos en pago y de manera general toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras,

sobre muebles, que sean necesarias o convenientes al logro de los fines que ella persigue; r) Podrá también establecer sucursales, oficinas, agencias y más dependencias para el cumplimiento de su objeto social, tanto en el país como en el exterior; s) Podrá participar como socia o accionista en sociedades, compañías constituidas o por constituirse, y podrá participar en cualquier ente dotado de personalidad jurídica o no, que tengo por objeto desarrollar una o más de las actividades que constituyen su objeto social; t) Constituir sociedades de propósito especial (SPV's) para ejecutar los contratos de concesión en los que la Sociedad Individualmente o como miembro de una estructura plural) resulte adjudicataria; y, u) En general, la Compañía podrá adelantar cualquier acto o celebrar cualquier contrato que directamente se relacione con las actividades arriba relacionadas o que de cualquier forma contribuyan al desarrollo del objeto social y contratos cuyo propósito sea ejercer derechos y desarrollar cualquier obligación legal o convencional derivada de las actividades de la compañía. Administración y representación: a cargo de la compañía REPRESENTACIONES CIVILESPGA S.A.S., por un plazo de 5 años. Plazo de duración: 50 años. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de diciembre. Capital social: USD 137.196.326, representado por 137.196.326 acciones ordinarias, iguales, acumulativas e indivisibles y con valor nominal de un dólar cada una. Autorizado según instrumento privado Resolución de SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A de fecha 27/02/2025  
maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18871/25 v. 31/03/2025

## **TEXTECH S.R.L.**

CUIT 30717400166 En Reunión unánime de socios 22/11/2024 Ignacio Javier Bogado renuncia a la gerencia, la que es aceptada y se designa a Alejo Martín Rojo como gerente, constituye domicilio especial en Viamonte 1342, piso 4, oficina 9 Segundo cuerpo CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 22/11/2024  
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18867/25 v. 31/03/2025

## **TI SPARKLE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70743902-1.IGJ 1.689.843. Por reunión de Directorio del 15/12/2024 se resolvió trasladar la sede social de la calle Juan María Gutierrez 3765, Piso 3, Of. 303, UF 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Viamonte 1167, Piso 11, Of. 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 15/12/2024  
ABRIL QUETGLAS - T°: 150 F°: 932 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19074/25 v. 31/03/2025

## **TOTALIA S.A.**

CUIT 30-61843495-4. Por Acta de Asamblea del 10/04/2024 se designan autoridades y distribuyen cargos: Director titular y Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello, con domicilio constituido en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Directora Suplente: María del Rosario Mazzei, con domicilio constituido en Guatemala 4845, piso 1°, dto. "7", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2024  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18832/25 v. 31/03/2025

## **TPCG VALORES S.A.U. Y CONSULTATIO INVESTMENTS S.A.**

TPCG VALORES S.A.U. ("Sociedad Absorbente"), C.U.I.T. 30-70834807-0, inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 20/05/2003, bajo el número 6621 del libro 20 de Sociedades por Acciones y CONSULTATIO INVESTMENTS S.A. ("Sociedad Absorbida"), C.U.I.T. 30-71430026-8, inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 11/10/2013, bajo el número 20312 del libro 65 de Sociedades por Acciones, ambas con domicilio en Av. del Libertador 602, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83 de la Ley General de Sociedades comunican por el plazo de tres días, que, l) Por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades, celebradas el día 25 de marzo de 2025, han aprobado la fusión por absorción mediante la cual TPCG VALORES S.A.U. absorberá a CONSULTATIO INVESTMENTS S.A.,

que se disolverá sin liquidarse; todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 25 de marzo de 2025 y aprobado por sendos directorios en idéntica fecha. II) Como consecuencia de la fusión TPCG VALORES S.A.U. (Sociedad Absorbente) aumentará su capital de la suma de \$ 76.313.500 a la suma de \$ 10.513.500, emitiendo 4.200.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción. En virtud de que el accionista es el mismo en ambas sociedades, y titular del 100% del capital social, se resolvió no establecer relación de canje. III) VALUACION DEL ACTIVO Y PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los estados contables de las respectivas Sociedades al 31 de diciembre de 2024: Sociedad Absorbente: Activo: \$ 191.004.909.507; Pasivo: \$ 186.252.471.718; y Patrimonio neto: \$ 4.752.437.789; Sociedad Absorbida: Activo: \$ 14.351.001.636; Pasivo: \$ 13.487.472.837, y Patrimonio Neto: \$ 863.528.799. Asimismo, se confeccionó el correspondiente Balance general especial consolidado de fusión, que determino los siguientes importes después de la fusión: Activo: \$ 205.355.911.143; Pasivo: \$ 199.739.944.555; Patrimonio Neto: \$ 5.615.966.588; todos los importes son en pesos en moneda homogénea al 31/12/2024; IV) Como consecuencia de la reorganización TPCG VALORES S.A.U. modificará su denominación social a "ONE618 FINANCIAL SERVICES S.A.U."; V) Como fecha efectiva de fusión se fijó el 31 de marzo de 2025.

Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, sitios en Av. del Libertador 602 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de TPCG Valores S.A.U. y Acta de Asamblea General Extraordinaria de Consultatio Investments S.A. de fecha 25/03/2025

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19117/25 v. 03/04/2025

## **TRANSPORTE PERSONAL S.A.**

CUIT 30-68298762-2 Por Asamblea del 07/03/2025 por fallecimiento de la Presidente Rosa Cicero y renuncia del Director suplente Felipe Tienda se designaron Directores: Presidente: Jorge Luis Arabehty y Director Suplente: Felipe Tienda, ambos con domicilio especial en la calle Lima 711 piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/03/2025

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18827/25 v. 31/03/2025

## **TRASLADOS ESPECIALES S.A.**

CUIT 30-70758198-7, 4 Por Asamblea del 07/03/2025 por fallecimiento de la Presidente Rosa Cicero y renuncia del Director suplente Felipe Tienda se designaron Directores: Presidente: Jorge Luis Arabehty y Director Suplente: Felipe Tienda, ambos con domicilio especial en la calle Viamonte 1454 piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/03/2025

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18828/25 v. 31/03/2025

## **TRES 33 DIGITAL S.A.**

CUIT 30-71760530-2. Por reunión de directorio del 21/11/2024 Vanesa Daniela Montagnoli renunció al cargo de presidente de la sociedad y Damian Guido Valeri al cargo de director suplente de la sociedad. Por asamblea ordinaria del 28/11/2024 se aceptó la renuncia de los directores y se designó a Damian Guido Valeri como director titular y presidente y a la Sra. Vanesa Daniela Montagnoli como directora suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social, Baez 644, piso 3, departamento 307, CABA. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 13/03/2025

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18825/25 v. 31/03/2025

**TRIESSE INTERNACIONAL S.A.**

CUIT 30-71460347-3 En Asamblea General Ordinaria del 15/01/2025 fueron designados Presidente: Tomas Scaglia (h) y Director Suplente: Federico Schüller por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Balcarce 244 piso 5, oficina "B" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2025

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19234/25 v. 31/03/2025

**VTEX ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71338570-7 Por acta de directorio del 25/3/2025 resolvió fijar la sede social en Chiclana 3345/9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 25/03/2025

Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 18880/25 v. 31/03/2025

**WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-50005000-0, Por esc. 54 del 17/03/2025, se elevó a escritura pública las asambleas del 04/11/2024, DESIGNACION DE AUTORIDADES: se designan Directores titulares: Juan Héctor Escudero, Gonzalo Ezequiel Escudero y David Alberico Unia y director suplente: Sandra Adriana Martinez, director independiente: Mara Sabrina Unia, acta de directorio de misma fecha, DISTRIBUCION DE CARGOS: Presidente: Juan Héctor Escudero, Vicepresidente: Gonzalo Ezequiel Escudero, Director Titular: David Alberico Unia, Director Independiente: Mara Sabrina Unia, Director Suplente: Sandra Adriana Martinez, acta de directorio del 17/12/2024, CAMBIO DE DOMICILIO: Reconquista 629, PISO 4°, OF. 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos ellos fijan domicilio especial en la sede social Reconquista 629, PISO 4°, OF. 8° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 19116/25 v. 31/03/2025

**WEBCOM S.A.**

CUIT 33-70704129-9. Por acta de asamblea del 28/04/2022 se DESIGNARON Presidente: Victor Gabriel ROMANO, Director Suplente: Laura Susana KORENBLIT, por el termino de 3 ejercicios, quienes fijan domicilio especial en Alvarez Thomas 1166, CABA. Por acta de asamblea del 12/03/2025 se DESIGNARON Presidente: Victor Gabriel ROMANO, Director Suplente: Laura Susana KORENBLIT, por el termino de 3 ejercicios, quienes fijan domicilio especial en Alvarez Thomas 1166, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2025.-

BRENDA KUZZEL - Matrícula: 5858 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18854/25 v. 31/03/2025

**YOIZEN S.A.**

CUIT 30-71127725-7. Por acta de directorio N° 63 del 27/08/2024, asamblea N° 18 del 06/09/2024 y escritura N° 56 del 26/03/2025 F°177 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) Reelegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Nicolás Gabriel PODROJSKY (DNI 29.246.220), DIRECTOR TITULAR: Karin MAYER (DNI 27.822.108) y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Gabriel MALBERGIER (DNI 29.318.412), todos con domicilio especial en la sede social. 3) Se fijó nueva sede social: Av. Corrientes 3360 piso 5° oficina 501 CABA. Autorizada en escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18873/25 v. 31/03/2025

**ZURICH SANTANDER SEGUROS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30698965459. Mediante directorio del 28/03/2025 se resolvió trasladar la sede social a Ingeniero E. Butty 240, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 1 de abril de 2025, sin reforma del estatuto social. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 28/03/2025

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19193/25 v. 31/03/2025

## REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

El Martillero Francisco E. Cavalca, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal [www.bidbit.ar](http://www.bidbit.ar), El DIA 15 de ABRIL de 2025 a partir de las 11:30 horas subastara 8 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: GOMEZ, JESICA MABEL, BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200, A208YEP 2024, BASE:\$ 5.314.047.36; HIDALGO, SERGIO MANUEL, PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 208 FELINE 1.6, AC460DK 2018,, BASE: \$ 9.452.612.16; RIOS, NORMA INES, CORVEN TRIAX 250 MOTOCICLETA,, A 216 JBI 2024,, BASE \$ 6.224.353.60; VILLA PERALTA, Aixa Victoria Lourdes FIAT PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V SEDAN 5 PUERTAS, AC 361 TB 2018,, BASE \$ 1.623.729.85; BLANCO PABLO PEUGEOT 208 ACTIVE PK AT AM24 SEDAN 5 PUERTAS, AG 293 HK 2023,, BASE \$ 30.192.931.04; TORRES BRAVO STEPHANY BETHZAY, FIAT SEDAN 4 PUERTAS CRONOS 1.3 GSE BZ, AF709DX 2022,, BASE \$ 3.238.541.33; CALLARI, CAMILA BELEN, CHEVROLET SEDAN 5 PUERTAS AGILE 1.4 LT, OSN035 2015, BASE \$ 9.909.907.00; DE OLIVEIRA CORNELIO, LETICIA, CHEVROLET, SEDAN 5 PUERTAS, SPIN 1.8N 7P LTZ MIT, AA865TP 2017, BASE \$ 10.215.440.64 en el estado que se encuentran y exhiben los días 9, 10, 11 y 14 de abril inclusive de 2025 de 10 a 12 hs y de 14.30 a 17.00, en Parking Service, Nuevo Centro Logistico Ruta 24 (a metros de Acc. Oeste km 47), Francisco Alvarez- Moreno. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de las unidades será el día 14 de abril a partir de las 15.00 hs, esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado) Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal [www.bidbit.ar](http://www.bidbit.ar). Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web [www.bidbit.ar](http://www.bidbit.ar), en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el transcurso de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad

vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 28 de marzo de 2025.- FRANCISCO E. CAVALCA, MARTILLERO PUBLICO NACIONAL, F 77 L 80.  
FRANCISCO E CAVALCA MARTILLERO L° 80 F° 77  
FRANCISCO EZEQUIEL CAVALCA - Matrícula: 10I.G.J.

e. 31/03/2025 N° 19016/25 v. 31/03/2025

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Argentina S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 24/04/2025 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. [www.agustisubastas.com.ar](http://www.agustisubastas.com.ar), los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días 21, 22 Y 23 DE ABRIL DE 2025 de 10 a 12 y de 14 a 17 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual / GUZMAN, MARIA CECILIA/ BAJAJ ROUSER 200 MOTOCICLETA/ DOMINIO A212DSE / AÑO 2024 / BASE \$ 6.522.018,72/ MARTELLO, CARLOS ROBERTO/ FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ SEDAN 4 PUERTAS/ DOMINIO AG547TL / AÑO 2024 / BASE \$ 29.166.219,36 //. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Señá \$ 160.000. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad, y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: [www.agustisubastas.com.ar](http://www.agustisubastas.com.ar), vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 28 de MARZO de 2025.- Martillero Nacional M 894 – F 144 – T III-  
LEANDRO ARIEL AGUSTI - Matrícula: 176I.G.J.

e. 31/03/2025 N° 19191/25 v. 31/03/2025



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la  
República Argentina



# BALANCES

**NUEVOS**

## PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Domicilio Legal: Della Paolera Carlos M. 265 Piso 22

Actividad Principal: Compañía Financiera

C.U.I.T.: 30-70784736-7

Fecha de Constitución: 31 de octubre de 2001

Ejercicio Económico N° 23

Fecha de inicio: 1° de enero de 2024

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2024

Composición del Capital

(Anexo K)

Cantidad y características de las acciones	En Pesos	
Suscripto	Integrado	52.178 acciones ordinarias escriturales de V\$ N 1 y de un voto cada una
52.178	52.178	Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)

Nombre del auditor firmante: José A.Coya Testón

Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.

Informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 001 - (Cierre de ejercicio - Favorable sin salvedades)

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 31/03/2025 N° 16560/25 v. 31/03/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***  
C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

**Organismo / Empresa \***

**Mensaje \***

No soy un robot 

**ENVIAR**

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “Grupo MP S.R.L. s/ quiebra”, expte. Nro. 21803/2023, con fecha 17/3/25 se decretó la quiebra de Grupo MP S.R.L. (cuit 30-71601051-8), siendo desinsaculado como síndico el contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en Moldes N° 2336 Piso 4°, Depto. “A”, CABA, domicilio electrónico 20045323634, tel: 4780-0903, correo electrónico vilaperbeils@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 27/05/2025. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 11/7/25 y 22/9/25 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 28 de marzo de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 31/03/2025 N° 19038/25 v. 07/04/2025

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 del Dr. Santiago Cappagli, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos “COFARQUIL S.A. s/ quiebra” Expte 22870/1998 y “COFARQUIL LTDA. (COOPERATIVA FARMACIAS QUILMES LIMITADA) s/ quiebra” Expte 029167/1998 ha sido presentado un Tercer Proyecto de Distribución de Fondos Complementario (art. 222, ley 24.522) y que se han regulado honorarios. Los acreedores podrán formular observaciones en el plazo de 10 días, las que deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades del informe. También se hace saber que una vez aprobado el citado proyecto de distribución, las acreencias serán pagadas por medio de transferencia, debiendo los acreedores denunciar y acreditar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT; CUIL; CBU/CVU y número de cuenta. Publíquese por dos días. Firmado. Dr. Santiago Cappagli.- JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 31/03/2025 N° 19083/25 v. 01/04/2025

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° (CABA) hace saber que en autos “CYMBERKNOH, ERICA VIVIAN S/QUIEBRA” EXPTE NRO. 8073/2023; se decretó la quiebra de Erica Vivian Cymberknoh (DNI 23.102.946), con fecha 25 de noviembre de 2024 continuando en funciones la sindicatura “ESTUDIO LESTA-CALELLO & DE CHIARA” (domicilio: Viamonte 783, 5° piso - C.A.B.A), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa -concurzal-, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2025 (utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual, <https://sites.google.com/view/ericacymberknohsquiebra/procesos-activos>, y, en defecto, de modo presencial concertando cita previa al correo de e-mail: [lcdsindicados@cdls.com.ar](mailto:lcdsindicados@cdls.com.ar)). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 07/07/2025 y 05/09/2025, respectivamente. Junto con el informe individual

debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a las fallidas bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de las fallidas para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se deja constancia que el presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, 27 de marzo de 2025.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 31/03/2025 N° 19224/25 v. 07/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° (CABA) hace saber que en autos "CYMBERKNOH JAQUELINA RUTH S/QUIEBRA" (EXPTE N°: 8029/2023); se decretó la quiebra de la Sra. JAQUELINA RUTH CYMBERKNOH (DNI 18.353.820) con fecha 27.08.2024, continuando en funciones la sindicatura "ESTUDIO LESTA-CALELLO & DE CHIARA" (domicilio: Viamonte 783, 5° piso - C.A.B.A), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa -concurzal-, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 16.05.2025 (utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual, <https://sites.google.com/view/jaquelinecymberknohsquiebra/procesosactivos>, y, en defecto, de modo presencial concertando cita previa al correo de e-mail: [lcdsindicados@cdls.com.ar](mailto:lcdsindicados@cdls.com.ar)). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 07/07/2025 y 05/09/2025, respectivamente. Junto con el informe individual debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a las fallidas so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de las fallidas para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se deja constancia que el presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, 28 de marzo de 2025. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO

e. 31/03/2025 N° 19212/25 v. 07/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 17.03.2025 se decretó la quiebra de MUDARTE SRL (CUIT nro. 30-71175624-4), exppte Nro. 23354/2024. El síndico designado es el Cdor. Gerardo Vicente Greco con domicilio electrónico 20-18290863-1 y domicilio procesal en Sarmiento nro. 1179, Piso 4°, Of. 44, CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 23.05.2025 haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verifcatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: [ggreco1@consejo.org.ar](mailto:ggreco1@consejo.org.ar) o [drgerardogreco.sindicatura@gmail.com](mailto:drgerardogreco.sindicatura@gmail.com), en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien - llegado el caso - ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 01.08.2025 y 15.09.2025 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 31/03/2025 N° 19055/25 v. 07/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única, a cargo del Dr. Alejandro Martí Rodríguez, sito en Lavalle 1220 5° piso de CABA., expido el presente a los fines de notificar al Sr. Armando Le Rose, que en autos: "LE ROSE, ARIANA AGUSTINA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 71404/2024), se ha dictado la siguiente resolución, en la cual se lo cita a los fines de que comparezca a una audiencia con el Suscripto, a la que deberá presentarse con patrocinio letrado, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061, el día 8 del mes de abril de 2025 a las 11.30 hs. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2025.- (...) Por último, cítese a Sra. Andrea Yanina Villa y al Sr. Armando Le Rose a los fines que comparezcan con patrocinio letrado a la audiencia en los términos del art. 40 de la ley 26061 el día 8 del mes de abril de 2025 a las 11.30 hs. Notifíquese por Secretaría al Sr. Le Rose mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante dos días consecutivos, y a la Sra. Villa al número telefónico 15 -9915-798; y a la Sra. Defensora de Menores y Sr. Defensor Público Tutor en sus despachos. (...) " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez.- Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2025.- GCM

SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTÍ RODRÍGUEZ SECRETARIO

e. 31/03/2025 N° 18909/25 v. 01/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 30, a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Secretaría única a cargo de la Dra. Paula Pechersky sito en Av. de los Inmigrantes 1950 E.P. CABA, cita y emplaza por el término de 15 (QUINCE) DIAS días, a Jaim Baruj Sinder, Israel Mario Sinder, Elsa Mirta Sinder, Manuel Salomon Sinder, a los eventuales herederos de Dora Waisbaum o Dora Vajisbaum o Dora Wajisbaum, a los eventuales herederos de Rubin Naum, a los eventuales herederos de Rubin Celia y a los eventuales herederos de Rubin Mauricio, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: ARSELLI CARLOS MARIA Y OTRO C/ VAJISBAUM DE RUBIN DORA Y OTROS S/ Prescripción adquisitiva Expte 39489/04, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 343 Código Procesal).- Publíquese por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL.- En la Ciudad de Buenos Aires, 17 de marzo del 2025. Fdo. Paula Pechersky. Secretaria.

Paula Pechersky Secretaria

e. 31/03/2025 N° 17235/25 v. 01/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 77 a cargo de la Dra. Ulian, Silvia Alejandra, Juez Subrogante, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 4°, C.A.B.A.; en autos "COHEN, IACOB s/INFORMACION SUMARIA " (Expte. N° 12488/2024), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto de la adición del nombre SHALOM como segundo nombre al niño menor de edad IACOB COHEN, DNI: 70.141.988, que definitivamente será IACOB SHALOM COHEN, publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses (conf. art. 70 CCC). Buenos Aires 19 de Febrero de 2025. SILVIA ULIAN Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 31/03/2025 N° 9732/25 v. 31/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 106, a cargo del Dr. Adrián Jorge Hagopian (Juez subrogante), Secretaría Única a cargo del Dr. Francisco de Igarzábal, sito en la calle Lavalle 1212, 1er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ortega, Natalia Soledad c/ Maldonado, Sergio Martín s/ alimentos" (Expte. Nro. 42.271/2022), ordenó notificar al Sr. Sergio Martín Maldonado, DNI N° 37.695.279, lo resuelto por el Superior a fs. 120 mediante la publicación de edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita.- "Buenos Aires, 10 de marzo de 2025. Y VISTOS; Y CONSIDERANDO: (...) VIII. Por las consideraciones precedentes, el Tribunal RESUELVE: I. Modificar el pronunciamiento apelado del 10 de junio de 2024 a fin de elevar la contribución alimentaria a la suma de pesos ciento treinta mil (\$ 130.000) y en cuanto al incremento gradual de la cuota, el que deberá efectuarse en forma semestral y utilizando el índice RIPTE que publica el INDEC. II.

Imponer las costas de Alzada a cargo del accionado. REGISTRESE y NOTIFIQUESE POR SECRETARIA a las partes. Cumplido, comuníquese al CIJ (Ac. 15/2013 y 24/2013 CSJN) y devuélvase. El Dr. José B. Fajre no suscribe el presente por hallarse en uso de licencia.” Fdo.: Liliana Abreut, Jueza Nacional de 2° Instancia y Claudio Kiper, Juez Nacional de 2° Instancia. - El presente edicto deberá publicarse en forma gratuita por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de marzo de 2025.fdo.FRANCISCO de IGARZABAL ,secretario ADRIAN HAGOPIAN Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 31/03/2025 N° 19079/25 v. 01/04/2025

## JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de 1° Instancia de Esquel (Chubut) a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Civil a mi cargo, sito en 25 de mayo 505 de la ciudad de Esquel, emplaza a MARIO EDUARDO MOLINA (DNI N° 22.843.038) para que en el plazo de quince (15) días contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos, se presente ante este Juzgado en autos caratulados Expte. N° 12299/2023: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MOLINA, MARIO EDUARDO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente (arts. 41, 145, 343 ss. y cc. del CPCCN). Los edictos ordenados se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Laura C. Palmisciano, Secretaria. Guido Sebastián Otranto Juez - Laura C. Palmisciano Secretaria

e. 31/03/2025 N° 19137/25 v. 01/04/2025

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Oscar Alberto Papavero, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en la calle 85 N° 1770, piso 1°, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en los autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ESCOBAR, CLAUDIA VANESA S/ EJECUCIONES VARIAS” (Expte. N° FSM 1148/2020), cita y emplaza a ESCOBAR, CLAUDIA VANESA (DNI N° 27.601.070) para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en él, (art. 343 del C.P.C.C.N.). El auto que lo ordena dice: “San Martín, 23 de Febrero de 2023... En atención a lo manifestado e ignorándose el domicilio actual del demandado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por la ley, en punto a realizar las diligencias tendientes a conocer el domicilio de la persona y fracasadas como se encuentran las mismas, a fin que el demandado comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario “Los Principios”, sito en Av. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. ‘13’ – Merlo. (conf. art. 145 del CPCC), bajo apercibimiento de ley (art. 531 inc. 2, segundo párrafo del CPCC).... Fdo: Oscar Alberto. Papavero. Juez Federal” “San Martín 26 de diciembre de 2023... librese edicto en la forma ordenada. Fdo: Oscar Alberto Papavero. Juez Federal”.

DADO, SELLADO Y FIRMADO en la Sala de Mi Público Despacho a los 08 días del mes de febrero de 2024. Oscar Alberto Papavero Juez - liliana alejandra abelenda secretario

e. 31/03/2025 N° 19044/25 v. 31/03/2025

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

JUZG.	SEC.	SECRETARIO	FECHA EDICTO	ASUNTO	RECIBO
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/03/2025	CABRERA MARIO HUGO	14510/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/03/2025	SEPUT JUAN CARLOS	17777/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	27/03/2025	FORNERO VELSYS SANTIAGO	18509/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	27/03/2025	SANCHEZ ELSA BERTILDA	18487/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/03/2025	SUAREZ OSCAR RODOLFO	12789/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	27/03/2025	CORDASCO DOMINGO ANTONIO	18643/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	06/02/2025	CARLOS ANTONIO ALDROVANDI Y ELENA SONIA CAPUTO	6276/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	19/03/2025	GALIMBERTI MARÍA VICTORIA	16381/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	27/02/2025	MANOUKIAN MANUEL Y MARKARIAN VERONICA	18533/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	28/03/2025	DURE BEATRIZ SUSANA	18898/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	12/12/2024	ENQUIN FRIDA RAQUEL	89994/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	27/03/2025	GARCIA DANIEL ARGENTINO	18482/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/03/2025	OSCAR FELIX PEREZ	17554/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/03/2025	LIBUSE HAVLISTOVA	17558/25
29	UNICA	M CONSTANZA DOMPE BAC	26/03/2025	PASTORINI JUANA DEL CARMEN	18256/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/03/2025	SORIA JUAN CARLOS	15019/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	11/03/2025	CASARTELLI ROGELIA JUANA	14158/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/03/2025	CORDOBA HECTOR CARLOS	18767/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/02/2025	LUISA CARMEN REYES	8702/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	26/03/2025	ÁNGEL LAGO LEMOS Y DEOLINDA DE OLIVEIRA BESADA	18219/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	25/03/2025	JUAN CARLOS VILA	17780/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/03/2025	DELIA GARCIA	16900/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	07/03/2025	DANIEL EDUARDO MUSCIO	13419/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/03/2025	LUIS ROQUE MUSCIO	14403/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/03/2025	JUANG I SHIN	18074/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	14/03/2025	MIGUEL ANGEL GIMENEZ	15336/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/03/2025	VIVIANA FRIDA BIEGUN	17865/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	18/03/2025	PISCICELLI JORGE ALBERTO	15971/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	25/03/2025	ROSSANO MARIA DEL CARMEN	17739/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/02/2025	ALICIA ANA FEMIA	6580/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/03/2025	KOHN SUSANA RITA TERESA	18278/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	27/03/2025	PEDOTTI AUGUSTO DANTE	18711/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/03/2025	LA REGINA BAUTISTA	17616/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/03/2025	KORZIN ROBERTO NATALIO	14534/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/02/2025	ABRAHAM KROCHMAL	5917/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	27/03/2025	MAYNAT DANIEL	18483/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	27/03/2025	CARLOS CUSANELLI	18510/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	27/02/2025	RICARDO FREITES	18698/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUATELLA	21/03/2025	ANGELA MITOLO	17287/25
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	20/03/2025	ELEONORA MARIA ANGELA EPIFANIA BALMA TIVOLA	17018/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	26/03/2025	RUBEN ALBERTO ORQUEDA Y JOSEFINA MARIA CABRINO GARIBOLDI	18308/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	27/03/2025	LUCILA GONZALEZ	18492/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/03/2025	ISABEL NATIVIDAD MARINO	18666/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/03/2025	RUBÉN DARÍO MEDINA	18925/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/03/2025	MARIA ANGELA SAVERINO	17267/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	27/03/2025	MARIA LUISA GRANELLI	18551/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/03/2025	MORRAS AMALIA LUCRECIA	15271/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	19/12/2024	MARIA ISABEL RUIZ Y FEDERICO ENRIQUE ARTURO UNGER	92185/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	26/03/2025	ANGELA RAIMUNDA GUILLEN	18294/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	26/03/2025	LOYATO HUGO ABEL	18279/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	10/03/2025	CLAVERIE MAXIMILIANO ARIEL	13663/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	20/03/2025	MILIDONI MIGUEL ANTONIO FELIPE	17042/25

JUZG.	SEC.	SECRETARIO	FECHA EDICTO	ASUNTO	RECIBO
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	25/03/2025	GUILLERMINA VICENTA IRENE LIGATO	17744/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/03/2025	EDUARDO DANIEL BLANCO	13618/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/03/2025	ANTONIO TELMO SANCHEZ	14802/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	21/03/2025	PERELLI ELVIRA	17414/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	25/03/2025	MOISÉS SAFDIE	17905/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	13/03/2025	NÉLIDA INÉS ARENA Y CRISTINO RAMON BITRIAN	14813/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/03/2025	NASTASI ELSA ROSA	17187/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	26/03/2025	BENITEZ EZEQUIEL GERMAN	18222/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/03/2025	LEONARDI OLGA LEONOR	16687/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	26/03/2025	FRANCISCA MARIA DE CARVALHO	18453/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	26/03/2025	MARIA AURORA LEON Y OSCAR ARMANDO LANZA	18456/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/03/2025	PATRICIO GONZALEZ BRAÑAS	13276/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/03/2025	HERMINIA PIERINA GARAVELLI	12655/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	18/03/2025	ANA MARÍA ACOSTA	15986/25

e. 31/03/2025 N° 6330 v. 31/03/2025

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 31, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavo, Juez Subrogante, Sec. N° 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 8°, CABA, comunica por dos días en el expediente "INCIDENTE N° 6 - FALLIDO: TECNODOCK S.R.L. S/INCIDENTE DE VENTA" (EXP. N° 9797/2017/6) que el Martillero Público Roberto Alfredo MAIDA (CUIT 20113852519), rematará el 24 de abril de 2025 a las 10:45hs. en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado y al mejor postor, el 100% de los siguientes automotores de propiedad de la fallida Tecnodock S.R.L. (CUIT 30679687073): a) Camión Carga Marca Mercedes Benz, Modelo Mercedes Benz L/T, Año 1991, Domino TEG 264. BASE \$ 5.000.000.-; b) Camión Carga Marca Mercedes Benz, Modelo Sprinter, Año 2014, Dominio NVH 615. BASE \$ 15.000.000.-; c) Camión Carga Marca Fiat, Modelo Fiat Fiorino, Año 2010, Dominio JLE 841. BASE \$ 1.500.000.-; d) Camión Carga Marca Iveco Modelo Iveco 170 Año 2008, Dominio HOQ 818. BASE \$ 13.500.000.-; e) Camión Carga Marca Iveco Modelo Iveco 170 Año 2008, Dominio HOQ 817. \$ 14.000.000.-; f) Camión Carga Marca Iveco Modelo Iveco 170 Año 2008, Dominio HOQ 816. BASE \$ 14.000.000.-. Señala 30% del valor de venta, comisión 10% y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Acordadas 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN) y el IVA que corresponda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° (quinto) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se le fija al comprador el plazo de 5 (cinco) días para tomar posesión de los bienes, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento que deberán ser reclamadas por la vía correspondiente, debiendo -en su caso- comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia previa comprobación de sus importes por parte del síndico; y serán satisfechas a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y de los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre presentando las ofertas por duplicado con indicación del nombre del oferente; constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado; y acompañar el importe correspondiente a la comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales- o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la

jurisdicción de la Capital Federal (art. 579 CPCCN) bajo el apercibimiento que prevé el art. 41 CPCCN. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Estarán a cargo del comprador las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de la resolución que decretó la subasta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Día de exhibición 15 de abril de 2025 de 10:00hs. a 12:00hs. en la calle Sarmiento 857, Dock Sud, Buenos Aires (galpón de propiedad de Redeled obras y servicios S.R.L.). Buenos Aires, de marzo de 2025. Sebastián I. Sánchez Cannavó. Juez Subrogante. Gustavo Fernández. Secretario. SEBASTIAN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 31/03/2025 N° 18973/25 v. 01/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Sec. N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de C.A.B.A., hace saber por 2 días en los autos: “SERSILIVAN S.R.L. S/ Quiebra” (Expte nro. 38661/2010), se dispuso un llamado para mejor la oferta realizada por la suma de U\$S16.000.- respecto de los bienes inmuebles: Unidades Funcionales, cocheras construidas nros. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, y 18 y las unidades funcionales a construir nros. 1, 2, 9, 10, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 35- todos sitios en el Cuartel Cuatro del partido de General Pueyrredón, Barrio San Eduardo del Mar, Chapadmalal, en calle 45 y calle 0, Provincia de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección LL, Manzana 336, Parcela 8ª, Partida nro. 268.908). Se fija audiencia para el 23 de abril de 2025, a las 10 hs., en la cual se procederá a la apertura de los sobres con la intervención de la Sindicatura y los martilleros, dándose lectura de las ofertas presentadas. La base de la oferta a mejorar es de U\$S 16.000.- Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. Las ofertas serán presentadas en idioma castellano, por duplicado, con todas sus hojas numeradas y suscriptas por el oferente, en sobre cerrado en cuyo anverso constará solamente: contiene oferta en autos: “Sersilivan S.R.L. s/Quiebra” Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34” y deberán contener en el interior del mismo en relación a las personas humanas, su nombre y apellido, número de D.N.I. y C.U.I.T. o C.U.I.L. -según corresponda-; domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, y el domicilio electrónico; mientras que las personas jurídicas, testimonio original o copia autenticada de los instrumentos que acrediten la representación invocada; su capacidad para obligar a la persona representada; el número de C.U.I.T., domicilio real y constituido en jurisdicción del Juzgado. Respecto de los mandatarios; se acompañará copia certificada del mandato, con facultades suficientes para obligar al oferente. Se deberá indicar con claridad el precio neto ofertado, el que deberá superar la suma de U\$S 16.000., debiendo acreditarse el depósito del 10% que se constituirá como garantía y mantenimiento de la oferta, el cual se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en las cuentas pertenecientes a estos autos, para la divisa dólar L. 914 F. 768 DV 6 (CBU 0290075910237091407684) y pesos L. 798 F. 580 DV 0 (CBU 0290075900237079805807). La garantía deberá ser prestada en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos a la cotización de dicha divisa en el mercado electrónico de pago (M.E.P.) al día anterior a la presentación de la oferta. El depósito deberá ser efectuado con una antelación mínima de 72 hs para que se encuentre el monto acreditado en cuenta al día del vencimiento de la presentación de las ofertas. En caso de efectuarse mediante cheque, el depósito deberá ser efectuado con la antelación suficiente para que se encuentre el monto acreditado en cuenta al día del vencimiento de la presentación de las ofertas. En caso que el adjudicatario sea declarado postor remiso, no concurra a la audiencia, desista de la oferta, no acepte la adjudicación o incumpla con el pago del precio, perderá la garantía depositada. La presentación de la oferta importará el conocimiento de todos los antecedentes obrantes en este expediente y sus conexos, como así también la aceptación de las condiciones de venta de este decisorio. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de todo derecho referido a la compra y adjudicación. Las ofertas se recibirán hasta las 13:30 hs. del día 22 de abril de 2025 en la Mesa de Entradas de la Secretaría. En la audiencia sólo podrán participar los oferentes. Serán desestimadas aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos previstos. La falta de concurrencia a la audiencia del oferente, importará el desistimiento de la oferta y la pérdida de la garantía en favor de la quiebra. Todos los oferentes que cumplan con las condiciones fijadas, tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia de apertura de sobres. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una no podrá ser inferior a U\$S 2.000.- en relación a la anterior. El precio deberá depositarse al contado en dólares o su equivalente en pesos a la cotización del tipo MEP y dentro de los cinco (5) días de la audiencia de adjudicación o de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cpr. 584). Cualquier impuesto que deba soportarse como resultado de la adjudicación, será a cargo del comprador y no estarán incluidos en el precio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso, en la proporción correspondiente a su derecho. Asimismo, corre por cuenta del comprador: i) el cumplimiento de



todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; ii) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra; y iii) la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. La exhibición de los bienes se realizará el día 07 de abril de 2025 en el horario de 11 a 13 hs. en la ubicación de los inmuebles objeto del presente. Se deja constancia que sobre los bienes objeto de venta existe hipoteca en primer grado en favor de la acreedora Rita Pérez. Consecuentemente en tanto se ordenará publicitar debidamente la subasta, con todos los datos identificatorios de los bienes y el estado de los mismos, se hace saber que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los interesados podrán consultar los autos en el portal de consulta de causas del P.J.N ingresando el número de la misma. Buenos Aires, a los días del mes de marzo de 2025.- FEDERICO ALBERTO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 31/03/2025 N° 19210/25 v. 01/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "FOGAZZI, MARIA MARTA Y OTROS c/ SALSOMAGGIORE SA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (CIV 13406/2022), que el martillero Javier Oscar Di Blasio (CUIT 20-20619994-7) rematará el día 14 de abril de 2025 a las 11:45 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 100% de los inmuebles ubicados en la calle: a) MEXICO 1187 /1199 ESQUINA SALTA 588/590/596, UNIDAD FUNCIONAL N° 1 de la PLANTA BAJA de CABA Nomenclatura Catastral: Cir. 13; Sección 12; Manzana 52; Parcela 14 K; Matrícula 13-375/1, Base: U\$S 37.000,00 y b) MEXICO 1187/1199 ESQUINA SALTA 588/590/596, UNIDAD FUNCIONAL N° 4 de la PLANTA BAJA de CABA, Nomenclatura Catastral: Cir. 13; Sección 12; Manzana 52; Parcela 14 K; Matrícula 13-375/4, Base: U\$S 30.000,00. Al momento de la constatación el martillero dejo constancia que fue atendido por una persona que dijo ser el encargado y que custodia la totalidad de las unidades funcionales que conforman el edificio. La UF N° 1 se trata de un local comercial cuyo ingreso se encuentra sobre la calle Salta. Según certificado de dominio agregado en autos cuenta con una superficie de 39,72 m2. Y la UF N° 4 se trata de un local comercial cuya entrada originariamente se encontraba sobre la calle México, pero en la actualidad por las diferentes reformas que se habrían realizado en el edificio no posee entrada desde la calle y su acceso únicamente puede ser mediante la UF N° 3 que en la actualidad es utilizada como hall de ingreso del edificio. Según certificado de dominio agregado en autos cuenta con una superficie de 39,78 m2. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se hace saber que para el caso de no depositarse el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés activa promedio que publique el BCRA desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art 584 del C Procesal). Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto por el art 579 y concordantes del citado cuerpo de normas. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: Expensas libre de deuda por no contar con administrador (v. fs. 104); Aguas Argentinas: sin deuda al 28.02.24 (v. fs. 102); Aysa UF N° 1: \$ 5.677.228,99 al 21.02.2024 (fs. 99/100); Aysa UF N° 4: \$ 6.012.060,62 al 21.02.2024 (fs. 97/98); ABL UF N° 1: \$ 62.363,30 al 21.02.2024 (fs. 95/96) y ABL UF N° 4: \$ 62.363,30 al 21.02.2024 (v. fs. 93/94). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente digital en la página <https://pjn.gov.ar/gestion-judicial> ingresando en "consulta de causas". Para concurrir a los remates el público podrá comunicarse con el martillero al 11 4 171 5967 o inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas. Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El inmueble podrá ser visitado los días: 10 y 11 de abril de 14 a 16 hs. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 31/03/2025 N° 14678/25 v. 01/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo CIVIL N° 57, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950- 4° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. DE PROP VENEZUELA 3586/3600 ESQ. AVDA. BOEDO 410/428 C/ SEIJO, RICARDO ALBERTO S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Expte: 081955/2016) que la martillera, ANALIA BEATRIZ FLORA CIANCIARELLI, CUIT 27-14133540-0, subastará el día 08 de abril de 2025 a las 10,45 horas. en punto, en la calle Jean Jaures N° 545 PB. de esta Ciudad, AD-CORPUS y en el estado y condiciones física y jurídica en que se encuentra y exhibe adecuadamente,

el 100% de un inmueble sito en la calle Boedo 414, piso 3°, Dpto. "A", UF N° 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula FR 9- 3435/36 Nomenclatura catastral: cir: 9, sección: 28, manzana: 3, parcela: 7. Se rematará SIN BASE (fs 398). La venta se realizará al contado y en dólar billete, en el acto del remate y al mejor postor. - Al momento de suscribir el boleto de compra venta corresponde abonar: Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25 (Acordada N° 10/99), todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de un departamento monoambiente ubicado al contrafrente. Consta: living: piso parquet, posee una mancha humedad producida por el baño, con balcón francés, cocina: con azulejos muebles de época en buen estado ventana con balancín, baño de época con humedad detalle en la pileta rajada. Estado general bueno, tiene una superficie de: 25m2,45dm2.- ESTADO DE OCUPACIÓN: ocupado.- Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente.- Se hace saber al adquirente que deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.- Haciéndose saber en virtud a lo dispuesto en la última parte del artículo 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "no... será admitido el mandato tácito..."ni ninguna figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000).- Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: no adeuda (fs. 259). AySA adeuda: \$ 825.842 ,48 al 26/02/2025 (fs. 436/449). Aguas Argentinas S.A.: no registra deuda exigible (fs. 263). Agip: adeuda: \$ 7.205,51 al 28/02/2025 (fs. 436/449). Expensas: registra deuda de capital e intereses, \$ 1.731.045 ,84 a marzo 2025, siendo el importe de expensa \$ 75.387,41 a marzo/2025 - Exhibición del inmueble: 04 de abril de 2025 de 10 a 13 horas. Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2025. GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 31/03/2025 N° 16628/25 v. 01/04/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

## Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***  
C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

**Organismo / Empresa \***

**Mensaje \***

No soy un robot 

ENVIAR

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### NUEVAS IDEAS

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Gastón Salmain, Juez Federal Subrogante, hace saber que, por resolución de fecha 17/03/2025 dictada en los autos caratulados “NUEVAS IDEAS - DISTRITO SANTA FE s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte. Nº 8291/2023, se le ha otorgado en forma definitiva la personería jurídica política a la agrupación de marras y ordena su publicación conjuntamente con la nómina de autoridades por un día en el Boletín Oficial de la Nación.- Fdo. Dra. Ma. Magdalena Gutiérrez- Secretaria Electoral Nacional. En Santa Fe, a los 27 días del mes de marzo del año 2025.-

El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial. Conste.

MARIA MAGDALENA GUTIERREZ, SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL TEMP

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 31/03/2025 N° 19085/25 v. 31/03/2025

### PARTIDO AHORA

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo Del Corazón de Jesus Fresneda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados“ PARTIDO AHORA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” -LEY 23.298”, Expte. Nº C.N.E 9924/2023 hacer saber a la población, por este medio, que ha obtenido personería Jurídico Política definitiva por la cual se publica su Resolución de y su lista de autoridades.

GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 31/03/2025 N° 18895/25 v. 31/03/2025

### MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - MST

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que el partido Movimiento Socialista de los Trabajadores –Orden Nacional- ha adoptado con fecha 25 de enero de 2025 el isologotipo partidario –en sus cuatro versiones- que a continuación se acompañan. En La Plata, a los 28 días del mes de marzo del año 2025”. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 31/03/2025 N° 18888/25 v. 03/04/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



## PARTIDO LA LIBERTAD AVANZA

Publicación prevista en el artículo 31 de la ley 23.298: PARTIDO LA LIBERTAD AVANZA Distrito TUCUMÁN El Juzgado Federal n° 1 con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Díaz Martínez, Juez Federal Subrogante de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados “Partido La Libertad Avanza S/Reconocimiento de Partido de distrito”, (Expte. N° 1441/2024) que tramitan ante sus estrados, el Partido La Libertad Avanza ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente: Partido La Libertad Avanza Autoridades desde el 24/02/2025 hasta el 24/02/2029 Consejo Provincial Comisión Directiva Presidente 1-Lisandro Catalán, DNI 21.745.934 Vicepresidente 2-Maria Soledad Molinuevo, DNI 22.557.364 Secretario General 3-Fernando José María Carrera, DNI 21.697.301 Secretario de Finanzas 4-Maria Pia Stutz, DNI 22.534.481 Autoridades de la Asamblea Provincial Sección Este 1-Mario Gerardo Huesen, DNI 27.961.141 2-Sofia Rondon, DNI 37.093.959 3-Gaston Garcia Zavalía, DNI 20.219.473 Oeste 1-Elina Maria Teran, DNI 17.074.396 2-Ernesto Raul José Iramain, DNI 16.458.464 3-Celina María Moisa Terán DNI 38.063.076 Capital 1-Marcela Pasquini, DNI 22.877.682 2-Hernan José Iramain, DNI 30.442.476 3-Patricia Katia Cekada, DNI 25.090.009 En San Miguel de Tucumán, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil veinticinco, Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral de Tucumán Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

e. 31/03/2025 N° 19054/25 v. 31/03/2025

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ARGENDRILL S.A.

CUIT 30-59670005-1 - ARGENDRILL S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en su sede social sita en Galicia 1832/1834, CABA el 25/04/2025 a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente redacten y firmen el acta. 2) Consideración de los documentos del art 234, inc 1 de la LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2024 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio. Firmado, Gustavo Luis Varela, Presidente Designado según instrumento público escritura Nro. 41 - 07/08/2023 Gustavo Luis Varela - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18517/25 v. 04/04/2025

#### ASOCIACION CIVIL AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES

CUIT: 30-66157623-1

Ciudad de Buenos Aires, 22 de febrero de 2025.-

Para: Sres. Asociados Asociación Civil AFS Programas Interculturales

De: Consejo Directivo

Ref: Convocatoria a Asamblea Anual General Ordinaria 2025

De nuestra consideración,

En virtud de la decisión unánime adoptada por este Consejo Directivo, informamos y convocamos a ustedes a la Asamblea Anual General Ordinaria de la Asociación Civil AFS Programas Interculturales que se celebrará por vía remota el día 10 de abril de 2025 las 19.30 horas en primera convocatoria y 1 hora más tarde en segunda.

Se tratará el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Presidente del Consejo Directivo.
2. Estados Contables 2024: presentación y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas.
3. Renovación parcial de autoridades del Consejo y del revisor de cuentas (órgano de fiscalización)

La Asamblea se llevará adelante en forma remota a través de la plataforma o portal: Zoom Pro, cuyo link o vínculo de acceso es: <https://us06web.zoom.us/join/Pr4UqLyMQgyfhaA6G9Z2JA>. Quien no tuviera la aplicación respectiva podrá descargarla gratuitamente en el siguiente enlace o link: <https://zoom.us/es/download>.

Por razones de seguridad se requiere a los asociados que no compartan este enlace públicamente, ya que se trata de un evento institucional legal y estatutariamente establecido y registrado en el Organismo de aplicación –la Inspección General de Justicia- que es exclusivo para los asociados/voluntarios de AFS.Programas Interculturales Asociación Civil.-

La votación de las mociones se hará a través de la herramienta “encuestas” de la plataforma Zoom.

El sistema para la votación en la elección de las autoridades del Consejo Directivo y del Revisor de Cuentas (órgano de fiscalización) será a través de la plataforma Heliosvoting: <https://vote.heliosvoting.org/> (el mismo utilizado en la Asamblea de 2021).

El 05 de abril, se comunicará a cada uno de los asociados por correo electrónico dirigido a la casilla informada la clave correspondiente de acceso y el instructivo para acceder a ambas plataformas, poder registrarse y los pasos para poder realizar la votación.

Por ello se les encarece a todos los asociados verificar que su casilla de correo electrónico informada a la entidad sea la actual vigente y que la misma esté correctamente escrita, y si fuera necesario realizar las correcciones correspondientes, a fin de poder recibir todas las notificaciones relacionadas con la Asamblea.

Sin más, saluda a Uds. muy atte.,

Mariano Eduardo Gonzalez - Presidente de Asociación Civil AFS Programas Interculturales

Designado según instrumento privado acta asamblea GRAL ORD de fecha 27/04/2024 MARIANO EDUARDO GONZALEZ - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18389/25 v. 31/03/2025

## ASOCIACION MUTUAL COMUNIDAD SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede social sita en Av. Rivadavia 882 2° piso oficina G se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Mutual Comunidad Solidaria para el Desarrollo CUIT: 30711567859 con la presencia de todos los integrantes para tratar la siguiente orden del día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se propone convocar a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual Comunidad Solidaria para el Desarrollo el día 30 de Abril de 2025 a las 10 hs primer llamado y 11 hs segundo llamado en la sede social Av Rivadavia 882 2° piso oficina CABA, proponiéndose como orden del día: 1) Elección de la Junta Electoral; 2) Designación de dos socios/as para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria; 3) Renovación de autoridades del Consejo de Administración y la Junta Fiscalizadora; 4) Aprobación del Informe de Junta Fiscalizadora, cuadros anexos, memoria y balances del ejercicio económico del 2024.

Oficialización de listas:

Se presenta una única lista para la renovación de cargos del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora con los avals correspondientes para su oficialización, se procede a dar lectura de sus integrantes siendo:

Consejo Directivo:

Presidente: Joaquín Ferreyra Monge- DNI: 32.267.407.

Secretaria: Stephanie Elizabeth Romero- DNI: 34.809.799

Tesorero: Carlos Javier Quiroga- DNI: 33.866.271

Vocal Titular: Juan Rodriguez-DNI: 42.057.488

Vocal Titular: Ruben Dario Ruiz- DNI: 14.668.153

Vocal Suplente: Evelyn Miriam Carrizo- DNI: 38.997.544

Vocal Suplente: Roxana Belen Aquino- DNI: 19.047.078

Junta Fiscalizadora:

Miembro Titular: Walter Adrian Frende -DNI: 20.023.571

Miembro Titular: Jorge Luis Pereyra- DNI: 21.083.002

Miembro Titular: Lucia Guzman Aramayo - DNI: 93.254.261

Miembro Suplente: Alejandra Noemi Villarruel- DNI: 22.353.862

Miembro Suplente: Federico Andres Sosa-DNI: 42.229.904.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 18 DEL 13/05/2023 WALTER ARIEL CORDOBA - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18731/25 v. 31/03/2025

## ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

CUIT 30 52042188 9 -

CONVOCATORIA Asamblea Ordinaria N° 58 en Sede Vidal 2362 CABA, Mayo 5 de 2025, 17:00 pm. 1ra convocatoria 17:30 pm. 2da. ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración y aprobación Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe Órgano de Fiscalización Ejercicio 58, 31/12/2024.2.- Aprobación gestión Consejo Directivo y Órgano Fiscalización. 3.- Consideración y aprobación Presupuesto 2025.4.- Actualización valor cuotas sociales 2025. 5.- Ratificación o Rectificación expulsión de las asociadas Morgenstern y Slutzky. 6. Elección Autoridades para integrar el Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización por 2 años. 7.- Designación 2 socios para firmar Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 56 de fecha 18/05/2023 ERNESTO SPITZ - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18171/25 v. 31/03/2025

## AVAL AR S.G.R.

CUIT N° 30-71506095-3. CONVOCASE a socios de AVAL AR S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el 22 de abril de 2025 en 1ra. convocatoria a las 13:00 horas, en la sede social sita en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable n° 10 finalizado el 31/12/2024, y la asignación de resultado del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación

de sus retribuciones; 3°) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución 21/2021 de la SEPYME; 4°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones hasta la fecha de la presente Asamblea; 5°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo; 6°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9°) Designación de tres Consejeros Titulares y tres Consejeros Suplentes por vencimiento de sus mandatos, y tratamiento de la renuncia anticipada del consejero suplente Ignacio Tillard; 10°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; y 11°) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se deja constancia que toda documentación referida en el temario se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas para su examen. NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA, como máximo, hasta el 14 de abril de 2025 a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social). Buenos Aires, 11 de marzo de 2025. El Consejo de Administración.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 351 de fecha 20/12/2023  
ALEJANDRO AGUIRRE - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17691/25 v. 01/04/2025

## **BANCO COMAFI S.A.**

30-60473101-8. CONVOCASE a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 15 de abril de 2025 a las 17:30 horas en primera convocatoria y el 16 de abril de 2025 a las 12 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 950 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y de otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos (separados y consolidados) e Información Adicional sobre el grado de cumplimiento del código de gobierno societario Resolución N° 797 requeridas por la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3.Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4.Tratamiento de los Resultados No Asignados de miles \$ 51.194.716.- ,.-, que incluyen el Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en los términos del artículo 27 in fine del Capítulo II, Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.) y la política de Distribución de Resultados prevista en las normas del BCRA. Distribución de dividendos en efectivo por miles \$ 40.000.000.- sujeto a la autorización previa del BCRA y delegación en el Directorio de la forma y oportunidad de pago de acuerdo con la normativa vigente. Cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024. 5.Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024 conforme al artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6. Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7.Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8.Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9.Designación de los auditores externos -titular y suplente- para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2025. 10. Autorizaciones. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DIRECTORIO 5443 27/3/2024 GUILLERMO ALEJANDRO CERVIÑO - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18602/25 v. 04/04/2025

## **BANCO DE VALORES S.A.**

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria –exclusivamente para los puntos 1 a 16 y 18 a 20 y 21 (en lo pertinente) del Orden del Día a ser tratados por Asamblea Ordinaria- para el mismo día a las 11 horas, que será celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de los Estados Contables especiales de Columbus IB Valores S.A. y Columbus MB S.A., con motivo de la disolución sin liquidación en el

marco de la fusión por absorción con Banco de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2024, junto con el informe del auditor externo y el informe de la Comisión Fiscalizadora. 3.Consideración de la gestión del directorio y el síndico de Columbus IB Valores S.A. Consideración de la remuneración de su Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley General de Sociedades n°19.550 y de la remuneración del síndico. 4.Consideración de la gestión del directorio de Columbus MB S.A. Consideración de la remuneración de su Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley General de Sociedades n°19.550. 5.Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A., correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024. 7.Consideración sobre el destino de las utilidades de Banco de Valores S.A. 8.Consideración de la remuneración al Directorio de Banco de Valores S.A. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 dentro del límite legal respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N°19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 9. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2024. 10.Consideración de la fijación de anticipos a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. 11.Consideración de las remuneraciones del Auditor Externo de Banco de Valores S.A. por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 12.Consideración de las remuneraciones de Auditor Externo de Columbus IB Valores S.A. y del Auditor Externo de Columbus MB S.A. 13.Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de Banco de Valores S.A. y su designación, en caso de corresponder, en reemplazo o reelección de quienes vencen en su mandato y/o por incremento en el número de integrantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social. 14.Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes de Banco de Valores S.A. por un año. 15.Designación de Auditores Externos de Banco de Valores S.A. para el próximo ejercicio. 16.Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría de Banco de Valores S.A. 17.Reforma de los artículos segundo, sexto, noveno y décimo cuarto del estatuto social. Consideración de un nuevo texto ordenado del estatuto social. 18.Consideración de la emisión de obligaciones negociables (subordinadas o no subordinadas) convertibles en acciones ordinarias de Banco de Valores S.A. por un monto en valor nominal de hasta us\$ 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), dentro del marco del programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta us\$ 150.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida o valor (en adelante, el "Programa"), con derecho a dividendos a partir de la fecha en que se ejecute la conversión. Aumento de capital social y emisión de nuevas acciones en la oportunidad y en la medida en que se ejecute la conversión respecto de las obligaciones negociables convertibles, conforme lo previsto en la ley de obligaciones negociables n° 23.576 (la "Ley de Obligaciones Negociables"), en la proporción necesaria para atender a los futuros pedidos de conversión. 19.Delegación en el directorio, con facultad de subdelegar, de las más amplias facultades con relación al punto 18 del orden del día. Implementación de la emisión de acciones correspondientes al aumento de capital relativo al ejercicio del derecho de conversión y solicitud de oferta pública de las acciones a ser emitidas de conformidad y sujeto al ejercicio del derecho de conversión a la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y/o cualquier organismo o mercado que corresponda. 20.Consideración del ejercicio del derecho de preferencia exclusivamente mediante el procedimiento de colocación que se determine en el prospecto de oferta pública correspondiente sin aplicación de plazo mínimo alguno, otorgándose a los beneficiarios del derecho de preferencia prioridad en la adjudicación hasta el monto de las obligaciones negociables convertibles que les correspondan por sus porcentajes de tenencias, siempre que las órdenes de compra presentadas sean al precio que resulte del procedimiento de colocación o a un precio determinado que sea igual o superior a dicho precio de suscripción determinado en la oferta pública, y sin que sea de aplicación el derecho de acrecer, todo ello conforme a lo previsto por el artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales. 21.Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa y/o inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a [asamblea@valo.ar](mailto:asamblea@valo.ar), b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el 16 de abril. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad



(art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (respecto de los puntos 17 y 21 -en lo pertinente-), se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA N° 4910 DEL 11/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17299/25 v. 31/03/2025

## **BANCO GGAL S.A.**

CUIT 33-53718600-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrarse el 23 de abril de 2025, a las 16.30 horas, en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informes del Auditor Independiente y de la Comisión Fiscalizadora, y Reporte del Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de los Resultados No Asignados. Destino de los mismos. Integración de la reserva legal. Constitución de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, conforme lo previsto por la Comunicación "A" 6464, sus modificaciones y complementarias del Banco Central de la República Argentina. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. 6) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273, ley 19.550). 9) Elección del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2025. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2024. 10) Consideración de la Escisión-Fusión y Fusión por Absorción entre GGAL Holdings S.A. (Sociedad Escidente), Banco GGAL S.A. (Sociedad Absorbida) y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. (Sociedad Absorbente), ad-referéndum de la autorización del Banco Central de la República Argentina. Aprobación del Compromiso Previo, Balances de Escisión-Fusión, según corresponda, y demás documentación relacionada. Aprobación de la Relación de Canje. 11) Aprobación de la disolución sin liquidación de Banco GGAL S.A. (antes HSBC Bank Argentina S.A.) ad-referéndum de la autorización del Banco Central de la República Argentina. Cancelación de la inscripción registral de la Sociedad. 12) Autorización para la suscripción del Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión y Fusión por Absorción. 13) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las aprobaciones e inscripciones correspondientes. Notas: (1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en Banco GGAL S.A. (la "Sociedad") la constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, debiendo comunicarse al correo electrónico [argentinatitulos@galiciamas.com.ar](mailto:argentinatitulos@galiciamas.com.ar), venciendo el plazo para tal fin el 15 de abril de 2025. (2) La documentación prevista en el Punto 2° del Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en Bouchard 557, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), los días lunes y miércoles en el horario de 10 a 15 horas. A disposición de los accionistas se encuentra como canal de comunicación alternativo los correos electrónicos [denise.frey@galiciamas.com.ar](mailto:denise.frey@galiciamas.com.ar) o [gustavo.roselli@galiciamas.com.ar](mailto:gustavo.roselli@galiciamas.com.ar). (3) La Asamblea será celebrada a distancia

mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a las direcciones de correo electrónico indicadas en el punto precedente, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable.(4) Al momento de considerar los puntos 10, 11 y 12 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/12/2024 SERGIO GRINENCO - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18261/25 v. 03/04/2025

## **BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69437643-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Corrientes 534 Piso 9° Departamento "B" C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable Art. 234 inciso 1) Ley 19.550, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio N° 29 cerrado el 31 de diciembre de 2024. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 3) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 4) Consideración de la gestión de la sindicatura. 5) Fijación del número de directores y su elección. 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 7) Aumento del capital por capitalización saldo de Cuenta Ajuste de Capital y de aporte en efectivo. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizaciones. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550."

Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 21/4/2022 MARIA PAULA CABOT - Presidente

e. 27/03/2025 N° 17973/25 v. 03/04/2025

## **CASTOROIL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA**

### **CONVOCATORIA**

33-51804279-9. Convócase a los accionistas de CASTOROIL S.A.C.I.A.F. e I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3501 Piso 7° departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referidos al Ejercicio Económico N° 61 cerrado el 30 de Noviembre de 2024.
- 2) Distribución de los resultados del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio
- 3) Sueldos al Directorio por encima del porcentaje fijado en el art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y designación de los nuevos miembros por el término de un año.
- 5) Designación de accionistas para firmar el acta.

### **EL DIRECTORIO**

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/03/2024 RODOLFO LUIS CAMPLONE - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17100/25 v. 03/04/2025

## **CENTRAL DOCK SUD S.A.**

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Ordinaria, y Especiales Ordinarias de Clases "A" y "B", para el día 16 de abril de 2025 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 16:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en Macacha Guemes 515, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley General de sociedades, correspondiente

ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Aprobación de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes, correspondiendo tres (3) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y dos (2) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a la clase "B" de acciones. 7) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a la clase "B" de acciones, 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); y 9) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en Macacha Guemes 515, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico, mariana.marine@cdssa.com.ar, hasta el 10 de abril de 2025, de 9 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición tras la solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado acta directorio 450 de fecha 10/04/2024 HECTOR MARTIN MANDARANO  
- Presidente

e. 28/03/2025 N° 18604/25 v. 04/04/2025

## **CERAMICA CORTINES S.A.**

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2025, a las 13.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda, en Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301 CABA, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios -en su caso en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Reconocimiento de los Directores designados por cada clase y en su caso designación del Directorio de la Sociedad integrado por las mismas por el término de tres ejercicios. Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en el lugar de celebración de la asamblea, en el horario de 10.30 a 14 hs. en día hábil. Asimismo deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social o al lugar de celebración, pudiendo requerir la remisión a un mail indicado en la comunicación de la documentación a considerar. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 254 DEL 27/03/2024 JOSE RAMON CARRIO -  
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/03/2025 N° 17901/25 v. 01/04/2025

## **CERAMICA CORTINES S.A.**

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea Especial de los accionistas de la Clase A, a celebrarse el día 25 de abril de 2025 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301 CABA, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de dos directores titulares y un director suplente por la clase conforme las normas estatutarias. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social o al lugar de celebración del acto. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 254 DEL 27/03/2024 JOSE RAMON CARRIO -  
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/03/2025 N° 17906/25 v. 03/04/2025

## **CESVI ARGENTINA S.A.**

CUIT: 33682684319. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 2025 a las 11 horas mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Designación de un nuevo Director Suplente.
- 3.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación a la Asamblea mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez que la Sociedad pueda transcribir el registro.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 49 de fecha 24/6/2024 JORGE CRUZ AGUADO - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18167/25 v. 03/04/2025

## **CHACRAS DE URIBELARREA S.A.**

CUIT: 30-70721045-8. CONVOCATORIA. POR 5 DIAS – Convócase a los Accionistas de CHACRAS DE URIBELARREA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Abril de 2025 a las 10.00 hs. en la sede Social de Yermal N° 5025 de la C.A.B.A, en primera convocatoria, y en segunda, para el mismo día a las 11.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación que establece el Art. 234, inc. 1°, e la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 25 cerrado el 30 de noviembre de 2024 3. Aprobación de gestión del Directorio por el ejercicio N 25, cerrado al 30 de noviembre de 2024. 4. Designación de nuevos Directores para los ejercicios 26 y 27, por finalización de Mandato del actual Directorio 5. Análisis de Mantenimiento y mejoramiento del predio en general. Los Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. Buenos Aires 27 de Marzo de 2025. Enrique Lamela - Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 5/8/2023 ENRIQUE JOSE LAMELA - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18603/25 v. 04/04/2025

## **COMPAÑIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-52557158-7. CONVOCATORIA A ASMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el 25/4/2025, a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada em lbera 1650, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta; 2) Aumento de Capital; 3) Delegación en el Directorio, 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO ACTA de fecha 18/10/2024 GUSTAVO MARTIN HELLWING - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17805/25 v. 01/04/2025

## **COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.**

CUIT: 30-50673393-2. Se convoca a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Compañía General de Combustibles S.A. sita en Bonpland 1745, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea general extraordinaria. 2°) Aumento de capital social mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción más una prima de emisión, según determine la asamblea. 3°) Reforma del artículo 4° del estatuto social. 4°) Aprobación de un nuevo texto ordenado del estatuto social. 5°) Autorizaciones. Notas: (1) Conforme al artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (sus modificatorias y complementarias) los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 21 de abril de 2025, inclusive. (2) La asamblea se celebrará en la sede social. Eduardo Hugo Antranik Eurnekian – Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 1791 de fecha 17/04/2023 Eduardo Hugo Antranik Eurnekian - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18632/25 v. 04/04/2025

## CONAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA. De conformidad a lo dispuesto por la Ley 24.467 y el estatuto de CONAVAL S.G.R., se convoca a los socios de CONAVAL S.G.R. 30-71648038-7, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria. La misma se realizará en la sede social, sita en la calle Lavalle 348 4to. piso (1047) CABA y de manera remota a través de la plataforma Zoom Video Communications, a la que podrán acceder registrándose a través del siguiente link <https://us06web.zoom.us/j/83501754957?pwd=rdhuctvMn4wO5TlZhsieueFgr43Cd.1> con la ID de reunión: 835 0175 4957. Código de acceso: 690174. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará la segunda convocatoria, a través de la misma plataforma, a la que podrán acceder registrándose a través del link antes indicado con el ID mencionado, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Legalidad de la Asamblea. 2) Informe de Gestión de Presidencia. 3) Firma del acta de la Asamblea. 4) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico financiero N° 6, iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 6, iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico N° 6, finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de los honorarios de los miembros del Consejo de Administración. 8) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Designación de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración y de tres (3) miembros suplentes, para reemplazar a los miembros del Consejo de Administración por finalización de su mandato. Fijación de su retribución. 10) Designación de tres (3) Síndicos titulares, e igual o menor número de Síndicos suplentes, para reemplazar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por finalización de su mandato. Fijación de su retribución. 11) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos Socios Protectores. 12) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2024. 13) Consideración de la política de inversión de los fondos sociales. 14) Consideración del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir y del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 15) Otorgamiento de autorizaciones. Adicionalmente se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o banco, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto (art. 43). Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social designado según instrumento público Esc. N°88 de fecha 10/4/2019 pasada ante el notario Cristian Vasena Marengo.

Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 3 de fecha 26/05/2022  
CARLOS ALBERTO IANNIZZOTTO - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18818/25 v. 04/04/2025

## CONFEDERACION ARGENTINA DE MUTUALIDADES

CUIT: 30-68311432-0

### CONVOCATORIA A CONGRESO GENERAL ORDINARIO

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido en nuestro estatuto social, la Junta Ejecutiva de la Confederación Argentina de Mutualidades (Matr. N° 1 de Conf.) CONVOCA a sus federaciones asociadas al CONGRESO GENERAL ORDINARIO que se realizará el día Martes 29 de abril del año 2025 a las 16,00 hs, en el Salón Auditorio del Gran Hotel Ailén, sito en la calle Suipacha 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Apertura del Congreso, a cargo del Presidente de la CAM (Art. N° 25 del Estatuto Social).
2. Informe de la Comisión de Poderes, sobre las acreditaciones de los Delegados designados por las Federaciones al Congreso (Art. N° 25 del Estatuto Social).
3. Elección de las autoridades del Congreso: Presidente, Vicepresidente y dos Secretarios. (Art. N° 25 del Estatuto Social).
4. Designación de dos delegados para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.
- 5 Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024..
- 6 Consideración del Presupuesto de Ingresos y Egresos – Valor de las Cuotas Sociales.
7. Tratamiento de la Reforma parcial del Estatuto de la CAM en sus Artículos: 3°, 5°, 15°, 25°, 28°, 29°,35°, 36°, 39°, 49° y 73°.
8. Análisis de las acciones realizadas y a realizar en este período en el ámbito nacional e internacional.
9. Clausura del Congreso.

Firman Presidente y Secretario designados por acta de fecha 12 de abril de 2023  
Sr. Miguel León Gutiérrez Secretario, Lic. Alejandro Juan Russo Presidente

e. 27/03/2025 N° 18111/25 v. 31/03/2025

## CONSULTATIO S.A.

30-58748035-9. CONVOCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, el día 24 de abril de 2025, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 44 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 44, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Desafectación parcial de la reserva facultativa a efectos de distribuir dividendos; 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año; 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año; 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 44 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 45 en curso; 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional; 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades. Notas: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 18 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 17 de abril de 2025 a las 18 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la documentación pertinente, con hasta cinco (5) días hábiles de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación. (b) La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (c) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará bajo la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. En tal sentido, el vínculo/link de acceso será informado a quienes confirmen su asistencia en los términos indicados en el punto (a).

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta de DIRECTORIO de fecha 25/04/2024 CRISTIAN HORACIO COSTANTINI - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17655/25 v. 01/04/2025

## CORTINA BERUATTO S.A.

30-59897378-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber mediante Acta de Directorio del 21/3/2025 se convoca a los Sres. Accionistas de CORTINA BERUATTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14/4/2025, a las 15hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av.A.M.de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31/12/2024. 3.Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Sindico. 4. Consideración del proyecto de distribución de honorarios al Directorio y tratamiento del resultado del ejercicio. 6. Elección de un auditor externo para realizar la auditoria de los Estados Contables anuales del ejercicio que cerrará el 31/12/2025. 7. Elección de un nuevo sindico titular y nuevo sindico suplente. 8. Consideración de cualquier otro asunto de competencia de la Asamblea General Ordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 31/03/2021 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17763/25 v. 01/04/2025

## DE LA VISITACION S.A.

CUIT 30-71122330-0 convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2025, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Barrio el Hornero, sito en la calle El Hornero 101, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Los socios deberán acreditar dicho carácter y confirmar su asistencia a la Asamblea con, al menos, 72 hs. de anticipación, a la casilla de email directorio@barriohornero.com.ar. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Constitución legal de la asamblea. Validez de la Asamblea celebrada fuera de la sede social. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Motivos por los cuales la Asamblea fue celebrada fuera del plazo legal. 4) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económicos cerrados al 30/06/2024. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrados al 30/06/2024. 6) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/06/24. 7) Información sobre el estado actual de contingencias judiciales. Posible acuerdo conciliatorio juicio "Holzmeister c/Rodel Seguridad SA y Otros s/despido". 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2023 JACQUELINE NITZKE - Presidente  
e. 27/03/2025 N° 17936/25 v. 03/04/2025

## EL SOL DE GALICIA S.A.

CUIT 30-58032815-2. Se convoca a los accionistas de EL SOL DE GALICIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2025 a las 15 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19550 del ejercicio económico Nro 49 finalizado 31/12/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2023 PATRICIA NOEMI VARELA - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17889/25 v. 01/04/2025

## ESAT S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ESAT SA, CUIT 30-69917905-8, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de abril de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos); 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024; 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024; 6) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024, en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19550; 7) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el termino de tres ejercicios sociales. 8) Elección de un sindico titular y otro suplente por el termino de tres ejercicios sociales 9) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Nota: 1) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). 2) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.(conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 35 de fecha 22/06/2022 DANIEL SANTIN LUCHETTI - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18173/25 v. 03/04/2025

**ESTANCIAS DEL IBERA S.A.****CONVOCATORIA**

Estancias del Iberá S.A. CUIT 30-70497634-4. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Abril de 2025, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en San Martín 50, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2º) Consideración de los motivos por los cuales se efectúa la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera del término legal;
- 3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 26, finalizado el 31 de agosto de 2024;
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; y
- 5º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

Estados contables a disposición en la sede social (San Martín 50, piso 3º, CABA). Comunicaciones de asistencia (art. 238, LGS) deberán ser dirigidas también a la sede social.

FERNANDO DE LAS CARRERAS

**PRESIDENTE**

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/04/2021 Fernando Martín de las Carreras - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17757/25 v. 01/04/2025

**FEPISA S.A.**

30-59753917-3 Convocase a los señores accionistas de FEPISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 22 de abril de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria, previéndose su celebración en segunda convocatoria para las 16 horas. La asamblea se llevará a cabo en el domicilio de Sarmiento 459, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la memoria y estados contables de los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2023 y 31 de julio de 2024. 3. Consideración y aprobación de la gestión del directorio y determinación de remuneración de sus integrantes. 4. Distribución de las utilidades de ambos ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/12/2024 FERNANDO JUAN SAMRA - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18147/25 v. 03/04/2025

**FIDON S.A.**

CUIT 30-61784129-7. Convocase a los accionistas de FIDÓN Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Talcahuano 638 Piso 1º H, CABA, el 15 de Abril de 2025, en 1ª convocatoria a las 14:30 y en 2ª convocatoria a las 15:30, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentos art. 234 inc. 1º) LGS, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2024. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso a los límites establecidos por el art. 261 LGS por las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. 8) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en Talcahuano 638 1º H CABA de 11 a 18.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 08/04/2024 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17320/25 v. 31/03/2025



**FINTECH S.G.R.**

CUIT: 33-71668098-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y asimismo convocar para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a celebrarse el día 24 de abril del 2025, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 1172, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados aprobada por reunión de Consejo de Administración de fecha 9/9/2024. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración mediante la cual se admitió la incorporación socios y transferencia de acciones. 8) Consideración del Manual de Gobierno Corporativo. 9) Autorizaciones. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico administracion@fintechsgr.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea (ii) Se recuerda a los Srs. Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto. El Consejo de Administración Designado según instrumento privado actas de asamblea y de consejo de administracion de fecha 13/4/2023 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17829/25 v. 01/04/2025

**FRAGATA TOWER S.A.**

CUIT 30-71563577-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Abril de 2025 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria en Av Juan Bautista Justo 637 Piso 7 CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración; 3) Elección de los miembros del Directorio; 4) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 704 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18809/25 v. 04/04/2025

**FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.**

(CUIT 30-65605840-0) Convóquese a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2025 a las 17.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Tacuarí 1846 CABA (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Destino del Resultado. Absorción de pérdidas. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 5) Remoción sin causa de los miembros del Directorio. 6) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio. 7) Consideración de la gestión del Síndico titular. Su remuneración. 8) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/04/2024 HORACIO EDUARDO QUIROS - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18343/25 v. 03/04/2025

## GRUAS EL GALLEGO S.A.

30-66333821-4 GRUAS EL GALLEGO S.A

Cónvocase a los accionistas de Gruas El Gallego S.A. a la Asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2025, a las 12hs. en 1° convocatoria y en 2° a las 13hs, en Paraná 123, piso 6°, oficinas "152/153", C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones del llamado fuera de término.
3. Consideración de los doc. previstos en el art. 234 inc. 1 de la L.G.S. de los ejercicios cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023.
4. Designación de autoridades.
5. Consideración de la posible distribución de utilidades.

Designada según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/05/2021. NIEVES MABEL YUCRA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/05/2021 NIEVES MABEL YUCRA - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 27/03/2025 N° 17913/25 v. 03/04/2025

## IEB S.A.

CUIT 33-71564646-9. IEB S.A.(la "Sociedad"), convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Puerto Nizuc para el día 15 de abril de 2025, en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 498, Piso 7, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos del artículo 34, inc. A, Secc. VII, Cap. II, Tít. V de las Normas de la CNV (N.T. 2013), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la evolución de las Inversiones Elegibles. Estimación y perspectiva de las mismas para el ejercicio 2025; 4) Consideración del grado de avance del Plan de Inversión y de la prórroga del Cronograma de Adecuación; 5) Modificación del plazo de presentación de los informes elaborados por el Auditor Técnico del Fondo; 6) Incorporación de nuevas modalidades de adquisición de unidades funcionales a través de contratos de fideicomiso y/u otros medios; 7) Modificación del esquema de pagos y facturación; 8) Ampliación del destino de las unidades funcionales. Los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de representante, comunicando a la Sociedad su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico; teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI. La comunicación de asistencia, con toda la documentación e información antes descripta, deberá enviarse hasta el día 9 de abril de 2025 inclusive, a la casilla: fcicipuertonizuc@iebfondos.com.ar

Designado según Instrumento Privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2024 JUAN IGNACIO ABUCHDID - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18212/25 v. 03/04/2025

## IMPRENTA SEGBER S.A.

CUIT 30-68899538-4. Convócase a los accionistas de IMPRENTA SEGBER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15/04/2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de abril de 2024 se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 6) Fijación y designación de directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones

adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/05/2023 AARON SEGRE - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18333/25 v. 03/04/2025

## **LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2025, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará de manera virtual a distancia, de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social y las normas de la Comisión Nacional de Valores, mediante el sistema implementado por la Plataforma "Zoom" o en su defecto una herramienta similar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico N° 68 iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre 2024; 3) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 68 iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre 2024. Tratamiento y consideración del saldo positivo de la cuenta "Resultados No Asignados". Absorción del saldo negativo inicial acumulado en la cuenta "Resultados No Asignados" al 31 de diciembre de 2023, constitución de reservas y distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2024; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por \$ 1.035.466.474 (total remuneraciones- valor en moneda homogénea al 31.12.2024), dentro del límite legal del 5% respecto de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6) Designación de los miembros del Directorio; 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024; 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024; 9) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2025; 10) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2024; 11) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2025 y determinación de su remuneración; 12) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el ejercicio económico 2025 (\$ 10.250.000.-); 13) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes".

Nota 1: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 13 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde las oficinas comerciales de la Sociedad sitas en la calle Bouchard 680, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (que no es la sede social de la empresa), de acuerdo con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por el Estatuto Social y las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema implementado por la Plataforma "ZOOM" -o en su defecto una herramienta similar-; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea; (iii) Para asistir a la misma los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito, mediante correo electrónico dirigido a la dirección [inversores@richmondlab.com](mailto:inversores@richmondlab.com). La Sociedad remitirá en forma electrónica, a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14.00 horas del día 23.04.2025 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación debe enviarse en formato PDF. (iv) Asimismo, las comunicaciones de asistencia podrán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. hasta el día 23.04.2025. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea convocada y se informará, en debida forma, el modo de acceso al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la misma. Se ruega a los señores accionistas ingresar al sistema con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. Nota 2: Se informa que el registro de las acciones escriturales clase "A" es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase "B" es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 3: Las documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: [www.richmondlab.com](http://www.richmondlab.com). En el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán

retirar copias impresas de la misma; Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV del titular de las acciones y de sus representantes. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 6: La plataforma seleccionada para la celebración de la Asamblea garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de la identidad de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado a los fines de que emita su voto respecto de las mociones propuestas, con la emisión del audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Designado según instrumento publico escritura numero 340 de fecha 10/5/2022 Reg 2123 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17767/25 v. 01/04/2025

## **LAS CINCO HERMANAS S.A.**

C.U.I.T. 30-61747599-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2025, a 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1245, piso 3°, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4°) Consideración del resultado del ejercicio. 5°) Autorizaciones para efectuar trámites. 6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/06/2023 fernando augusto edo - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17824/25 v. 01/04/2025

## **LETIS S.A.**

CUIT: 30-69524237-5. Se convoca a los Señores Socios de LETIS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de abril de 2025 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la reducción y/o reintegro y/o aumento del capital social, en razón de las pérdidas acumuladas; 3) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: proveedores@LETIS.org con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos per-sonales y un correo electrónico, (ii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 212 de fecha 10/03/2025 GRETEL CLAUSEN - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18184/25 v. 03/04/2025

## **MAX CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.**

CUIT 30-71711813-4. De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Max Capital Asset Management S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 22 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad sita en Ortiz de Ocampo 3220 Piso 5, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación

prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4) Consideración de la renuncia del Sr. Ignacio Tillard a su cargo como Director Titular de la Sociedad; 5) Consideración de la gestión y honorarios de Sr. Ignacio Tillard por su cargo de Director Titular de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2024; 7) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso del Art. 261, Ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292, Ley 19.550); 8) Designación de auditores externos de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025. 9) Autorizaciones. Buenos Aires, 10 de marzo de 2025. El Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 6 de fecha 22/9/2022 NICOLAS GUAIA - Presidente  
e. 26/03/2025 N° 17795/25 v. 01/04/2025

## MAX CAPITAL S.A.

CUIT 30-71452205-8. De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Max Capital S.A. (continuadora de Max Valores S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 22 de abril de 2025 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad sita en Ortiz de Ocampo 3220 Piso 5, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4) Consideración de la renuncia del Sr. Ignacio Tillard a su cargo como Director Titular de la Sociedad; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Sr. Ignacio Tillard por su cargo de Director Titular de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2024; 7) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso del Art. 261, Ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292, Ley 19.550); 8) Fijación de un nuevo número de Directores, ratificación de las designaciones correspondientes y designación de nuevos Directores Titulares; 9) Designación de auditores externos de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025. 10) Autorizaciones. Buenos Aires, 11 de marzo de 2025. El Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta asamblea ORDINARIA de fecha 16/04/2024 JUAN RODRIGUEZ BRAUN - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17792/25 v. 01/04/2025

## MCFIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR 5 DÍAS. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "MCFIL S.A.", con CUIT 30-71034629-8, a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 23 de ABRIL de 2025, a las 12:00 horas, en la sede social sita en calle Carlos M. Ramirez 2220, de Pompeya, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, Estados contables y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.- 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y su destino.- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y su remuneración.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 11/01/2024 SEBASTIAN WILENSKY - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17300/25 v. 31/03/2025

**MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica que por reunión de directorio celebrada el 21 de marzo de 2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de abril de 2025 a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio (ganancia). Incremento de la reserva legal y pago de dividendo en acciones; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio; 7) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025 y fijación de sus honorarios; 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio; 10) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de pesos equivalente a dólares estadounidenses veinticinco millones (USD 25.000.000), conforme tipo de cambio "dólar MEP" al cierre de la jornada inmediata anterior a la fecha en que el Directorio resuelva la emisión (conforme sea publicado por el diario Ámbito Financiero), mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción, con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación a partir del momento de su emisión. Determinación de las condiciones de emisión de las nuevas acciones y fijación de la prima de emisión; y 11) Delegación en el Directorio de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, incluyendo la facultad de realizar emisiones parciales dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320, Piso 7, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o remitirse vía mail a la siguiente dirección: [contactos@morixe.com.ar](mailto:contactos@morixe.com.ar), hasta el 16 de abril a las 17:00 horas. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el Art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2533 de fecha 15/04/2024 ROMAN EDGARDO MALCEÑIDO - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17358/25 v. 31/03/2025

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA  
CERVECERA Y MALTERA SERVESALUD**

CUIT 30550194283 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a los socios titulares obligatorios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 abril de 2025, a las 15 horas, en su sede sita en la calle Rodríguez Peña 1474, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del acta; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio N° 53 (01/01/2024 al 31/12/2024); 3) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio N° 54 (01/01/2025 al 31/12/2025); 4) Elección de autoridades: 3 (tres) Directores Titulares y 3 (tres) Directores Suplentes; 1 (un) Revisor de Cuentas Titular y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente, por el término de 4 (cuatro) años de mandato, desde el 25/04/2025 hasta el 24/04/2029. EL DIRECTORIO. Luis Oscar Pérez - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 765 de fecha 26/03/2021 LUIS OSCAR PEREZ - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18146/25 v. 31/03/2025

**PEDRO SOLANO E HIJOS S.A.**

CONVOCATORIA. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas de PEDRO SOLANO e HIJOS SA - CUIT 33-55953267-9. A Asamblea General ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 24 de abril de 2025 a las 13.00 hs en primera convocatoria y, a las 14.00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social, en Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 CABA; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración del Balance y documentación a que se refiere el art 234 inc 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 3) tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 4) aprobación de la gestión del Directorio;
- 5) designación de la composición del Directorio por vencimiento de mandato, por el periodo comprendido por los ejercicios 2025 a 2027.

6) Retribución a los miembros del Directorio;

La Asamblea se celebrara en Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 CABA, a donde los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DFE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 27/10/2023 PABLO GABRIEL RODRIGUEZ - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18344/25 v. 03/04/2025

**SALOPAT S.A.**

CUIT 30-61987146-0. Se convoca a los accionistas de SALOPAT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2025 a las 16 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19550 del ejercicio económico Nro 49 finalizado 31/12/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/04/2024 PATRICIA NOEMI VARELA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/03/2025 N° 17890/25 v. 01/04/2025

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE GIACOMO**

CUIT 30-62928012-6. Convócase en forma simultánea para el día 16 de abril de 2025 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Sarmiento 663, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio social en consideración. 5) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso del límite previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y de la Sindicatura.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/1/2023 JUAN CARLOS DE GIACOMO - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18380/25 v. 04/04/2025

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d), 21 y 26 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de abril de 2025 a las 15 y 16 horas, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión

Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (ganancia). Incremento de la reserva legal y pago de dividendo en efectivo y/o acciones; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025 y fijación de sus honorarios; y 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo\_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 16 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 132 de fecha 30/04/2024 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17357/25 v. 31/03/2025

## **SULZBURG S.A.**

SULZBURG S.A. CUIT 30-61476628-6. CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE SULZBURG S.A. A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2025, A LAS 14 HS. EN UGARTECHE 3131 PISO 5 CABA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE LOS ACCIONISTAS QUE RUBRICARAN EL ACTA DE ASAMBLEA, 2) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INCISO 1 DE LA LEY NUMERO 19550 REFERIDA AL EJERCICIO ECONOMICO NUMERO 71 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 3) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO EN EL EJERCICIO MENCIONADO EN EL PUNTO ANTERIOR. SU REMUNERACION, 4) AFECTACION DE LOS RESULTADOS, 5) CONSIDERACION DEL BALANCE DE DISOLUCION, DEL INVENTARIO, DEL BALANCE DE LIQUIDACION FINAL Y DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION, 6) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL LIQUIDADOR. SU REMUNERACION, 7) DESIGNACION DEL RESPONSABLE DE LA CONSERVACION DE LOS LIBROS Y DOCUMENTACION SOCIAL Y CONTABLE DE LA SOCIEDAD, 8) CANCELACION REGISTRAL DE LA SOCIEDAD, 9) AUTORIZACIONES. LOS ACCIONISTAS QUE DECIDAN CONCURRIR A LA ASAMBLEA DEBERAN NOTIFICARLO POR ESCRITO AL CORREO ELECTRONICO MEGRETHE@GMAIL.COM PARA SU REGISTRO EN EL LIBRO DE ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS, CON NO MENOS DE TRES (3) DIAS HABILIS DE ANTICIPACION AL DE LA FECHA FIJADA PARA LA MISMA, O SEA HASTA LAS 18:00 HS. DEL LUNES 14 DE ABRIL DE 2025.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 73 de fecha 30/03/2023 MARTIN EMILIO GRETHE - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17517/25 v. 01/04/2025

## **TERMAIR S.A.**

C.U.I.T. 33-50628805-9: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 24 de Abril del 2025 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado, 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del Ejercicio Económico N° 58 cerrado el 31 de diciembre de 2024, 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 4) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los mismos y Remuneración del Directorio y la sindicatura

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2024 EDUARDO RODOLFO SCHMITT - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18601/25 v. 04/04/2025



**THEMAC DE ARGENTINA S.A.**

1. CUIT 30-71201780-1. Themac de Argentina S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término a celebrarse en Uruguay 16. Piso 5°, Oficina "57", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día de la fecha, 21 de abril de 2025, a las 15:00 horas, como primera convocatoria y a las 19:00 hs como segunda a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Asignación de honorarios a los directores. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 04/05/2023 LUIS ALBERTO QUAGLIA - Presidente  
e. 28/03/2025 N° 18631/25 v. 04/04/2025

**VITTAL ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71431202-9. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Álvarez Thomas 1154 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación contable según Art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y normas concordantes con relación al Ejercicio Económico N°12 finalizado el 31 de Diciembre de 2024, consistente en la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos y el Informe del Auditor; 3°) Consideración del destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 4°) Consideración de la Gestión del Directorio; 5°) Consideración de la Remuneración de los Directores por sus funciones Técnico- Administrativas. Asignación de sus honorarios según lo establece el artículo 261 de la Ley N° 19.550; 6°) Inscripción y autorizaciones. Comunicaciones de asistencia antes del 9/4/2025 a las 17 horas. Documentación a considerar disponible en la sede social

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/08/2023 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18755/25 v. 04/04/2025

**WHILAND S.A.**

30708774126-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 11/4/25 a las 10 hs en Viamonte 1621 Piso 6, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Renuncias y determinación de los cargos del Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 24/05/2004 ANAMARIA LIVIO - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17489/25 v. 31/03/2025

## **TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

### **ANTERIORES**

De conformidad con el art. 2° de la Ley 11.867, el escribano Carlos M. D'Alessio, titular del Registro Notarial 200 de CABA, con oficina en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 5to. CABA, donde se efectuarán los reclamos de Ley, avisa que Roberto Eduardo SZKUTNIK, DNI 16.348.593, CUIT 20-16348593-2, domiciliado en Av. Nazca 3001 CABA, CP 1419 TRANSFIERE a FARMATODO ARGENTINA S.A. (CUIT 30-71622733-9) con domicilio en Paraguay 733 piso 10 CABA el fondo de comercio de "FARMACIA NERES", establecimiento del rubro farmacia sito en Av. Nazca 3001 CABA.

e. 25/03/2025 N° 17290/25 v. 31/03/2025

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: RUCAFALLEN SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE Cuit 30534009018, domiciliada en Av San Juan 2000 Caba transfiere fondo de comercio de GRAN FARMACIA DEL SUD sita en Av San Juan 200 Caba a ELKAV SRL Cuit 30718481348, domiciliada en Av del Libertador 4626, Piso 10 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 28/03/2025 N° 18377/25 v. 04/04/2025

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### 11250 S.R.L.

CUIT 33-71563870-9 con domicilio legal en Riobamba 340, piso 11 C.A.B.A. inscrita en la IGJ. el 01/06/17 bajo el N° 5408 del libro 152 de SRL, cuyo último capital de \$ 1.000.000 fue inscripto el 19/08/24 bajo el N° 8633 del libro 173 de SRL, comunica a sus acreedores que ha resuelto por Reunion Unánime de socios del 23/08/24 reducir su capital de \$ 1.000.000 a \$ 145.000. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 06/12/23. Se informa que el total de activo antes de la reducción era de \$ 673.507.316,92 y el Pasivo de \$ 10.312.274,73, luego de la reducción el activo de \$ 673.507.316,92 y el pasivo de \$ 578.812.274,73 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/08/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18708/25 v. 01/04/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 11 - LOMAS DE ZAMORA

EDICTO JUDICIAL- Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Juez Luis Antonio Armella, Secretaría nro. 11 a mi cargo interinamente, tramita la causa FLP 14808/2021, caratulada: "ALARCÓN MIRTA LILIANA S/INF. LEY 23.737", en la que se ORDENÓ librar edicto a fin que la Sra. Mirta Liliana Alarcón D.N.I. n° 14.747.254 comparezca ante esta Judicatura- sito en Laprida 662, Lomas de Zamora-, en horario de 07:30 a 13:30 hs, dentro del tercer día hábil de notificada, para poner en su conocimiento los derechos contenidos en los artículos 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 del código de forma y recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N, en relación a los hechos investigados en autos, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Y publicar por cinco días en el Boletín Oficial. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes de lo ordenado: "//mas de Zamora, fecha de firma digital.... Líbrese edicto a fin que la imputada Mirta Liliana Alarcón D.N.I. n° 14.747.254 comparezca ante esta Judicatura- sito en Laprida 662, Lomas de Zamora-, en horario de 07:30 a 13:30 hs, dentro del tercer día hábil de notificada, para poner en su conocimiento los derechos contenidos en los artículos 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 del código de forma y recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N en relación a los hechos investigados en autos, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Notifíquese a la Fiscalía Federal interviniente." Fdo: Luis Antonio Armella, Juez Federal, Vanesa Curcio, Secretaría Federal. Firmado, en la Ciudad de Lomas de Zamora a los 26 días del mes de marzo de 2025. LUIS ANTONIO ARMELLA Juez - VANESA ALEJANDRA CURCIO SECRETARIA FEDERAL

e. 28/03/2025 N° 18486/25 v. 04/04/2025

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a mi cargo, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2025 se decretó la quiebra de ARENALES 1627 S.R.L. (CUIT 30 -57640905-9), en la cual ha sido designada síndico la contadora MARÍA CATALINA GASSI tel. cel.: 11-4422-5540, correo electrónico mcgassi@hotmail.com. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el día 13/06/2025 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/08/2025 y el general el día 25/09/2025 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida a que ponga a disposición de la síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 16684/2024 ARENALES 1627 S.R.L. S/ QUIEBRA". Buenos Aires, 21 de marzo de 2024. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 26/03/2025 N° 17618/25 v. 01/04/2025

**JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL**

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 259/2022 caratulada "DELGADO MARIN LUIS EVELIO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Luis Evelio Delgado Marin, D.N.I. Ext. N° 96.231.113, y/o pasaporte n° AU-944624, con último domicilio conocido en la calle Leloir N° 231, entre calles San Lorenzo y Larrea, localidad General Rodríguez, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en su parte pertinente: "///leguaychú, 17 de marzo de 2025.- ...- Atento al estado de autos y, siendo que el imputado Luis Evelio Delgado Marín no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal" y "///leguaychú, 20 de marzo de 2025. Agréguese precedentemente la constancia extraída de la compulsu efectuada ante la página del Boletín Oficial, téngase presente y conforme ello líbrese nuevo edicto consignándose correctamente el nombre del imputado en autos. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal".- ----Gualeguaychú, 20 de marzo de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 26/03/2025 N° 17741/25 v. 01/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.  
11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sit o en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 412 4-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1496/2015 caratulada "EMPRESA DE SEGURIDAD FALCON SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" se intima a la firma EMPRESA DE SEGURIDAD FALCON S.A., titular de la CUIT N° 30-65525586-5, a designar representante legal en el marco del proceso penal y se convoca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia que se fija para el lunes 21 de abril de 2025 a las 11:00 horas. A continuación, se transcriben las partes pertinentes del auto de fecha 25/03/2025: "Buenos Aires, 25 de marzo de 2025. Atento a lo informado previamente por el secretario y a lo expresado por César Alberto PUGNO el 22 de junio de 2022 -en ocasión de prestar declaración indagatoria en representación de EMPRESA DE SEGURIDAD FALCON SA en el marco de la causa CPE 276/2021, acumulada jurídicamente a las presentes actuaciones-, intímese a EMPRESA DE SEGURIDAD FALCON SA a designar un nuevo representante legal en el marco de este proceso penal y convóquesela nuevamente a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia que se fija para el lunes 21 de abril de 2025 a las 11:00 horas. A tal fin, notifíquese en todos los domicilios que surjan de autos y publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO" María Verónica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA juez

e. 28/03/2025 N° 18686/25 v. 04/04/2025

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL,  
CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.**

CITACIÓN: La Dra. María Lorena Tula del Moral a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti n° 3345, piso 4°, de esta ciudad (Tel. 011- 4014-5881/72/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. Christian Alberto MARTINEZ, DNI 27.289.576, que deberá presentarse a la audiencia fijada para el fijada para el 31 de marzo de 2025 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de revocar la suspensión del proceso a prueba y declarar su rebeldía y/u ordenar su captura (arts. 170 y 171 del CPPCABA). Ello, en el marco de la causa nro. 15118/2020-1 del registro de este Juzgado. La presente se emite el 20 de marzo de 2025.

Tula Del Moral María Lorena - Jueza

e. 25/03/2025 N° 17488/25 v. 31/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpnaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 549/2021 caratulada: “NOVO SALUD SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, se intima a la firma NOVO SALUD SA (CUIT 30-71461163-8), a designar representante legal en el marco del proceso penal y se convoca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia que se fija para el lunes 21 de abril de 2025 a las 12:00 horas. Asimismo, se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, se le hace saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en las partes pertinentes del auto de fecha 25/03/2025: “Buenos Aires, 25 de marzo de 2025. Atento a lo expresado por Néstor Andrés ROJAS en su descargo, al resultado negativo que arrojaron las medidas dispuestas en autos a fin de dar con NOVO SALUD SA (CUIT N° (CUIT N° 30 -71461163-8) y a la situación procesal actual de dicho ente, intímese a la sociedad en cuestión a designar representante legal en el marco de este proceso penal y hágasele saber que se encuentra convocada a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia que se fija para el lunes 21 de abril de 2025 a las 12:00 horas. Hágasele saber que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A tal fin, notifíquese en todos los domicilios que surjan de autos y publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO”. María Verónica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA Jueza a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro 11 María Verónica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA juez

e. 28/03/2025 N° 18348/25 v. 04/04/2025

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO NRO. 5 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CUARTA NOMINACIÓN, CIUDAD DE RAFAELA**

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Guillermo Adrián Vales, Secretaria a cargo de la Dra. Agustina Silvestre, con sede en la calle Alvear 226, Segundo Piso, de la Ciudad de Rafaela, Santa Fe, comunica en los autos: “SANCOR CUL s/ CONCURSO PREVENTIVO” (CUIJ: 21-24209313-2), se ha ordenado la publicación del presente edicto complementario por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a efectos de informar que la Sindicatura Plural esta integrada por los CPN Ignacio Martín Pacheco Huber, Juan Luis Tomat y Oscar Leonardo Epstein. Se ha presentado y aprobado el cronograma de coordinación y distribución de las funciones y deberes de la Sindicatura. La verificación de los créditos (Art. 32 LCQ) será hasta el día 29/05/2025. Se fijaron los siguientes días y horarios de atención: En Rafaela: Sarmiento 162; unidad 5 (Edificio Mayo) de lunes a viernes de 8.00 hs a 16.30 hs: en Santa Fe: Alvear 3291, A, - CP 3000- de lunes a viernes de 8.00 hs a 16.30 hs: en Rosario; Corrientes 631, 4to “C” - CP 2000- de lunes a viernes de 9.00 hs a 17.00 hs; en Córdoba; calle 27 de abril de 1090 - CP 5000- de lunes a viernes en horario de 8.00 hs a 18.00 hs; en Buenos Aires: Talcahuano 1097, piso 1 “B” - CP 1013- de lunes a viernes de 10.00 hs a 18.00 hs. Si bien se admite que la verificación pueda realizarse por medios electrónicos (sindicaturaconcursalsancor@gmail.com), será condición indispensable la presentación de originales a la sindicatura para ser intervenida por la misma. Rafaela 12 de marzo de 2025. Firmado: Natalia Carinelli - Abogada - Secretaria a cargo.

e. 25/03/2025 N° 17383/25 v. 31/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11 a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos 951/2017 “PELAIA S.A. Y OTRO S/INFRACCIÓN LEY 24.769 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA Y OTRO” “ ///nos Aires, de marzo de 2025 (...) Previo a proveer respecto de lo solicitado,

intímese a la firma PELAIA S.A. (CUIT N° 30-60050959-0), para que designe dentro del plazo de tres días, un representante o apoderado especial que, válida y materialmente, pueda ejercer la representación de la empresa en autos, bajo percibimiento de declarar su rebeldía. Notifíquese por edictos.(...) “ MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 28/03/2025 N° 18506/25 v. 04/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en el marco de la causa la causa N° CPE 415/2022/9 caratulados: “JIMENEZ SANCHEZ, DARDINGTON Y OTROS SOBRE LEGAJO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS”, notifica a Luis Fernando KAGUE CASTILLO, de lo ordenado con fecha 25/03/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 25 de marzo de 2025... En atención al resultado de las notificaciones cursadas respecto a Jonatan KRAUS y a Luis Fernando KAGUE CASILLO, y en función a la concesión del recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 28/02/2025, en el marco del incidente 415/2022/9/4, invítese a los nombrados a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... En lo que respecta a Luis Fernando KAGUE CASTILLO, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). FDO. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ, ANTE MÍ: SANTIAGO IGNACIO DOMINGUEZ, SECRETARIO”.

Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Santiago Ignacio DOMINGUEZ Secretario

e. 26/03/2025 N° 17681/25 v. 01/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en el marco de la causa la causa N° CPE 415/2022/9 caratulados: “JIMENEZ SANCHEZ, DARDINGTON Y OTROS SOBRE LEGAJO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS”, notifica a Luis Fernando KAGUE CASTILLO, de lo resuelto con fecha 28/02/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 28 de febrero de 2025...I.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa a... KAGUE CASTILLO... con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor que gozaren los nombrados (artículo 336, inciso 2° del C.P.P.N. y 210 del C.P.). II.- LEVANTAR la prohibición de salida del país que pesa sobre René Ariel SANDOVAL. Comuníquese a la Dirección Nacional de Migraciones y a la Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial del Ministerio de Seguridad de la Nación. III.- SIN COSTAS (art. 530 y ccs. Del C.P.P.N.) ...FDO. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY, JUEZ, ANTE MÍ: SANTIAGO IGNACIO DOMINGUEZ, SECRARIO”. Asimismo, como recaudo legal, se transcribe a continuación el decreto de fecha 19/03/2025, por el cual se ordena la notificación de KAGUE CASTILLO por este medio, decreto el cual se transcribe a continuación: “Buenos Aires, 19 de marzo de 2025...III.- Por lo demás, toda vez que de las constancias obrantes en autos, así como de lo que surge del sumario remitido por la la División Operaciones Federales de la Policía Federal Argentina, no surge domicilio alguno informado respecto de Luis Fernando KAGUE CASTILLO, notifíquese a aquel lo resuelto por este juzgado con fecha 28/02/2025, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.) ...FDO. GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ, ANTE MÍ: SANTIAGO IGNACIO DOMINGUEZ”.

Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Santiago Ignacio DOMINGUEZ JUEZ Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Santiago Ignacio DOMINGUEZ

e. 25/03/2025 N° 17189/25 v. 31/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Abdoulaye Dieng -titular del documento nacional de identidad para extranjeros N° 95.566.271, de estado civil casado, nacido el 25/01/1992, de nacionalidad senegalesa, hijo de Talla Dieng (F9 y de Khady Samb, que en el marco de la causa N° 873/2025, caratulada: “Dieng, Abdoulaye s/ Infracción Ley 22.362”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, el día 19 de marzo de 2025 se ha resuelto su sobreseimiento por no encuadrar el hecho en una figura legal. Se deja constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336, inc. 3ro., del CPPN). Marcelo Martínez De Giorgi -Juez-Josefina Hornos - secretaria-. MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 28/03/2025 N° 18785/25 v. 04/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22 -**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Ramos (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 2341/2024 “BARRAZA, Fabián Leonel s/ Amenazas” -plenario 1- a nombre: Fabián Leonel apellido: Barraza (DNI n° 36.623.870) a presentarse por ante los estrados del Tribunal el próximo 1° de abril de 2025, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía de conformidad con lo estipulado por el art. 288 del C.P.P.N. Publíquese por el término de 3 días. Buenos Aires, 26 de marzo de 2025 SEBASTIAN RAMOS (PRS) Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 28/03/2025 N° 18357/25 v. 04/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6°, C.A.B.A., comunica que en los autos “CASA OTTO HESS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 713/2025), se declaró con fecha 10 de marzo de 2025 la apertura del concurso preventivo de CASA OTTO HESS S.A., CUIT N° 30-52600883-5, con domicilio en Av. Córdoba 2254, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado síndico categoría “A” a “TABASCO & ESTÉVEZ”, con domicilio en Uruguay 750, piso 6° “A”, C.A.B.A. (TE: 43711717). Se fijaron las siguientes fechas: a) 25/4/2025 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 L.C.Q.) conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 10/3/25. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico tabascoestevsverificaciones@gmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura -Uruguay 750, 6° “A”, de esta ciudad-, será de lunes a viernes en el horario de 14.00 a 18.00 hs., b) 10/6/2025 para presentar el informe individual (art. 35 L.C.Q.); c) 11/7/2025 fijada para el dictado de la resolución art. 36 L.C.Q.; d) 11/8/2025 para presentar el informe del art. 39 L.C.Q.; e) la audiencia informativa tendrá lugar el día 23/2/2026, a las 10.00 hs.; f) el día 3/3/2026 vence el período de exclusividad. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S.J. TORRES SECRETARIO

e. 26/03/2025 N° 17029/25 v. 01/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en la Av. Callao 635, Sexto piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 28.02.2025 se decretó la quiebra de INFORCAMPO EXPOSICIONES S.A., con CUIT. 33-70746932-9, dictada en los autos “INFORCAMPO EXPOSICIONES S.A. s/QUIEBRA” (Expte N°3060/2023), cuyo síndico es NESTOR CARLOS VARNI, con domicilio en Av. Cramer 1963- Piso 2 Dto. 11 de esta Ciudad Autónoma. Se fijó el 19.05.2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LCQ); el 02.07.2025 es la fecha para que el síndico presente el informe individual previsto en el art. 35 L.C.Q.; y el día 29.08.2025 es la fecha para que el síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q. Las verificaciones deberán ser remitidas a la cuenta

de correo electrónico inforcampoquiebra@gmail.com. El pago del arancel (art. 32 LCQ) debe transferirse al CBU 0290037710000084956775 y agregar la constancia al pedido verificadorio. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo LCQ. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86, 2º párrafo y 106 y siguientes de la LCQ debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregarle los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 hs y bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88:7 de la LCQ). Se prohíbe a terceros hacerle pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Jorge Silvio Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 26/03/2025 N° 17653/25 v. 01/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso - CABA, hace saber por cinco días que en autos "PRECOTEC S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 16699/2024), con fecha 27/02/25 se decretó la quiebra de PRECOTEC S.A. (CUIT 30-68728036-5). Se designó síndico al Ctdor. Martín José Aquino, con domicilio en Cerrito 1136, 9º piso (frente izquierdo) - CABA (Tel: 4814-0204), horario de atención: 12 a 18 hs. Se fijó el día 10/06/25 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 26/06/25, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 08/08/25, el informe general art. 39 LCQ el día 22/09/25 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 25/08/25. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "PRECOTEC S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° 16699/2024/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura art32lcq@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente "PRECOTEC S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° 16699/2024/1) los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, observando al efecto lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretenso acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Asimismo se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs a los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ; (b) entregue al síndico dentro de las 24 hs los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico en su caso los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare y (c) constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). Además



se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces Germán Páez Castañeda (Subrogante) Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 26/03/2025 N° 17651/25 v. 01/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado en forma subrogante, Secretaría 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, informa que en fecha 27.2.2025 se declaró la apertura del concurso preventivo de ABS Agri Consult SRL (CUIT N° 30-71072335-0) en los autos "ABS Agri Consult SRL s/ concurso preventivo" (N° 26707/2024). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el síndico Ignacio V. Kaczer, con domicilio en la Av. Callao 441 piso 17 "D", CABA a través de un correo electrónico dirigido a la casilla sindicaturaestudiokaczer@gmail.com hasta el día 24.4.2025. Para el pago del arancel art. 32 LCQ, se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en la CBU 0340145908145006638005, la copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el día 12.5.2025. Asimismo, se deja constancia de que se han fijado los días 9.6.2025 y 6.8.2025, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará de modo presencial en la sala de audiencias de este Juzgado el día 24.2.2026 a las 12:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. Buenos Aires. Valeria Pérez Casado Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria

e. 27/03/2025 N° 15444/25 v. 03/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CA BA, comunica por 5 días en autos "BRONCO TEXTIL SRL S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 24932/2024, que con fecha 5 de marzo de 2025 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 5 de mayo de 2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador MARCELO EDGARDO MIRASSO (CUIT 20-12984859-7) con domicilio en la calle Lavalle N 1.675 Piso 5 Of. "11" CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/sindicaturamirasso> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: [sindicaturamirasso@gmail.com](mailto:sindicaturamirasso@gmail.com), según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 5/3/2025 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0340206308206018100008, de titularidad titular de Marcelo Edgardo Mirasso CUIT 20-12984859-7. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 16/6/2025 y el día 11/8/2025, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 28/03/2025 N° 18494/25 v. 04/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N°18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 36 a cargo de la Dra. M. Carolina Troiani, sito en M.T. de Alvear 1840 p. 3° CABA, comunica por 5 días en autos "NEW SALES FORCE S.A s/QUIEBRA" Expte. 10918/2024 que con fecha 19/12/2024 se ha resuelto decretar la quiebra de NEW SALES FORCE S.A. con CUIT: 30-71504276-9, Inscripta en la IGJ e l 14/05/2015 N° 7791 L° 74 de soc. por acciones, con domicilio en Av. Paseo Colón 746 p. 2do M67, CABA, siendo el síndico el Cdor. Ricardo J. Mendez, con domicilio en la calle Gualaguaychú 392, p. 4° A CABA ([rjmendez70@gmail.com](mailto:rjmendez70@gmail.com)), fijándose el día 9/5/2025, como fecha hasta la cual los acreedores insinuarán sus créditos (art. 32 LC) mediante proceso de verificación no presencial <https://sites.google.com/view/newsalesforcesasquiebra/procesos-activos> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos del 19/3/2025. A los fines de pago del arancel art. 32 LC se denuncia c/a BNA CBU 01100303 30003021255247, Alias Santiago.j.quesada, titularidad de Santiago Julián Quesada. Se fijó el día 23/5/25 para observar en los términos del art 34 LC y el 24/6/25 para el informe arts. 35 LC, 8/7/25 resolución a rt. 36 LC y el 21/8/25 para el art. 39 LC. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren

en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo 48 hs. cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párr. LCQ. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, marzo 2025. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 27/03/2025 N° 18044/25 v. 03/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Mariana L. Desimone, sito en Lavalle 1212 Piso 2°, CABA, en el expediente "B.R., A.M/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" N° 98567/2024, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061 cita a Rojas Damián Franco Javier con DNI: 39.510.809 a presentarse a la audiencia que se celebrará el día 7 de abril de 2025 a las 12.00 horas, mediante plataforma virtual Zoom.Us (ID. Reunión: 595 899 5726 Contraseña: JUZGADO56). Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. MARÍA GABRIELA VERO Juez - MARIANA DESIMONE SECRETARIA

e. 28/03/2025 N° 18488/25 v. 31/03/2025

## JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. RODRIGUEZ CAMILO VALERIANO CUIL: 20003947344, a fin de que concurran a estar a derecho en los autos "RODRIGUEZ CAMILO VALERIANO c/ ANSES s/EJECUCION PREVISIONAL" Expte. N° 69534/2012. "...publíquense edictos por Secretaria por el plazo de dos días consecutivos en el B.O y a cargo de la parte interesada en un diario de mayor circulación de la zona correspondiente a la última residencia de la nombrada." Buenos Aires, 23 de octubre de 2024.-

María Gabriela Janeiro Juez - Jueza Federal Subrogante JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 28/03/2025 N° 18346/25 v. 31/03/2025

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, con sede en la avenida Callao 635 piso 6°, C.A.B.A., comunica por dos días en autos caratulados "BRANDIMIA SRL S/QUIEBRA", expte. 24897/2022, que la martillera María Eugenia Achaval rematará el día 10 de Abril de 2025 a las 10:30 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a.-) el automotor marca Mercedes Benz, tipo Furgón, Modelo Sprinter 316 CDI Furgón 3665, Año 2022, con motor marca Mercedes Benz N° 651958W0135613, con chasis marca Mercedes Benz N° 8AC907633NE213809, según constatación se trata de un vehículo tipo furgón, color blanco, en muy buen estado de conservación, el que se puso en marcha y cuenta con apenas 16.366 kms, BASE U\$S 30.000.- y b.-) En block (21 pavas eléctricas (6 Yelmo y 15 Ultracom); 5 freidoras Yelmo; 2 máquinas para realizar copos de azúcar; 1 licuadora Yelmo (sin funcionar); 1 horno eléctrico Yelmo (sin funcionar); 8 purificadores de agua Cleansui con 6 repuestos; 2 teclados HP; 1 compresor Luqstoff; 1 trituradora de papel Fellowes; 1 guillotina de papel Fellowes Fusion 180; 1 guillotina de papel Fellowes Neutron Plus; 1 banquito de playa plegable) BASE: \$ 666.600.-. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. COMISIÓN: 10%.; Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. El pago del I.V.A. en caso de corresponder, no se encuentra incluido en el precio de venta motivo por el

cual, dicho impuesto deberá ser abonado por el comprador en el acto del remate, debiendo el martillero retener el porcentaje correspondiente y depositarlo en el expediente. Dispónese como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detente el automotor en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Hágase saber a los interesados que para concurrir a los remates, el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>. EXHIBICIÓN: el rodado será exhibido el día 7 de Abril de 9 a 11 hs. en la calle Ruiz Díaz de Guzmán 810, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras que los bienes muebles en block serán exhibidos el mismo día pero de 16 a 17 hs. en Av. 25 de mayo 1662 de Lanús Oeste, Pcia. De Buenos Aires. Buenos Aires, a los 7 días del mes de del año 2025.  
Jorge S. Sicoli Juez - Alejo S. Torres Secretario

e. 28/03/2025 N° 18669/25 v. 31/03/2025

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 71 a mi cargo, Secretaria única a cargo del Dr. Juan Bartolomé Catardo, sito en la calle Paraná 520, Piso 9°, C.A.B.A, en los autos caratulados: “ESCOBAR, CYNTHIA YANINA c/ RUFFINO, CARLOS ROBERTO s/DESPIDO” (Expte. N° 98725/2016), hace saber que el martillero Sergio Jovany RAMOS ARQUIPA, C.U.I.T. 20-92893835-3, el día 8 de MAYO de 2025 a las 10:00 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., procederá al remate de una Encuadradora Vertical Tecno Lid –Características: manual, máxima altura de corte vertical 2100mm, máxima altura de corte horizontal 1880mm, máxima largo de corte horizontal 3700mm, máximo espesor de corte 45mm, potencia del motor (trifásico) 4HP, diámetro de la sierra 250mm, diámetro del incisor (sierra bi-partida) 70mm, largo 4600mm, ancho 1000mmm, altura 2640mm. SIN BASE. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10%. IVA 10,50%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Asimismo, se hace saber que la exhibición será efectuada el día MARTES 6 de MAYO de 2025, entre las 15,00 hs. y las 17,00 hs., en el domicilio sito en la calle Chacabuco 669, Ciudad de Buenos Aires. Se informan los datos del martillero interviniente (teléfonos 15-5753-4395 o 15-4069-4534 o e-mail a [lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar](mailto:lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar)). MATIAS MORENO ESPEJA Juez - JUEZ NACIONAL

e. 28/03/2025 N° 18795/25 v. 01/04/2025

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

The image shows a screenshot of the Boletín Oficial website. A yellow-bordered window is overlaid on the page, displaying a digital signature verification interface. The window contains a list of items, with one item highlighted: 'Firmado por Boletín Oficial'. Below the window, the official logo of the Boletín Oficial de la República Argentina is visible, along with the text 'BOLETÍN de la República' and 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024'. At the bottom of the page, the text 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales' and 'SUMARI' are visible.

# PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

## PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo SASTRE, Juez Federal, hace saber, en los autos caratulados como "PARTIDO LIBERTARIO s/RECONOCIMIENTO DE Y en PARTIDO DE DISTRITO" (EXPT. CNE 3647/2020) cumplimiento de lo establecido en el art. 15° del Decreto 937/10, que a la agrupación política de autos se le ha otorgado la personería jurídico política en forma definitiva, en los términos del art. 7° bis de la Ley 23.298, por Resolución de fecha 18 de marzo de 2025 en los siguientes términos: "RESUELVO: I) OTORGAR la personería jurídico política en forma definitiva al "PARTIDO LIBERTARIO" en este Distrito Chubut, con el alcance dispuesto en el art. 7° bis de la Ley 23298; (...)", siendo sus autoridades partidarias las siguientes: Presidente: Diego Esteban LARUMBE, DNI: 18.797.922; Vice Presidente 1°: Eduardo Guido BERTONI, DNI 31.641.000; Secretaria: MAría Ester DUVANSED PAREDES, DNI 18.762.474; Pro Secretaria: Jacqueline Angelica PALMA MORALES, DNI: 18.710.284; Tesorero: Mauro Emiliano ALCARAZ, DNI: 29.533.539 y Tesorera: Romina Mariana CANTERO, DNI: 34.975. Rawson, Chubut, 25 de marzo de 2025. ENRIQUE GABRIEL KALTENMEIER, Secretario Electoral Nacional, Distrito Chubut. HUGO RICARDO SASTRE Juez - ENRIQUE GABRIEL KALTENMEIER Secretario Electoral Nacional

e. 27/03/2025 N° 18310/25 v. 31/03/2025

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

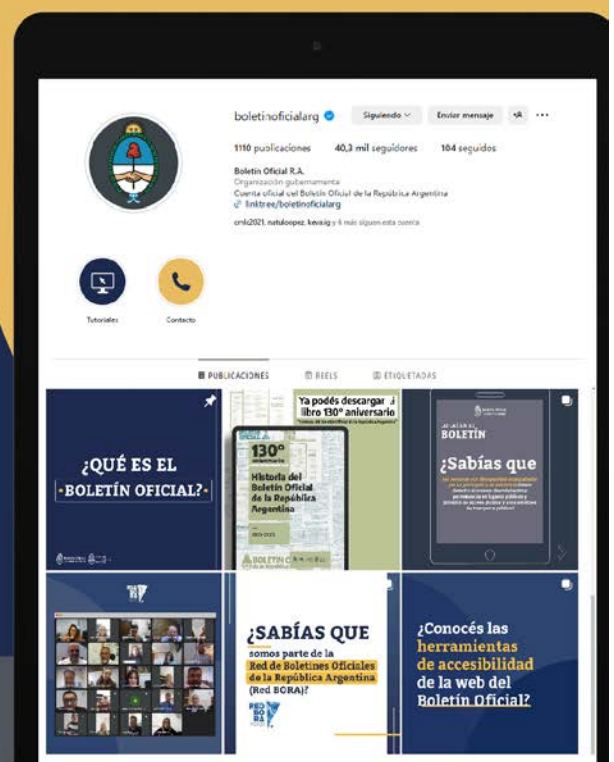
**Sigamos conectando la voz oficial**



Boletín Oficial de la República Argentina



Secretaría Legal y Técnica  
Presidencia de la Nación





Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación